

39
29^o

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ciencias de la Comunicación**

**LA RETÓRICA DEL DISCURSO
POLÍTICO EN MÉXICO DURANTE
EL SEXENIO SALINISTA**

**Tesis de licenciatura
que presenta:**

Lucía Corona Alba

**Director:
Mtro. Jorge Calvimontes y C.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, DF, mayo de 1996.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Para alguien muy especial,
por sus palabras de aliento
que me ayudaron a llevar a
feliz término el presente trabajo,
el profesor Jorge Calvimontes
y Calvimontes.**

**Gracias a mis padres
y a mi hermana,
por el apoyo que me
brindaron ;
al señor Francisco,
por su ayuda;
A Mario,
por su cariño y comprensión.**

I N D I C E

INTRODUCCION..... V

CAP I. DISCURSO Y RETORICA.

A. Esquema histórico del discurso.....	1
B. Aproximación conceptual.	
1.- Discurso.....	3
2.- Retórica.....	9
3.- Política.....	16
4.- Discurso Político.....	21

CAP II. EL DISCURSO POLITICO EN MEXICO Y LAS INSTITUCIONES.

A. Democracia y Justicia Social.....	28
B. Camino a la Democracia.	
1.- Creación de nuevos partidos.....	32
2.- Instituto Federal Electoral.....	45
3.- Acceso a los medios de comunicación.....	55
C. Pluralidad Ideológica.....	69

CAP III. EL DISCURSO SALINISTA Y SU CONTRARRETORICA.

A. El marco del Neoliberalismo o Liberalismo Social.	
1.- Antecedentes del liberalismo en México.....	90
2.- Liberalismo Social.....	95
3.- Neoliberalismo.....	97
4.- La retórica salinista del neoliberalismo.....	100
5.- La contrarretórica.....	112
B. Discurso de la aparente estabilidad.....	120
CONCLUSIONES.....	137
BIBLIOGRAFIA.....	144
HEMEROGRAFIA.....	147

INTRODUCCION.

Son varios los efectos que causa un discurso político debido a la influencia que este ejerce sobre las personas, un ejemplo lo tenemos al comprobar la eficacia que tiene el discurso para estrechar o alejar la relación gobierno-ciudadanía por medio de su oferta política, esta última se convierte en un mensaje constante que tiene como finalidad llevar a la acción, y lo logra cuando la retórica fue convincente.

El discurso político desde la antigüedad ha tenido una doble intención la de informar y la de persuadir; esta última llega a la manipulación y para ello se ayuda de la retórica, utilizando las palabras necesarias en el momento adecuado.

Por esta razón un estudio de la relación entre retórica y discurso político sirve para comprender el significado de lo que se dice y no está dicho, aparentemente, porque debe decirse entre líneas. Así encontramos que hay diferentes formas de diseñar el lenguaje político y que se diga lo mismo.

La retórica del lenguaje político se utiliza constantemente en los discursos, sirve para inventar, mentir, encajar, burlar y distraer; el discurso es escuchado por un individuo, grupo o sociedad los mismos que sufren cambios en su conducta a través de la comunicación. De esta forma el discurso se convierte en un medio de manipulación.

La retórica del discurso político ayuda a mantener en el poder a quien lo tiene, por ello toda persona con un cargo dentro del aparato político se ayuda de los discursos, con la intención de arrastrar a quien los escucha hacia una dirección determinada, de tal manera que no pueda encaminarse a otra. Así los políticos en sus discursos trasponen, arreqlan, idealizan y deforman la realidad a través de un vocabulario propio con el propósito de dirigir la opinión pública.

En México el discurso es muy utilizado por el gobierno y los partidos políticos, estos envían a través de los medios de comunicación su mensaje, que a veces es el mismo sólo cambia la retórica.

Este discurso está elaborado de acuerdo a las circunstancias que vive el país en esos momentos por lo tanto va dirigido por los intereses del gobierno y no por los intereses de la población, sin embargo logran que esta actue como ellos lo desean de esta forma realizan una función de control social.

La estructura de la tesis es un reportaje periodístico que trata al discurso político como una parte importante dentro de las formas de comunicación social.

Este trabajo esta formado por tres capítulos, cada uno intenta demostrar lo importante que es el discurso político como instrumento para enganar a la sociedad y mantenerse en el poder.

En el primer capítulo se da una definición de los conceptos discurso y retórica además de la relación que existe entre estos para comprender como el discurso político por medio de la

persuasión se convierte en un instrumento de control sobre la sociedad.

En el capítulo dos se ve lo importante que son las instituciones privadas como los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, para que por medio de estos el discurso político este dentro de todos los niveles sociales.

También se encuentra a los partidos políticos, que son entidades de interés público que promueven la participación del pueblo en la vida democrática y contribuyen a la integración de la representación nacional y hace posible que los ciudadanos accedan por su conducto al ejercicio del poder, y para esto se ayudan del discurso, utilizando elementos constantes en la política como el concepto democracia.

Por medio del presente estudio se observa que dice la retórica, a quién va dirigida, cuándo la mandan y cómo es; que efectos causa en la ciudadanía, que cambios sufrió la retórica de los partidos desde que se formaron hasta ahora; todo esto nos lleva a la definición de pluralismo, y al concepto de ideología de la que también se habla.

Finalmente en el capítulo tres se trata el discurso de Liberalismo Social que utilizó durante su gobierno el expresidente Carlos Salinas de Gortari, como un ejemplo que ayuda a comprobar que fue utilizada la retórica como un instrumento para engañar a la población.

El gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, fue señalado como la entrada al Primer Mundo, este introdujo en sus discursos el término de Liberalismo Social para dar una imagen de

reforma al partido oficial, además de justificar su política de gobierno, de la cual quizá descartar que fuera Neoliberal.

Por otra parte, en 1994 último año del sexenio, el gobierno de Salinas fue tachado como el más sangriento y desastroso, en el que la mentira terminó y apareció la realidad.

De entre la diversidad de sucesos que marcaron importantes cambios en el país durante este periodo se encuentran: Tiempo de elecciones para presidente de la República, es cuando entran nuevos partidos a la disputa electoral, cada uno ofrece sus propuestas políticas, se escuchan diversos discursos con un lenguaje diferente etc, pero solo en apariencia ya que los partidos políticos al igual que el gobierno contribuyen al engaño.

La violencia generada el primer día de enero por el levantamiento armado de Chiapas; los secuestros de empresarios como el banquero Alfredo Harp Hellú, y los asesinatos de personalidades de la política nacional, como el ex candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio Murrieta y el ex secretario del mismo partido, José Francisco Ruiz Massieu. Todos estos hechos causaron cambios en el discurso presidencial debido a que se generó la desestabilización del país y se derrumbó la imagen que el primer mandatario había tratado de formar. Sin embargo una vez más, la retórica le sirvió para terminar bien el sexenio, aunque fuera momentáneamente.

Para los estudiosos de la comunicación este trabajo intenta demostrar que la comunicación es necesaria para el funcionamiento del sistema político considerándola como el medio utilizado por

los gobernantes para controlar a sus gobernados.

Esta tesis contiene la base para un estudio profundo del discurso político como instrumento de manipulación y de control sobre la sociedad, sin embargo debido a su carácter y finalidad de reportaje periodístico que no intenta el tratamiento especializado sino la divulgación, no pretende desarrollar nuevos planteamientos categóricos para la ciencia política, sólo ofrece puntos de referencia para interpretar la relación discurso realidad.

Es un aporte importante porque se trata de un perfil real de las diferentes formas que adquiere el lenguaje político mexicano tanto en el gobierno como a través de los medios de comunicación, y de los partidos políticos; también presenta el significado de un discurso político como herramienta que separa al gobierno del pueblo y a los partidos políticos de los militantes y simpatizantes, cuando lo que se piensa es que debería unirlos.

Se muestran las similitudes y diferencias de los discursos entre el partido del gobierno y los demás partidos políticos, señalando de esta manera que el mensaje es el mismo al igual que el discurso lo que cambia es la retórica, así se descubre que no hay nuevas ni mejores propuestas para un mejor gobierno.

Puede servir también de base para conocer las formas como la política nacional organizada aborda el tratamiento de los problemas nacionales, dándoles una salida fácil por medio del discurso sin olvidar la ayuda de la retórica que trata el estudio del arte de persuadir al hombre sobre los cambios que surgen en la sociedad.

Este trabajo proporciona la alternativa para un estudio del discurso político por medio del cual se ayude a conocer el funcionamiento de las instituciones y del sistema político mexicano.

Para los estudiantes de ciencias de la comunicación el mensaje del emisor es importante y puede servir como guía para examinar que el rango de las palabras señala la importancia del mensaje, es la estructura semántica a través del énfasis en la persuasión, lo que la gente quiere que los demás adopten, lo internalicen y generalicen en sus actitudes.

Otra opción de estudio resultante es el aspecto ideológico, es decir como cada persona, según su forma de pensar le da un particular significado al mensaje.

CAPITULO 1. DISCURSO Y RETORICA.

A. ESQUEMA HISTORICO DEL DISCURSO.

El dominio sobre la gente a través de la palabra superó al dominio de las cosas que se obtienen a través del trabajo. Por ello el buen uso del lenguaje es importante y esto se ha observado desde la antigüedad.

En Atenas hace miles de años, se dio gran importancia a la discusión y a la oratoria, debido a que sus gobernantes encontraron por este medio la forma de mantener el poder, además de adquirir fama y riqueza.

Esto ocasionó que surgiera una nueva clase de "sabios" llamados sofistas, los cuales basandose en la palabra enseñaban el camino para obtener el éxito a quienes podían pagar por ello. Originaron un interés especial por las palabras y sus significados.

El más famoso sofista fue Protágoras (480-411 a JC.) quien es recordado por su frase, "El hombre es la medida de todas las cosas", en la cual expresaba la primacía de la convención humana sobre cualquier conocimiento absoluto. La tradición afirma que fue el primer filósofo que cobró por enseñar.

Su oponente fue Sócrates (470-399 a JC.) quien censuraba a los ambiciosos sofistas por ello desarrolló un método de contrargumentación, que consistía en realizar una primera pregunta, y según la respuesta que le daban, volvía a preguntar, exigiendo definiciones cada vez más precisas, a fin de conducir a la

confusión a los vanidosos sofistas que pretendían saberlo todo, les dirigía hábiles preguntas por medio de las cuales los llevaba a contradicciones y falsedades, obliqándolos a reconocer que sus ideas eran confusas y sus conocimientos escasos; de esta manera comprobaba al auditorio en poco tiempo que su adversario no sabía de qué estaba hablando.

Platón (427-347 a JC.) apoyó a Sócrates al criticar duramente la tendencia de los sofistas a enqafar con razonamientos falsos de aparente veracidad, desde entonces el término sofista adquirió un sentido despectivo.

Los sofistas destacaron su capacidad y habilidad para influir sobre el pensamiento humano. Con ellos comienza el discurso caracterizándose por su capacidad de persuasión e influencia sobre las personas.

Antiguamente el discurso público se consideraba como una de las bellas artes al proporcionar belleza, estabilidad y visión, cambia en el siglo veinte para convertirse en arte práctico, en ciencia, por ser un medio de control social.

El estudio de los discursos ha girado alrededor de la interacción entre el orador y su audiencia. La gente que participa en la vida pública se comunica pronunciando y escuchando discursos.

En la actualidad los medios de comunicación social, han provocado serios cambios en las clásicas estructuras del discurso, ya que ni los que se pronuncian en forma oral, ni los escritos tienen que ser largos y pausados como en la antigüedad, sino cortos y directos; además la tecnología ha contribuido con un

acrecentamiento de la capacidad de multiplicación del mensaje y de su gran amplitud para cubrir enormes áreas, informar y persuadir,

Los discursos llegan a un público heterogéneo de diversas clases sociales, niveles económicos, religiones o culturas, por lo que el discurso tiende a ser más general, pues trata de abarcar el mayor número de espectadores posibles.

B. APROXIMACION CONCEPTUAL.

1.- DISCURSO.

Una definición del concepto discurso es la siguiente:

"Todo discurso es una obra de arte que requiere ser integrada conforme ciertas leyes estéticas; o sea que todo discurso requiere un diseño, un plan y una fórmula definida en la que haya unidad entre todas y cada una de sus partes, puesto que será considerada como un todo por quien escucha". (1)

Esta definición muestra que el discurso como unidad tiene que ser lógico, que surge de una idea bien pensada y organizada para poder convencer al público; ya que se mostrará un mensaje corto, organizado y saturado de verdad, por lo menos aparente.

Para el análisis de esta tesis la definición de discurso que se utilizó fue la siguiente:

"No es el lugar neutral de los enfrentamientos ideológicos, ni siquiera un instrumento de poder, es la forma misma de poder, pues el lenguaje es su código; una trama de prohibiciones y de obstáculos". (2)

En resumen el discurso es una obra de arte que expresa conocimientos, sentimientos, pensamientos y razonamientos, con la finalidad de modificar o mantener el pensamiento de un público

determinado, sirviendo al mismo tiempo como instrumento de control social.

Partes del discurso.

Cada parte del discurso persuade al público para que rechace o acepte el mensaje que se le está enviando. Juan Rey en su libro *Preceptiva literaria*, menciona las siguientes:

EXORDIO. Es la primera parte del discurso, tiene como finalidad preparar el alma de los oyentes, es decir, ganarse su benevolencia; si el auditorio está predispuesto en contra del orador en el asunto que se va a tratar, se debe excitar el interés con las perspectivas que les descubre y ponerles en antecedentes para que comprendan bien las cuestiones que se van a mencionar.

PROPOSICION. Es una frase breve, que indica lo que el orador se propone demostrar o probar. Puede decirse que contiene en síntesis todo el discurso.

DIVISION. Es la enumeración explícita de las partes de la proposición, que equivalen a las partes del discurso.

NARRACION. Es la exposición del hecho sobre el cual se versa el discurso.

CONFIRMACION. Es el desarrollo de la proposición, el cuerpo del discurso y por lo tanto, parte esencial de él; lo menos que puede darse en el discurso clásico es una proposición y su desarrollo, es decir, la confirmación, que hace dos cosas: convence la inteligencia con la exposición de las razones y excita los sentimientos.

CONFUTACION. La tesis defendida en la confirmación puede

tener dificultades cuando éstas brotan de los mismos argumentos y no requieren de una refutación larqa, es preferible deshacerlas durante la misma argumentación. Si exiquieren una refutación larqa, se puede reservar para ella una parte especial del discurso, que se llama confutación.

PERORACION. Es la última parte del discurso, en la cual el orador, con mayor vehemencia, pretende alcanzar en definitivo la voluntad de los oyentes. (3)

Las partes del discurso son importantes porque ayudan a que el hombre pueda convencer, motivar, dirigir, replicar e influir en las opiniones y conductas de los demás.

Propósito del discurso.

Se buscará un propósito general en cada discurso que reflejará una de las tres funciones del lenguaje según la retórica tradicional: entretener, informar y persuadir.

En ciertas ocasiones será necesario entretener para poder informar, y casi siempre habrá que informar en el proceso para invitar al auditorio a que sienta, crea o actúe según la concepción del emisor. Sin embargo, en todos los casos uno de los tres propósitos generales tendrá una importancia primordial, al paso que los otros sólo serán accesorios; por lo que se deberá poner especial cuidado en que estos últimos no ocupen la totalidad del contenido del discurso, sino que sean únicamente la ayuda necesaria para alcanzar el objetivo final.

El discurso debe tener un sólo propósito general predominante, pero ello no implica que deba descartarse algún

Otro. También todo discurso tiene una finalidad o propósito específico que puede ser informar, convencer, llevar a la acción, negociar, conciliar, convencer, entretener, introducir, presentar, cuestionar, agradecer, celebrar, etc.

Con el propósito específico se obtiene un objetivo más preciso contando en que se comunicará el mensaje con éxito. Se define como la respuesta precisa que el orador desea obtener del auditorio; se refiere exactamente a aquello que se desea que la audiencia haga, crea, sienta, comprenda o disfrute. Para elegir este propósito, se deben tener en cuenta los factores internos, aquellos que se relacionan únicamente con el elaborador del discurso y los factores externos, la ocasión en que se pronuncia el discurso, el tiempo al que debe limitarse su duración, el tipo, actitud y capacidad intelectual del auditorio al que nos dirigimos.

La formulación de un propósito específico, claro y conciso es esencial para el éxito del discurso, porque centra el pensamiento del auditorio y además ayuda al orador a fijar en su propia mente el punto exacto que desea resulte comprensible para sus oyentes, la opinión que deberían apoyar o iniciar como resultado. (4)

El propósito final de toda comunicación es el de conseguir una respuesta. Esta se obtiene fácilmente gracias al discurso, ya que influye sobre el pensamiento o la conducta del auditorio. En este proceso de comunicación las dos partes, la que manda el mensaje y la que lo recibe experimentan modificaciones, según el nivel de su comprensión, percepción, creencias, actitudes, o

tendencias a obrar.

Tipos de discurso.

Es muy difícil reducir muchos discursos a una sencilla clasificación, sin embargo Eileen McEntee de Madera, en su libro **La comunicación oral**, muestra de forma general los principales tipos de discurso:

a) **EL DISCURSO INFORMATIVO.** El propósito general es de informar; cuando el objetivo principal sea que los miembros del auditorio amplíen su campo de conocimientos, por ello no debe limitarse a aportar una serie de datos escuetos, el mensaje que contenga, debe adoptar una estructura que les agrupe de tal modo que los oyentes puedan asimilarlos clara y rápidamente. Para transmitir con éxito un mensaje informativo, es necesario relacionar las ideas del conocimiento previo que tiene el público.

Se reconocen cuatro tipos de discursos informativos:

De explicación. Se utiliza cuando se quiere hacer comprender un proceso.

De descripción. Se quiere que el receptor reconstruya una imagen mental de lo que se está describiendo.

De definición. Tiene como objetivo que el público logre entender el significado de un concepto.

De exposición. Requiere de investigación, de buscar información en fuentes orales o escritas; a diferencia de los anteriores, en donde la mayor parte de la información que se ofrece al público se obtiene del conocimiento personal.

En resumen el discurso informativo no trata de convencer, sino simplemente que el público reciba información.

b) EL DISCURSO PARA ENTRETENER. Cuando el interés se dirige principalmente a conseguir que los miembros del auditorio se diviertan, el propósito predominante del discurso será el de entretener, divertir y agradar. Es de gran importancia la viveza del lenguaje y la originalidad con que se expongan los argumentos. Este discurso no es necesariamente humorístico, aunque puede contener humor.

c) EL DISCURSO PARA PERSUADIR. El propósito general tiene como objetivo el de influir sobre las opiniones o mover a la acción. Aunque se pueda argüir que todos los discursos son, en cierto grado, persuasivos, existen numerosas situaciones en las que el propósito primario y más insistente del orador se dirige claramente a lograr una persuasión o convicción. La respuesta que se busca es la aceptación de ideas o la actuación de acuerdo con ellas, lleva implícito un cambio en las opiniones, actitudes y tendencias a obrar del auditorio. Para tener éxito en la persuasión, se debe tratar de que el auditorio quiera creer o actuar en la forma que le proponen. Para ello, además de la evidencia y los argumentos, se introduce una llamada que capte su atención; demostrando cómo la propuesta que defendemos está relacionada directamente con los intereses de los oyentes, y cómo lograr satisfacer algunos de sus deseos, aptencias o necesidades básicas.

Hay tres tipos de discursos persuasivos:

De motivación. Los temas apropiados para este tipo de discurso, son aspectos acerca de los cuales el público tiene actitudes positivas, bien sean manifiestas o latentes. Se trata de

mover a un público predispuesto, de tal manera que emprenda una acción apropiada.

De convicción. Se pueden tener uno o más de los tres objetivos específicos, que son: formar, reforzar y cambiar actitudes, opiniones o creencias.

De contexto argumentativo. Cuando el orador está consciente de que su esfuerzo persuasivo muy probablemente será refutado, su discurso de convicción se desarrolla en un contexto argumentativo. Se elabora el discurso teniendo en cuenta los posibles argumentos que un opositor podría usar para refutarlo.

d) EL DISCURSO DE REFUTACION. Refutación significa desaprobación, negar o anular una idea. Involucra un ataque por parte del orador, quien busca las debilidades en los argumentos del opositor. Las debilidades muestran que las pruebas para el argumento son insuficientes o inadecuadas. (5)

Al conocer las partes, el propósito y los tipos de discurso, comprendemos mejor la finalidad que éste tiene: transmitir un mensaje que sea captado por el receptor, para llevarlo a que realice una acción, a través del cambio o reafirmación de sus ideas.

2.- RETORICA.

Definición.

La palabra retórica viene de rétor que significa orador; el término desde sus inicios muestra que tiene como finalidad convencer o persuadir.

Aristóteles definió la retórica en términos de tres vehículos primarios de la persuasión: El logos, estriba en

servirse en el discurso de estructuras lógicas. El ethos, equivale aproximadamente a la noción moderna de confiabilidad en la fuente, un escrutinio de la veracidad o carácter del hablante. El pathos se relaciona con la argumentación de carácter no lógico, que se basa en una llamada a la compasión, la simpatía o cualquier otra fibra emocional humana. "La retórica de Aristóteles propone un tratado eminentemente filosófico, ya que aborda tres teorías: elocución, composición del discurso y argumentación". (6)

Para el estudio de la retórica del discurso político se utilizaron estas definiciones:

"Aquel arte de la prosa discursiva, literaria en la forma y con un destino útil y sobre todo político, intermedia entre el sabio y el pueblo y por eso mismo oratoria o tribunicia, intermedia también entre la teoría de quién toma el ser preceptuada y la práctica de quién toma el ser inmediatamente derivada a la acción y aun ser por ella solicitada, esto es retórica". (7)

"Arte de bien decir, de embellecer la expresión de los conceptos, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia para deleitar, conmover o persuadir". (8)

En conclusión, retórica es el arte de expresarse correcta y elegantemente, utilizando los medios disponibles de persuasión con la finalidad de convencer.

Antecedentes.

La retórica, es imprescindible en la elaboración de discursos para que estos sean gramaticalmente correctos y

elegantas. Su práctica surgió en Grecia hace más de dos mil cuatrocientos años, fundada por los Siracusanos, Coras y Teisias (siglo V a JC), conoció un gran desarrollo durante la democracia ateniense; dominarla era condición casi indispensable para el ascenso en la carrera política; era algo que podían ejercer solo los ciudadanos griegos, es decir, la minoría aristocrática, la clase dominante.

La enseñanza de la retórica procuraba un fundamento moral al educando ya que dominar el arte de hablar bien requiere de pensar bien, y para pensar bien es necesario vivir bien y sin todo ello no es posible ni conmover, ni convencer; por lo tanto, tampoco es posible persuadir. A partir de entonces fueron gradualmente diferenciándose la oratoria política (parlamentaria, popular y militar), la académica (de eloquio y apoloqética), la forense (acusación, defensa, e informe forense) y la sagrada (oración fúnebre, panegírico; posteriormente, homilias, sermones).

La retórica antigua abarcó tres géneros de discurso:

EL FORENSE. Versa sobre la justicia de hechos pretéritos por un sujeto a quien se acusa o se defiende. Su finalidad es ventilar juicios y litigios o pleitos ante el juez. Los jueces y el público constituyen la audiencia. Su argumentación requiere agilidad.

EL DELIBERATIVO. Es propio de asambleas públicas y privadas. Reflexiona entre el consejo y la disuación. Se emplea para exhortar a los oyentes a tomar una decisión orientada en algún sentido preciso, o bien para disuadirlos de adoptar una resolución. Su finalidad es elegir entre lo conveniente y perjudicial, lo legal e ilegal, lo placentero y enojoso, en

relación con eventos futuros. Versa sobre asuntos públicos tales como finanzas (impuestos, comercio), y política exterior (alianzas, tratados, guerra y paz, defensa territorial). En su argumentación es frecuente el uso de los ejemplos; en comparaciones se basa en el razonamiento.

EL DEMOSTRATIVO. Constituye al elogio exaltante de las cualidades y la figura de hombre público, o bien el vituperio que minimiza el mérito y aumenta los defectos de un enemigo. Se pronuncia en honras fúnebres, efemérides, consolaciones, peticiones, sermones moralizantes. Se dirige a un público espectador. Su razonamiento suele ser inductivo y se desarrolla a través de comparaciones amplificatorias. (9)

Dentro de los más antiguos teóricos y maestros de la retórica en la Grecia clásica encontramos a SOCRATES (470-399 a JC) "crea una disciplina, la dialéctica, al combatir a los sofistas; ésta, junto con la retórica y la gramática, será durante muchos siglos básica en la enseñanza". (10)

PLATON (428-347 a JC) "...en sus primeros diálogos, bajo el influjo de los sofistas, vió con recelo la retórica aunque más tarde, después de su trato con Isócrates, cree en la posibilidad de una retórica nueva, de fundamento científico, que aspire a conocer la verdad". (11)

GORGIAS (483-380 a JC) "...pragmático siracusano que enseñó en Atenas y dió un carácter utilitario y poco ético a la retórica, dado que comerciaba con su enseñanza y la presentaba como un medio para que el orador se instalara confortablemente en la esfera social, económica y política". (12)

ISOCRATES (436-338 a JC) "...el artificio retórico llega a su máxima perfección; sus piezas oratorias son modelos intachables por la elegancia de su estilo y la estructura de sus partes. Por algo su escuela de elocuencia fué de las más célebres que Grecia reconoció. Sus discursos forenses son solicitados por los abogados para sus causas; sus discursos políticos alcanzaron todavía mayor éxito...recurrian, para que los redactara, no sólo los políticos atenienses, sino el mismo Filipo de Macedonia y otros principales extranjeros". (13)

ARISTOTELES (384-322 a JC) "...hace de la retórica una disciplina que forma parte de la lógica, útil para perfeccionar la facultad de argumentar con que se persuade acerca de cosas probables. Tales razonamientos no se sirven de argumentos y siloquísticos (ya que éstos son instrumentos fundados en relaciones necesarias y encaminados a conocer la verdad que busca la ciencia), por el contrario se sirven de siloquismos imperfectos, ya sea por defecto (los incompletos o entinemas) o por exceso (los siloquismos completos o reforzados-epiqueremas- o sus variedades-dilema o sorites-), que se fundan no en relaciones verdaderas sino en relaciones plausibles, que están encaminadas a conocer lo verosímil, y que constituyen desviaciones o transgresiones de la lengua respecto de una gramática estricta". (14)

La doctrina retórica, prevalece a través de los siglos, independientemente de la evolución que los vaivenes políticos le impusieron luego, al convertirla en el instrumento ideológico autoritario de la decadente Roma Imperial, por un lado, y por otro en la herramienta de la catequesis y la liturgia del cristianismo

en ascenso.

Funciones de la retórica.

Olivier Reboul en su libro *Lenguaje e Ideología*, menciona que existen cuatro funciones de la retórica:

PERSUASIVA. Es la primera de todas. La retórica, en Grecia, era una técnica especialmente indicada para los políticos y abogados.

PEDAGOGICA. La retórica permite ilustrar un discurso, animarlo, de manera que se lo comprenda y se lo recuerde.

LEXICA. La retórica enriquece el vocabulario y llena sus lagunas.

ESTETICA. Además de señalar que la ideología retoma la función primordial de la retórica que es la de persuadir, nos muestra a las figuras retóricas. (15)

Figura retórica: es toda expresión que se aparta por poco que sea de una expresión literal.

Figuras retóricas.

Se clasifican en tres clases:

Los juegos de pensamiento, que cambian la relación de un enunciado con su referente:

La antítesis, contraposición entre frases y palabras. La paradoja, expresa cualidades reunidas que, a primera vista parecen contradictorias. El símil, cuando se establece una comparación. El apóstrofe, hecho de encararse por parte del escritor con energía, dirigiendo la palabra a presentes, ausentes, seres inanimados o invisibles. La hipérbole, disminución o aumento excesivo de la verdad. La prosopeya, acto de atribuir cualidades propias del

hombre a seres irracionales o a cosas inanimadas. La reticencia, suspensión de la frase, la cual deja entrever lo que se calla. La perifrasis, expresión hábil por medio de un rodeo. La ironía, burla fina y disimulada, a veces da a entender lo contrario de lo que se dice. La enumeración, presentación rápida de una serie de objetos, de ideas o de distintas partes del todo. La interrogación, pregunta que se hace, no para pedir respuesta, sino para afirmar con vigor. La exclamación, expresión de un estado de ánimo, en forma exclamativa. La epifonema, es una exclamación o reflexión final deducida de lo que anteriormente se ha dicho.

Los juegos de palabras, que operan sobre la base de fonemas o sus combinaciones:

El asíndeton, omite las conjunciones. La repetición, repite, de intento, una o varias palabras al principio de la frase. La conversión, repite el vocablo al final de las cláusulas o frases. La complexión, reúne la repetición y la conversión al mismo tiempo. La reduplicación, repite seguidamente una palabra en un mismo miembro. La conduplicación, pone al principio de una frase el último vocablo de la anterior. La concatenación, consiste en que cada frase de un período empiece con las últimas del precedente. La epanadiplosis, se emplea cuando comienza y termina una frase o cláusula con el mismo vocablo. El retruécano, consiste en repetir varias palabras, invertidas en orden y produciendo distinto significado. La similitudencia, agrupa varios verbos en un mismo tiempo, número y persona, o diferentes nombres en un mismo caso. La sinonimia, usa voces de significación semejante para así reforzar la expresión.

Los juegos de sentido, o tropos, que cambian la significación de los morfemas o de los sintagmas:

Metáfora, es una traslación del sentido recto u otro, figurado, en virtud de una comparación. La alegoría, es la expresión continuada de una metáfora. La sinécdoque, emplea el nombre apelativo por el propio o viceversa. La metonimia, designa una cosa con el nombre de otra. (16)

La retórica tradicional llamó figura a la expresión apartada del uso gramatical común, cuyo propósito es lograr un efecto estilístico. La retórica enseña a hablar con galanura, la gramática con corrección; de aquí que se hallen en íntima relación, por ser la palabra el medio que utiliza el escritor para manifestar su pensamiento con belleza, cosa que no conseguiría sin dominar antes la gramática.

3.- POLITICA.

El término política se deriva del adjetivo polis (politikós) que significa todo lo referente a la ciudad, en consecuencia, ciudadano, civil, público, y social. Como ciencia, pertenece al grupo de las sociales y toma sus principios de la moral y de la filosofía del derecho. Asimismo proporciona una serie de conocimientos relativos al Estado. Como arte investiga las soluciones de los problemas concretos que constituyen los fines del Estado. Como actividad, es el conjunto de operaciones realizadas por individuos, grupos o poderes estatales en orden con la finalidad de lograr el bienestar público.

La política general o macropolítica observa el ordenamiento

supremo de todas las fuerzas del país, y la micropolítica o política especializada concentra su acción en aspectos parciales del Bien Público. (Definición de diversos autores).

Pertencen a la política actos como el ordenar (o el prohibir) algo con efecto de unir a todos los miembros de un determinado territorio, el legislar con normas válidas, la extracción y la distribución de recursos de un sector a otro de la sociedad; y acciones como conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, trastornar el poder estatal, etc.

La política está muy ligada con las cosas del Estado, para comprender mejor esta relación se retomaron algunos antecedentes de sus inicios.

Antecedentes.

Hacia el siglo V a JC. la extensión de la esclavitud hizo posible la existencia de ciudades mayores; convirtiéndose esta en característica económica y social; y forma predominante de trabajo. Esto representó un sector fundamental para provocar la ruptura completa de la cultura, naciendo una nueva de la guerra, del saqueo de las ciudades, en estado de permanente rivalidad. Dentro de estas condiciones surgió la política, y el desarrollo de las luchas políticas, entre clases urbanas, dando lugar a las sucesivas formas de la oligarquía, tiranía y democracia.

Los filósofos se las arrebaban para afianzarse en el puesto de consejero político o científico de algún tirano o caudillo democrático. El contar con un filósofo de fama venía a añadir prestigio y estabilidad a un gobierno.

Por siglos la política se ha empleado para indicar obras

dedicadas al estudio de la actividad humana que de alguna manera hace referencia a las cosas del Estado.

La obra de Aristóteles titulada Política, es considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, y divisiones del Estado, así como de las formas de gobierno. (17)

Los fines que persigue la política dependen de la época y las circunstancias por las que atraviesa determinado Estado, por ejemplo, en época de luchas sociales y civiles, se persigue la unidad del Estado, la paz, el orden público etc; en tiempos de paz se busca el bienestar y la prosperidad; en tiempos de opresión por parte de un gobierno despótico, alcanzar la conquista de los derechos civiles y políticos. Esto implica que los fines de la política no son siempre los mismos.

En la actualidad se afirma que se cuida el buen funcionamiento de la política, manteniendo la unidad de la ciudad al evitar su fragmentación. Sin embargo no es tarea fácil, ya que no hay que olvidar que utilizamos el término política en varios sectores de la sociedad (económico, educativo, internacional, etc), haciendo difícil una clasificación, que permita un mejor control para mantener la unidad.

Elementos.

La política toma como elementos: el poder, el gobierno y el Estado.

PODER. Es uno de los medios de dominio sobre otros hombres. se define a veces como una relación entre dos sujetos de los cuales uno impone al otro su voluntad y le determina a su pesar el comportamiento; como relación entre sujetos, debe integrarse con

la posesión de los medios que permiten conseguir los efectos deseados.

El poder político, pertenece a la categoría del poder de un hombre sobre otro. Esta relación, se expresa en muchas formas, en las que se reconoce el lenguaje político: como relación entre gobernantes y gobernados, entre soberano y súbditos, entre el Estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia, etc.

El poder político es sólo una de las formas de poder del hombre. En la tradición clásica, que se remonta a Aristóteles, se consideraban tres formas de poder, que se distinguen según el interés de aquel en favor del cual es ejercido el poder: el paterno, se ejerce en favor del hijo; el despótico en el interés del patrón, el político en el interés de quien gobierna y de quien es gobernado.

GOBIERNO. Es el conjunto de personas y órganos públicos (instituciones estatales) que ejercen el poder político y las actividades del Estado; determinan la orientación y organización política de una sociedad (régimen político); en la cual encontramos los conceptos de gobernantes (personas que gobiernan al Estado), y gobernados (personas sujetas al poder del gobierno).

El gobierno es el órgano público al que corresponde la función ejecutiva en contraposición del parlamento al cual se atribuye el poder legislativo.

La estructura del gobierno admite diversas formas genéricas principales, del Régimen presidencial y del Régimen parlamentario; la monocrática y la dualista. En el ejecutivo monocrático, el gobierno está encargado propiamente en una sola persona, el

Presidente de la República; que es a la vez Jefe de Estado y Presidente de Gobierno. Los ministros (secretarios) representan más bien la función de auxiliares o ejecutores de las decisiones del Presidente. En el ejecutivo dualista, se da, por una parte, un jefe de Estado, que puede ser un Rey o un Presidente de la República y por otra, un Gabinete, formado por un grupo de ministros, presididos por el Primer Ministro; Presidente del Consejo de Ministros, Premier, Canciller, etc.

ESTADO. Sociedad independiente que radica en un territorio cuyos límites vienen determinados por los límites de su soberanía. Busca el bien común por medio de la aplicación del derecho (se rigen leyes propias aunque sometidas en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno), a través de los órganos del poder público.

Respecto al concepto de Estado existen dos grandes corrientes: Para unos, es la expresión jurídico política de un grupo o clase social dominante; para otros es el instrumento de integración social y de resolución de los problemas colectivos. La primera implica el hecho de la existencia en la sociedad de grupos sociales en conflicto que luchan para alcanzar el poder y que lo utilizan en proyecto propio. En la segunda los grupos sociales no son necesariamente irreconciliables y puede existir un instrumento (el Estado) capaz de integrarlos, armonizar sus intereses y servir, al menos teóricamente, por igual a todos los ciudadanos.

(18)

El discurso político proporciona una visión de las experiencias humanas, ya que conlleva ideas, pensamientos,

actitudes, conductas, etc., del individuo que lo realiza; por tal motivo el gobierno y los partidos políticos son los encargados de realizar los discursos políticos, de acuerdo a las necesidades que en ese momento requiera el sistema de gobierno, para intentar mantener la unidad del Estado.

4.- DISCURSO POLITICO.

El término discurso político nos lleva a pensar en el mensaje dirigido a un público determinado con la finalidad de convencer, informar o persuadir.

Por convencer entendemos el hacer por medio de razones eficaces; que uno desista de su dictamen o lo cambie. Informar es dar a conocer una cosa; mientras que persuadir es inducir a uno con razones a creer o hacer una cosa.

Pero estos aspectos no son los más importantes del discurso político; se deben tomar en cuenta su contenido, que puede abarcar innumerables temas de política, como los asuntos relacionados con el poder. La utilización de diversas ideologías abarcando todos los estratos sociales no debe ser superficial ya que en esta se muestra la intención de llegar a la manipulación.

En resumen el discurso político es un aparato ideológico que ayuda a propagar el mensaje necesario, para que el hombre lleve a cabo actos que le ayuden a mantenerse en el poder dentro del gobierno.

Antecedentes.

El pensamiento griego reflejó el desenvolvimiento de la Ciudad-Estado en el imperio ateniense en los siglos V y IV a JC. Surge por primera vez en la historia una democracia ciudadana,

constituida deliberadamente. Esta democracia permaneció en el poder el tiempo suficiente para mostrar algunas de sus inmensas posibilidades creadoras. Su derrumbe se debió a que estaba basada en la esclavitud y en la explotación del territorio ajeno. Por ello fue incapaz de resistir los ataques de la reacción aristocrática, representada por el Estado de Esparta, mucho más primitivo y bien apoyado por el oro persa. El derrumbe de la democracia ateniense señaló el punto crítico en el desarrollo de la civilización clásica. La Ciudad-Estado griega, a pesar de sus éxitos materiales y de sus realizaciones intelectuales, quedó condenada a su destrucción final. Una vez desaparecida, el único camino posible consistió en incrementar la esclavitud interna y las aventuras militares en el exterior. (19)

Sócrates, Platón y Aristóteles derivaron de la primera ciudad libre, su enorme capacidad y habilidad para influir sobre el pensamiento, poniéndolas al servicio de la contrarrevolución, mostrando un gran desprecio por la democracia, que sólo podía encubrir parcialmente el profundo temor que les inspiraba.

El discurso político como fuente de poder tiene su inicio con Platón, quien tenía como propósito preparar jóvenes para hacerlos buenos gobernantes. Creía que el mundo no estaría nunca bien gobernado mientras los reyes no fueran filósofos ni los filósofos reyes; por eso les enseñaba matemáticas, cimiento de su educación; al igual que su maestro Sócrates, les enseñó el significado de sabiduría, valor, templanza y justicia, las cuatro virtudes según el concepto de los griegos; les enseñó lógica, o el arte de razonar; retórica o arte de hablar; etimología, o arte de

averiguar el origen de las palabras, y ciencias políticas, o arte de gobernar. (20)

Función.

La función del discurso político es mantener informada a la ciudadanía, pero al comunicar los mensajes, se esté consciente de ello o no, se ejerce cierta influencia sobre los demás, convirtiéndose en la principal función la persuasión. Es un discurso persuasivo ya que trata de influir sobre las creencias y acciones de quien lo lee o escucha; para lograr este fin aporta argumentos o motivos que indican la necesidad de pensar u obrar según recomienda el que lo dice.

Para que la gente actúe de una manera determinada, primero es necesario convencerla de que la conducta sugerida es la más correcta, conveniente o ventajosa. Se deben tener presentes dos propósitos subsidiarios: Sugerir al auditorio los motivos para creer, por medio de una llamada hacia sus necesidades básicas y su satisfacción, buscando convencerlo de que la proposición que se recomienda hará posible la realización de estos deseos. La capacidad del mensaje ideológico debe intervenir a todos los niveles en los que puedan surgir conflictos, en el individuo o en los grupos, o sociedad en conjunto.

Para que se lleve a cabo esta función de persuasión es necesario crear el ambiente adecuado, para que la gente quede convencida, logrando la unión, lo que traerá como consecuencia el actuar ante las circunstancias o problemas que se presentan, de aquí la idea de diversos autores de que el discurso público es necesario para el desarrollo de la democracia.

El mensaje del discurso político cumple su función por medio de agentes:

ELABORADORES. Personas que realizan el discurso con elementos adecuados (mensajes), para beneficio del sistema gubernamental, partidos políticos, etc.

POLITICOS. Son los encargados de hacer llegar los mensajes a la población, ya sea elaborandolos, pronunciandolos, refutandolos; persuaden e influyen a los receptores, con su personalidad, carisma, etc; de esta manera ayudan a conservar el orden dentro del Estado, pues son quienes están más imbuidos de los problemas por los que atraviesa el gobierno. El político tiene que ver con la conducción, la orientación y la administración del Estado y de la sociedad.

AUDITORIO. Personas que escuchan y actúan ante el mensaje del discurso, propagandolo, dentro de estas tenemos:

Simpatizantes. Son aquellas personas que sienten inclinación hacia cierta política, partido, gobierno, etc; estando de acuerdo con las propuestas, conceptos u opiniones de los mismos.

Militantes. Son las personas que participan en algún partido político.

Colectividad. Es un grupo de personas reunidas por un mismo fin, pueden ser o no simpatizantes o militantes.

Cualquiera de estas formas que se adopte, servirá para que el mensaje del discurso político cumpla su función. El mensaje se envía tratando de que cumpla un efecto deseado en la población; si es así se comprueba cuando se realiza una acción ante el discurso.

Es importante señalar que el discurso político, se puede

encontrar en todo momento y en todo lugar, ya que los signos o símbolos que se utilizan en el mensaje se pueden difundir indefinidamente, repetirlos, exponer en lugares públicos, renovarlos, imitarlos, etc; llegando al auditorio.

SINOPSIS COMPARATIVA.

El siguiente cuadro permite apreciar la generalidad del discurso y la especificidad del discurso político.

DISCURSO

Obra de arte que expresa conocimientos, sentimientos, pensamientos y razonamientos con la finalidad de modificar o mantener el pensamiento de un público determinado.

Tiene sus inicios en Grecia, con sabios como: Sócrates y Platón.

Partes: Exordio, Proposición, División, Narración, Confirmación, Confutación, y Peroración.

Tipos: Informativo (explicación, descripción, definición y exposición), Entretenimiento, Persuasivo (motivación, convicción y contexto argumentativo), Refutación.

Propósito: General, (entretener, informar y persuadir) y Específico (aquello que deseamos de la audiencia).

RETORICA.

Arte de expresarse correcta y elegantemente, utilizando los medios de persuasión con la finalidad de convencer.

Funciones: Persuasiva, Pedagógica, Léxica, y Estética.

Tres géneros de discurso: Forense, Deliberativo y demostrativo.

DISCURSO POLITICO

Mensaje dirigido al auditorio con el fin de convencer, informar o persuadir.

Sirviendo al mismo tiempo como instrumento de control social.

Tiene sus inicios con Platón, quien preparaba jóvenes para que fueran buenos gobernantes.

Función: Mantener informada a la ciudadanía, persuadiéndola a la vez, para que actúen de acuerdo a las necesidades que requiere en ese momento el sistema de gobierno.

Agentes: Elaboradores, personas que realizan el discurso con elementos adecuados (mensajes), para beneficio del sistema gubernamental, partidos políticos, etc.

Políticos, son los encargados de que lleque el mensaje, persuadiendo con su personalidad, carisma, etc; influyendo en los receptores, contribuyendo a mantener el orden dentro del Estado.

Auditorio, personas que actúan ante el mensaje del discurso, y lo propagan: Militantes, personas que participan en un partido; Simpatizantes, personas que sienten inclinación hacia cierta política, partido, gobierno, etc; estando de acuerdo con las propuestas, conceptos u opiniones de los mismos; Colectividad, grupo de personas reunidas por un mismo fin.

POLITICA. Ciencia y arte de gobernar, trata la organización y administración de un Estado.

C I T A S.

- (1) Antonio Miquel Saad. La palabra y la maqia personal. 25 pp.
- (2) Eileen McEntee Madero. Comunicación oral. 31-42 pp.
- (3) Juan Rey. Preceptiva Literaria. 45-52 pp.
- (4) Rey... Op Cit... 51 pp.
- (5) McEntee... Op Cit... 31 pp.
- (6) A. Sánchez Bravo. Objetividad en el discurso informativo. 21 pp.
- (7) Alfonso Reyes. La antiqña retórica. 82 pp.
- (8) Gran Diccionario Enciclopedico Ilustrado. 3236 pp.
- (9) Reyes... Op Cit... 82 pp.
- (10) José Saqredo. Diccionario Rioduero. 249 pp.
- (11) Saqredo... Op Cit... 249 pp.
- (12) Saqredo... Op Cit... 249 pp.
- (13) Isócrates. Discursos histórico políticos. 9 pp.
- (14) Saqredo... Op cit... 249 pp.
- (15) Olivier Reboul. Lenguae e Ideología. 28 pp.
- (16) Luis Miranda Podadera. Curso de Redacción. 17 pp.
- (17) Aristóteles. La Política. 56 pp.
- (18) José Ma. Coloma. Léxico de Política. 63 pp.
- (19) Isócrates. Discursos Histórico Políticos. 47 pp.
- (20) Platón. Diálogos.

CAPITULO II. EL DISCURSO POLITICO MEXICANO Y LAS INSTITUCIONES.

A. DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.

Como se mostró en el capítulo anterior desde 600 años antes de Jesucristo, los filósofos griegos utilizaban el discurso político y con él la palabra democracia. Nacida con el pueblo, la democracia forma parte de él y sus principios básicos se conservan válidos hasta hoy.

Luis Quintanilla en su libro "Democracia y Panamericanismo", define a la democracia de la siguiente manera: "Es un vocablo que tanto denota una forma como un contenido de gobierno; y que la descripción más limpia, con mucho, de la forma (o estructura) de la democracia, nos la da Lincoln cuando habla de "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"; mientras que el lema de Francia "Libertad, igualdad, fraternidad" sigue siendo el que todavía expresa con la mayor concisión el contenido (o substancia) de la democracia.

Señala que la democracia es esencialmente dondequiera que se utilice, una creación del pueblo, y la resume así: "El gobierno del pueblo y por el pueblo es capaz de construir una sociedad en donde haya, para el pueblo: libertad, igualdad y fraternidad".

(1)

La palabra democracia significa "el poder del pueblo" como la define Giovanni Sartori. Este poder en la actualidad es representado en gran medida por los partidos políticos; al respecto Jorge Alarcón señala: "El fenómeno de los partidos políticos constituyó en su momento un nuevo aspecto de la vida

política en las sociedades democráticas, y debe reconocerse que con el pluralismo de partidos se dió paso a la democracia como método para elegir gobernantes". (2)

Con los partidos como representantes de la sociedad, en la actualidad es común escuchar el término democracia política. Rendón Alarcón la define como: "un método o procedimiento del quehacer colectivo para alcanzar objetivos sociales. La democracia política ha convivido siempre con economías capitalistas donde privan las leyes del mercado. La democracia como recurso de la política podrá ser eficiente en tanto que a través de ella se alcancen también controles y límites al mercado que redunden en beneficios sociales". (3)

La democracia está vinculada con los partidos políticos para beneficiar a la sociedad, sin embargo, con un sistema de gobierno capitalista, ésta se ha olvidado de la justicia social que exige libertad, igualdad y fraternidad. Es necesario terminar el actual sistema de industrialización creciente que enriquece a pocos y empobrece a muchos. Al respecto Luis Salazar C. afirma: "La democracia política moderna requiere, como condición mínima, de la igualdad política de todos los ciudadanos que se realiza en la fórmula "un hombre, un voto". Requiere, además, pero también esencialmente, de las libertades y derechos básicos del individuo: de pensamiento, de expresión, de asociación y de elección". (4)

La desigualdad económica, social y cultural, terminan con la igualdad política; de nada sirve tener derecho a votar, cuando la gente se encuentra en extrema pobreza y continúa sometida al servicio de los demás.

La justicia social se logrará cuando la población pueda ejercer sus derechos como ciudadanos sin reducirlos sólo a lo político. Para ello es necesario que los partidos políticos renueven sus compromisos con la sociedad, elaborando programas abiertos a la crítica y admisión de ideas; ya que puede haber partidos antidemocráticos.

La existencia de la democracia y la justicia social como consecuencia depende de los partidos políticos, de sus propuestas para mejorar el sistema de gobierno actual.

La democracia y la justicia social son vistas por separado debido a que enfocan a la democracia sólo en el aspecto político. La justicia política tiene prioridad ante la justicia social, ésta última se está politizando.

Al respecto Bobbio dice que el contenido mínimo del Estado democrático es: a) la garantía de los principales derechos de libertad, b) la existencia de varios partidos en competencia, c) elecciones periódicas y sufragio universal, y d) decisiones colectivas, concertadas o tomadas por mayoría. Si no introduce a la justicia como parte de las reglas procesales de la democracia, tampoco la menciona entre los principales ideales y valores, que en una revolución no limitativa incluye a la tolerancia, la no violencia, el libre debate de las ideas y la fraternidad. (5)

Se hace necesario que la democracia asuma valores o virtudes cívicas que apoyen una orientación de las conductas políticas planteándose el objetivo explícito de la superación de la pobreza y el logro de una justicia social. Un valor político sería el que las fuerzas políticas y las organizaciones asuman un grado de

incertidumbre en el cumplimiento de los programas que se proponen considerando sus riesgos para la continuidad y fortalecimiento del sistema democrático y no sólo los resultados operativos y técnicos de las medidas. Asumir la incertidumbre sobre el proceso de la justicia social, procesar el acuerdo para aproximarse a soluciones adecuadas para la democracia y el desarrollo, es algo que podría enriquecer una cultura política que asuma plenamente la justicia distributiva.

En México no existe la democracia ni la justicia social, esto se comprueba fácilmente por los altos índices de pobreza que existen en la mayoría de los estados de la República: La pobreza cercana a la miseria, es fuente de otra degradación de la política que en México se conoce de sobra: la manipulación de la ciudadanía en la vida política de la nación que da lugar a formas de dominación y control, totalmente enemigas y contrapuestas al desarrollo democrático del país.

La democracia es, en principio, el régimen en el cual los hombres gozan del derecho-poder de participar en la definición de los asuntos colectivos sin tomar en cuenta su situación material como hoy se llamaría, de manera que entre la democracia y la pobreza no hay una relación necesaria o determinante. (6)

El estado mexicano tiene el compromiso revolucionario con la justicia social, con la atención a sus pobres, ha sido desde el principio una carga, pero también una salvaguarda. Esa doble obligación, con los menesterosos y con su propia supervivencia, la ha resuelto siempre en términos de pura y simple dominación. (7)

Son varios los retos que se tienen que enfrentar para que se

loque la democracia. Las elecciones de 1994, se enfrentaron a un mayúsculo: probar que el ideal democrático que postularon los partidos políticos era deseable y factible a la realidad del país.

El término democracia fue utilizado en los discursos de campaña por los partidos políticos para ganarse la confianza de la gente, su propósito fue demostrar que el pueblo es tomado en cuenta en sus decisiones, que se intenta mejorar no sólo en política, sino económica, social y culturalmente.

B. CAMINO A LA DEMOCRACIA.

1.- CREACION DE NUEVOS PARTIDOS.

La consolidación de viejos partidos así como la creación de nuevos forma parte de la apertura a la democratización electoral.

Se hace necesario mencionar que partido significa, parcialidad o coligación entre los que siguen una misma opinión o interés: " Se define como partidos políticos a los grupos sociales libremente formados en los que ciertas opiniones o tendencias unen a sus miembros para una acción política común. Constituyen uno de los fenómenos característicos de los Estados Modernos representativos, constitucionales de opinión pública. El partido político supone: la unión o grupo de ciudadanos, comunidad de pensamiento político, unión de esfuerzos, organización adecuada.

Dentro del Estado, el partido no es sino una formación parcial, una agrupación social existente en él y para él; formada por la acción y en condiciones de representar en un momento dado las aspiraciones dominantes en la opinión pública." (8)

Sin embargo para José Ma Coloma (en su Léxico de política)

el partido es dentro del Estado una organización que persigue la realización de unos objetivos ideológicos y materiales, mediante la conquista de puestos en los Organos del poder.

Señala que el elemento humano que componen los partidos políticos es de distinta categoría según el grado de adhesión: dirigentes nacionales, regionales y locales; militantes; afiliados; simples adeptos.

Menciona que la organización del partido implica la existencia de una serie de instituciones (aparato del partido): comité nacional, secciones regionales y locales, secretarías, consejos, oficinas, etc. Los partidos celebran reuniones a distintos niveles, de dirigentes, militantes y afiliados que culminan con los Congresos nacionales. El funcionamiento del aparato del partido requiere de una burocracia y unos ingresos económicos, que pueden proceder de distintas fuentes, especialmente de las cotizaciones de los miembros.

Los partidos tienen la misión de hacer participar a los ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos de la Nación; por eso son considerados instrumentos de la Democracia. (9)

El partido político es el medio más importante para acceder a la función de la toma de decisión política, a través de la infiltración en las filas de los detentadores del poder. Así, el poder se ha diluido desplazándose del gobierno centralizado hacia grupos con intereses individuales volviendo a México un país pluralista; sin olvidar que existe un sólo centro de poder organizado: el Gobierno; pero tanto la sociedad como el estado están llenos ahora de centros de poder fuera de éste.

En tiempo de elecciones, la conquista de adeptos en las campañas por el abuso del procedimiento fácil de slogans y promesas implica un descuido de la misión confiada a los partidos de educar a los ciudadanos para una participación auténtica en los asuntos públicos.

El Instituto Federal Electoral por medio del Cofipe da una definición de partido político en la que destaca el propósito que únicamente deben tener: "Son entidades de interés público con personalidad jurídica que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso a éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo". (10)

En la actualidad los partidos políticos con más fuerza son: El Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. En las elecciones presidenciales de 1974 la mayor disputa por el poder se concentró entre ellos.

El desarrollo histórico de cada uno es el siguiente:

Partido Revolucionario Institucional. (PRI)

El presidente Plutarco Elías Calles fue quien terminó con el caudillismo e implantó las instituciones. Así el día 4 de marzo de 1929 crea el Partido Nacional Revolucionario (PNR) e invita a las agrupaciones revolucionarias a integrarse a él; propone continuar con los ideales de la Revolución Mexicana, por lo tanto su plataforma tenía que reforzar esa idea.

Fuentes Díaz Vicente, en su libro *Los partidos políticos mexicanos*, menciona algunos de los principios del PNR: 1.- El PNR acepta en forma absoluta y sin reservas de ninguna naturaleza, el sistema democrático y la forma de gobierno que establece la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- Luchará decidida y enérgicamente por hacer cada vez más efectivos en México la libertad de sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios. 3.- El acceso de la mujer mexicana en las actividades de la vida cívica. 4.- El cumplimiento de las leyes que constituyen una garantía de los derechos del proletariado. 5.- Declara que el constante e indeclinable sostenimiento de la soberanía nacional debe ser la base de la política internacional. 6.- Impulso a la industria nacional para una vida económicamente autónoma. 7.- En materia agraria, la liquidación del latifundismo. 8.- Ayuda crediticia, técnica y social. 9.- Impulso a los caminos, obras de riego y educación. 10.- Por una política que pusiera en marcha la Reforma Agraria.

Al acercarse la campaña presidencial de 1933-34, siendo líder de un grupo inconforme dentro del partido, el general Lázaro Cárdenas fue elegido como candidato del PNR, ganando las elecciones; de esta manera, y como presidente propone en un manifiesto, el 18 de septiembre de 1937, la transformación del PNR, debido a que su estructura no respondía a las condiciones del país y plantea adecuarlo a las nuevas circunstancias haciéndolo más democrático y popular. El 30 de marzo de 1938 se instala la Asamblea Constitutiva del nuevo Partido de la Revolución Mexicana (PRM), su plataforma contenía los siguientes puntos: 1.- La

existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción. 2.- La preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista. 3.- Se pronunciaba por la colectivización de la agricultura, por un impulso integral a la Reforma Agraria. 4.- Otorgaba todo su apoyo a la clase obrera; concebía el derecho de huelga. 5.- Igualdad política, civil y cultural de la mujer con el hombre. 6.- Preferencia al capital nacional sobre el extranjero.

Para enero de 1946, el PRM necesitó de una reforma, transformándose en Partido Revolucionario Institucional (PRI), obteniendo su registro definitivo el 30 de marzo del mismo año. Lanzó como candidato presidencial al Lic. Miguel Alemán; para entonces la nueva plataforma del PRI contenía: 1.- Adhesión al programa de la Revolución Mexicana y a las normas de la Constitución General de la República. 2.- Mantenimiento del sistema democrático del gobierno mediante la acción electoral del pueblo con vistas a mantener e incrementar la justicia social. 3.- Reconocimiento de las desigualdades sociales que rigen el sistema capitalista y determinan la injusta existencia de clases en condiciones de manifiesta inferioridad de cultura y medios materiales de vida. 4.- La continuación de la Reforma Agraria. 5.- La necesidad de que la mujer gozara de iguales derechos políticos que el hombre. 6.- La atención y el impulso a la juventud. 7.- La intervención obligatoria del Estado en la economía para proteger los intereses del pueblo y de la nación. (11)

Desde sus orígenes el PRI ha sostenido que tiene un sistema

democrático, que cumple con lo establecido en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo obtenido en la Revolución Mexicana y cuyo principal punto es impulsar la Reforma Agraria.

En lo político se observó un cambio fundamental, el presidente Lázaro Cárdenas intenta la transformación del régimen de gobierno capitalista al socialista, que se logró debido a la existencia de una democracia de trabajadores; de esta manera Lázaro Cárdenas estando en el PNR lo transforma, pero no por mucho tiempo ya que con el gobierno de Miguel Alemán se retoma el sistema capitalista, reconociendo que marca una desigualdad social.

Durante mucho tiempo la Revolución Mexicana fue el referente privilegiado de los principios de igualdad, justicia y libertad en que el nacionalismo revolucionario buscó asentar su práctica política. Dicha situación, sin decir que haya sufrido un giro radical, experimentó un desplazamiento que consistió en afirmar un principio de identidad sintético e integrador de la tradición liberalista, articulada en torno a la primacía del individuo y sus derechos.

En la actualidad el PRI debería separarse del gobierno, para terminar con la designación de partido oficial, que provoca el descontento de los demás partidos.

Partido Acción Nacional. (PAN)

El 16 de septiembre de 1939, Manuel Gómez Morín funda el Partido Acción Nacional (PAN); diez años antes ya tenía muy claro el plan para el partido, empezaría a trabajar haciendo prosélitos,

organizando, estudiando, formulando y divulgando las verdades esenciales sobre los valores de la comunidad, sobre sus necesidades y remedios, para elaborar despues una plataforma.

La gente manifestaba su descontento por el régimen político socialista de Lázaro Cárdenas, y la propuesta del PAN era solucionar los problemas sociales sin dejar el sistema capitalista.

El fundador del nuevo partido argumentaba que en México imperaba la miseria, la desorganización, la corrupción y el fraude; que el régimen carecía de programas, de orden, justicia y honradez. Marcaba la necesidad de una acción decidida y programática, apta y generosa, presidida con justicia por un gobierno nacional. Señala que Acción Nacional como partido permanente, sería una respuesta a los numerosos partidos efimeros que surgían sólo para apoyar una candidatura y a los que habían surgido del partido oficial. Su programa doctrinario, tendría como mira de atención los intereses de toda la patria. El partido obtuvo su registro definitivo el 30 de marzo de 1946.

La plataforma propuesta es la siguiente: 1.- Su enseñanza es elaborada a partir de un enfoque moral de la política. 2.- La persona como principio y fundamento de la sociedad. 3.- El bien común como finalidad del Estado. 4.- Determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como fundamental, hasta llegar a la Federación como Instituto de Gobierno al servicio del hombre. 5.- Defiende como derivaciones prácticas las libertades individuales como límites del poder del Estado. 6.- Reconoce un derecho natural previo a la

Constitución política, que rige sobre el derecho positivo. 7.- Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, como garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos. 8.- El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. 9.- Demanda la eficacia del Estado de Derecho en la vida de México. 10.- La práctica real del federalismo. 11.- La división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. 12.- Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de los demás. 13.- El Estado debe ser dirigido por un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común. (12)

Lo que propone el PAN es un sistema de gobierno basado en el respeto hacia el individuo que forma parte de la familia, de la sociedad y del Estado. En la actualidad tiene las mismas propuestas, no ha sufrido cambios que lo transformen drásticamente.

La consideración de que la organización social y política debe estar puesta al servicio del individuo y no a la inversa, es un elemento distintivo de la vocación liberal democrática de este partido, la cual ha sido pieza clave en la construcción de su imagen política, intenta eruirse como defensor de los derechos del individuo a la propiedad, la justicia y la libertad completa el cuadro su denotada defensa de los valores tradicionales, con especial énfasis en la familia y la religión.

Partido de la Revolución Democrática. (PRD)

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano decide, junto con la corriente democrática, salir del partido oficial y establecer alianzas electorales con otros partidos formando el Frente Democrático Nacional (FDN) el 12 de enero de 1988.

La organización postula a Cuahtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia, manifestando que es una alternativa real de cambio por la vía constitucional, garantiza la democratización del país, el rescate de la nación y el proyecto de una vida independiente.

El 6 de julio de 1988, día de las elecciones, la votación era favorable para Cárdenas; el centro de cómputo del Partido Mexicano Socialista (PMS) daba esta información antes que el sofisticado sistema cibernético de la Secretaría de Gobernación. El FDN proclama un fraude electoral.

Posteriormente Cuahtémoc Cárdenas exhorta al pueblo de México, que continúe con la lucha política, para este propósito anuncia, el 5 de mayo de 1989, la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), argumentando que surge de la necesidad de disputar el poder para modificar las estructuras administrativas y sociales de México a favor del pueblo.

El partido obtuvo su registro definitivo rápidamente gracias al Partido Comunista Mexicano (PCM), ya que éste último cedió su registro obtenido en marzo de 1978 al naciente partido cuando aprobó su disolución para formar parte de él.

La plataforma contenía los siguientes puntos: 1.- Promover la democratización de la sociedad y de las instituciones

estatales. 2.- Defender y hacer respetar el voto. 3.- Luchar por la liberación de sindicatos y organizaciones de trabajadores, campesinos y populares de toda la burocracia corrompida y del corporativismo estatal. 4.- Poner un alto a la destrucción de las instituciones y creaciones de la Revolución Mexicana; el ejido, la cooperativa, el contrato de trabajo, el sindicato. 5.- No admitir paraestatales ineficientes, corrompidas o innecesarias. 6.- Que las empresas privada y social encuentren posibilidades de desarrollo. 7.- Terminar con el sistema de partido de Estado, con su monopolio de los medios de comunicación y difusión. 8.- Terminar con el uso ilegal de presupuesto estatal. 9.- Defender la independencia de la justicia, la dignidad del individuo, los derechos y garantías consagrados en nuestra constitución. 10.- La separación y limitación de los poderes del Estado. 11.- Combatir la corrupción, el privilegio, la injusticia, el despotismo, el caciquismo, la arbitrariedad, el uso patrimonial de los fondos públicos. 12.- Defender el trabajo de cada mujer y hombre, su tierra, vivienda, salud, empleo, salario. 13.- Educación gratuita hasta nivel superior. 14.- Promover la igualdad, libertad y solidaridad. 15.- Fortalecer el gobierno municipal. 16.- Proteger bosques, aguas, aire y suelo de la explotación irracional. (13)

El PRD plantea recuperar los ideales de la Revolución Mexicana para obtener la democratización del país; se asumió como el verdadero heredero del Nacionalismo Revolucionario y como único capaz de salvar a México.

La percepción de que, a su juicio, el PRI abandonó los valores emanados de la Revolución, constituye su intento genésico

de afirmación de una identidad ideológica. En esta tentativa de diferenciación-afirmación, se enfatiza el valor de la soberanía y la defensa de los intereses nacionales respecto del saqueo imperialista. De ambos, junto con la postulación del ideal democrático, depende la posibilidad de construir una organización con capacidad para atender las demandas sociales de justicia y equidad.

La retórica política muestra que el reto fundamental de los partidos independientemente de su signo ideológico, está en romper sus viejas identidades para hacer del diálogo, la tolerancia y el pluralismo sus valores fundamentales. Esto no ha sido fácil ni para el PRI ni para el PRD. El Nacionalismo Revolucionario fue enarbolado, primero por el PRI y luego por el PRD, como una ideología global (la doctrina de la revolución mexicana en el poder) y como verdadera encarnación de la soberanía nacional.

Los partidos políticos inscritos en el IFE para las elecciones presidenciales del 21 de agosto de 1994 fueron: PRI, que postula como candidato a Ernesto Zedillo Ponce de León; el PAN, con Diego Fernández de Cevallos; el PRD, con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Los partidos Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Partido Popular Socialista (PPS), continúan en la lucha política pero, ahora, de manera independiente, ya que en las elecciones presidenciales de 1988 apoyaron al Frente Democrático Nacional (FDN) y para las elecciones de 1994 tuvieron su propio candidato.

El PFCRN, se fundó como Partido Mexicano de los Trabajadores

(PMT) en 1974. El 10 de mayo del mismo año cambio a Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fue hasta noviembre de 1987 cuando adquiere la presente nominación. De esta forma participa desde hace 20 años en elecciones presidenciales. La obtención de su registro fue el 3 de mayo de 1978. En estas elecciones contó con la candidatura de Rafael Aquilar Talamantes. Este partido pretende la consecución de un orden social justo respecto de los intereses de las mayorías es el ideal de corte socialista sobre el que se erige una vocación anti-imperialista y acendradamente nacionalista.

El FARM, se funda el 28 de febrero de 1954. Obtiene su registro definitivo el 19 de junio de 1984, con 40 años de existencia, tiene como candidato a Alvaro Pérez Treviño. Este partido con el adjetivo auténtico es ilustrativo de su pretensión de identidad ideológica. Considera que en el texto constitucional de 1917 está dicho todo acerca de lo que debe ser la sociedad mexicana. Los valores de equidad económica, libertad e igualdad constituyen los ejes básicos de su discurso.

Cabe destacar la participación de dos mujeres como candidatas: Marcela Lombardo Otero, por el PPS y Cecilia Soto González por el PT.

El PPS, se funda el 20 de junio de 1948 como Partido Popular (PP), y en octubre de 1960 cambia a PPS. Obtiene su registro definitivo el 2 de julio de 1948. Tiene a la equidad económica como principio, y la justicia social en su terminología constituyen el núcleo de una mezcla sui generis de ideología comunista, que combate al imperialismo y muestra un nacionalismo

radical de corte popular.

El Partido del Trabajo (PT), se fundó el 9 de diciembre de 1990. Obtuvo su registro definitivo el 13 de enero de 1993. Después de 20 años de existencia acumuló fuerzas y desarrolló espacios democráticos de organización, surge en respuesta a la necesidad de que la lucha supere los umbrales de la política regional y salte hacia un proyecto político nacional que agrupe los esfuerzos locales y sectoriales. De clara influencia comunista, en la versión propia de las sociedades en desarrollo, esta organización postula el ideal de una sociedad a la medida de los intereses y las necesidades de los trabajadores o de las grandes mayorías que viven de su trabajo y que por ende, de acuerdo con estas tesis, padecen algún grado de explotación.

El PVEM se funda el 7 de julio de 1987 como Partido Ecológico Mexicano (PEM). En 1991 obtuvo su registro; sin embargo ese mismo año lo perdió al no alcanzar el porcentaje electoral requerido. A partir de 1993 el partido recuperó su registro condicionado el 13 de enero, pero ahora con la denominación de Partido Verde Ecológico de México (PVEM) teniendo como candidato a Jorge González Torres. El partido pretende enfatizar que, por sobre todas las cosas, el respeto, el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, son un compromiso moral que debe ser asumido, es la postulación básica, el ideal de preservación de la vida.

UNO, se funda el 15 de julio de 1975 como Partido Demócrata Mexicano (PDM), obteniendo su registro en septiembre de 1979 y en mayo de 1990, pero lo perdió. En 1992 la dirigencia del Partido Demócrata Mexicano (PDM) empezó una serie de negociaciones con

partidos políticos sin registro, gente que salía de otras agrupaciones y diferentes organismos sociales, tendientes a crear una convergencia opositora. Así el 10 de noviembre de 1993 nace la Unión Nacional Opositora (UNO), obteniendo su registro el 13 de enero de 1993. Lanzó como candidato a Pablo Emilio Madero Belden. Para este partido la familia, el individuo y la religión, vistos desde la perspectiva social-cristiana, constituyen su núcleo ideológico. Este se complementa con una visión liberal de la organización política, que sostiene radicalmente el carácter instrumental del Estado para la felicidad individual.

2.- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE).

En 1993 el Instituto Federal Electoral garantizó plena transparencia informativa en cada una de las etapas del proceso electoral de 1994, para evitar cualquier sospecha sobre la actuación de los órganos responsables. Por eso es importante conocer el valor de este instituto: "El IFE, es el organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la responsabilidad de la función estatal de organizar las elecciones federales, para la renovación de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Por mandato constitucional el IFE es autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones. Tiene consejos generales, locales y distritales. En el ejercicio de sus actividades, tiene como fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el

fortalecimiento del régimen de partidos políticos; integrar el Registro Federal de Electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política.

De manera general el IFE desempeña, en forma íntegra y directa, las actividades relativas al Padrón Electoral, preparación de la jornada electoral, cómputos y otorgamientos de constancias, capacitación electoral y educación cívica, impresión de materiales electorales y derechos y prerrogativas de los partidos políticos más las que en concreto le determina el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)".

(14)

El COFIPE es: "Un Código cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y que reqlamenten las normas constitucionales relativas a los derechos y obligaciones político-electorales en los ciudadanos; la organización, función y prerrogativas de los partidos políticos; la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y el sistema de medios de impugnación para garantizar la legalidad de los actos y resoluciones electorales. En particular, reqlamenta la reforma constitucional en materia electoral que se publicó en el Diario

Oficial de la Federación el 6 de abril de 1990". (15)

Una demanda muy solicitada por los partidos políticos al IFE ha sido la falta de información sobre la composición de los instrumentos electorales y en particular el acceso detallado a los listados electorales.

La información se proporciona mediante un sistema computarizado, que propicia la corrección constante del padrón para el caso de fallecimientos o cambios de domicilio. Los centros de consulta en todo el país son 32 y se establecieron el 15 de agosto de 1993, desde esta fecha hasta finales del mismo año los partidos acudieron con esta frecuencia: PRI 344 veces, PAN 323, PRD 254, PPS 124, PARM 98, PFCRN 98, PT 74, UNO 68, y PVEM 49.

Los partidos pueden conocer desde un año antes de la elección, uno a uno, los datos de cada ciudadano empadronado, de aquellos que hayan obtenido su nueva credencial; pueden acceder a la información de una sola persona o de todas las que residen en una sección electoral, o todas aquellas con un determinado apellido o una pareja de apellidos, pueden conocer datos estadísticos agregados a nivel seccional, municipal, distrital o estatal. Todo esto fue posible con la ayuda del COFIPE y se canalizan mediante el Consejo General del IFE. Con esto se dió respuesta a la demanda de los partidos. (16)

Es importante mencionar algunas de las funciones del IFE en el proceso electoral de 1994, como el monto que se acordó recibieran los nueve partidos políticos que fue por 181 millones 924 nuevos pesos. De esa cifra el PRI captó alrededor del 52 por ciento, esto es 94 millones 802 mil nuevos pesos. El PAN percibió

27 millones 690 mil nuevos pesos, un 15.22 por ciento. El PRD, 15 millones 559 mil nuevos, 8.55 por ciento; y el resto de las fuerzas políticas, PARM, PFCRN, PPS, PT, UNO, Y PVEM, 44 millones de nuevos pesos 24.23 por ciento. Esta decisión se tomo en la primera sesión del Consejo General del IFE. (17)

En términos de financiamiento a los partidos políticos se obtuvo un avance, pero el gasto de los mismos sigue siendo desigual, y en el caso del PRI, éste se vuelve sospechoso de utilizar recursos públicos. De tal suerte que establecer topes a los gastos de campaña parece una medida adecuada para hacer más equitativas las condiciones de la disputa, sin embargo dicho tope también fue a favor del PRI.

El Consejo Federal del IFE puso los topes de campaña a los candidatos para la presidencia con base en cuatro criterios establecidos en el COFIPE: valor unitario del voto, número de electores, inflación registrada y duración de la campaña. El tope inicial fue de 675 millones de nuevos pesos, es decir más de 224 millones de dólares. (18)

Diversos partidos consideraron exorbitante y ofensiva esta cantidad, el IFE ante las protestas tuvo que modificar el tope a 134 millones 460 mil 156 nuevos pesos, la oposición pudo por reducir aún más la cantidad, pero este nuevo límite fue aprobado por 12 votos a favor y seis en contra, más las abstenciones del PPS y del PARM. La UNO, el PT y el PVEM, fuerzas sin derecho a voto en el Consejo Federal del IFE, dejaron constancias de su inconformidad con el monto. (19)

Un acontecimiento importante del proceso electoral de 1994,

fue que ante el IFE se adquirió un compromiso por la paz, la democracia y la justicia, firmado por 8 partidos políticos.

Los aspectos fundamentales de dicho convenio son los siguientes: El restablecimiento de una paz justa y duradera. Para ello es necesario que avance la democracia con la realización de una elección imparcial en 1974, que resulte aceptada por los ciudadanos y las fuerzas políticas de México.

El avance democrático, para cerrar el paso a la violencia, debe concentrarse en los espacios de los partidos políticos y las instituciones repúblicas.

Los acuerdos básicos son: a) Tomar las decisiones que conduzcan a crear las condiciones de confianza y certidumbre en todas las estancias que intervienen en el proceso electoral, b) Propiciar y mantener las condiciones políticas y sociales que garanticen un clima de confianza a la inversión productiva y al crecimiento económico un marco de estabilidad y de respeto a los derechos de todos, c) Profundizar las políticas públicas de atención prioritaria a los grandes problemas y rezagos sociales del país, en particular de los campesinos, los trabajadores y las comunidades indígenas, d) Facilitar que quienes hayan optado por el enfrentamiento, se sumen al proceso de transformación de la vida política de nuestro país que nos comprometemos a impulsar, y e) Conducir las decisiones políticas de todas las partes de tal manera que siempre se contribuya a fortalecer la capacidad de autodeterminación de México y a reafirmar la soberanía e independencias nacionales.

Para una elección imparcial: 1.- Imparcialidad de las

autoridades electorales, eligiendo o ratificando para cada uno de los niveles a ciudadanos aptos, imparciales y honestos. El criterio que quiera el nombramiento o ratificación citadas sera el de la consulta y el consenso entre las fuerzas politicas. 2.- Plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales y las listas nominales, dando las qarantias que han sido demandadas por los partidos y la opinión pública, entre ellas el acceso permanente a las bases de datos e imágenes del Registro Nacional de Electores y la auditoría externa del padrón respectivo. 3.- Garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, aprovechando los tiempos del Estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyan eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático. Se propiciarán nuevos espacios e iniciativas que favorezcan la participación, objetividad y respeto de todas las fuerzas politicas; esto qarantizará la cpmunicación de los candidatos con los ciudadanos y la presentación de sus programas y puntos de vista sobre los asuntos más relevantes para la vida del país. 4.- Impedir el uso de los recursos y programas públicos en favor de cualquier partido político o campaña electoral. 5.- Realizar, una vez concluido el proceso electoral en curso, una revisión del sistema de financiamiento para los partidos políticos a fin de incorporar, en su caso, las precisiones que se estimen convenientes. 6.- Revisar aquellos puntos de la reciente reforma al Código Penal que pudieran llevar a restricciones a derechos políticos fundamentales. 7.- Para dar mayor qarantía de legalidad al proceso electoral, se explorará ante la Procuraduría General de la República la posibilidad de nombrar un fiscal especial para

perseguir delitos electorales. B.- En consecuencia, lo que hoy resulta imprescindible son decisiones en materia electoral que confirmen este irrevocable compromiso democrático para salvaguardar los derechos políticos fundamentales. Si la aplicación de estas decisiones requirieran de adecuaciones legales, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de los representantes populares en términos de ley, a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso. (20)

El PPS se negó a firmar argumentando que no conocía, ni negoció, ni discutió, ni propuso, dicho documento, además para el que no se le tomó en cuenta.

El secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, tomó el contenido de las demandas del PRD y PAN, para redactar el documento; presionando a los candidatos de dichos partidos a firmar, además del PRI. Los otros partidos se limitaron a suscribirlo.

Posteriormente Carpizo propuso a los candidatos un Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia, en esta ocasión fue el candidato del PRD quien no firmó.

Los compromisos suscritos en este nuevo documento son: 1.- Participar en el proceso electoral con estricto apego a la ley, buscando siempre la equidad en la contienda, el respeto al adversario, la transparencia electoral y la preservación de la paz. 2.- Decidirse siempre por los procedimientos legales y privilegiar el diálogo político como medio para dirimir diferencias, rechazando cualquier tipo de violencia. 3.- Alcanzar

mayor acceso, apertura, objetividad y equidad de los medios masivos de comunicación frente a la contienda electoral. 4.- Fomentar la libre participación de los ciudadanos en los procesos electorales, rechazando cualquier forma de presión sobre los electores, los funcionarios electorales y los observadores electorales. 5.- Promover el respeto entre los partidos y candidatos contendientes, rechazando la calumnia y la difamación como armas políticas. 6.- Asegurar la imparcialidad de las autoridades federales, locales y municipales, y en general de los funcionarios públicos, rechazando y denunciando por las vías legales cualquier desviación o quebranto de estos principios y reclamando el castigo de los responsables de cualquier delito electoral. 7.- Fortalecer una cultura democrática fundada en el apego de la ley y en el respeto a la pluralidad. 8.- Que el gobierno que surja en la elección del 21 de agosto, trascienda en el logro de estos propósitos más allá de las elecciones, conformando un equipo que sume a los mejores mexicanos y mexicanas en la lucha por la paz, la justicia, la soberanía y la libertad, respetando los espacios de participación y la contribución al proceso democrático que seguirá realizando cada uno de los mexicanos.

Fue la primera vez que en México, en un proceso electoral los partidos políticos estuvieron unidos por medio de documentos, convirtiendo a las elecciones en las más pacíficas de la historia.

En el proceso electoral de 1994, la reforma política, fue otro aspecto que los partidos políticos plantearon como necesario. Se pidió la consideración de las élites dirigentes de los

partidos, arumentando que la legislación no les era favorable para hacer sentir su verdadero peso en los órganos de representación popular, y así se modificaron las leyes electorales para que se lograría más credibilidad en las elecciones federales.

Durante el régimen salinista se dieron varias reformas electorales. En 1989 el Congreso aprobó modificaciones a la Constitución para dar sustento a una nueva reforma electoral que defina una organización electoral más imparcial, un sistema de representación más equitativo y un proceso de calificación más certero.

En 1990, el PRI y el PAN llegaron a acuerdos específicos para la reforma electoral del sexenio; lo que los demás partidos cuestionaron acusando esa alianza de realizar concertaciones para dar más espacios de poder al PAN. Ese mismo año se surgió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde por primera vez además de la representación estatal y partidista, se planteó una representación que podría funcionar como equilibrio, que fue la de los consejeros magistrados.

Para 1993, el Congreso de la Unión aprobó reformas a ocho artículos de la Constitución y a más de 170 del Cofipe. De esas reformas se abrió el senado a la minoría, se eliminaron la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados, y el proceso de autocalificación de la Cámara; se amplió el financiamiento de los partidos, se establecieron topes de campaña y se reguló el acceso a los medios de comunicación. También se modificó el artículo 82 constitucional, pero se pospuso su entrada en vigor hasta la elección presidencial del año 2000. Se asumió el Pacto

Político de Civildad, que ayudaría a realizar elecciones más claras y transparentes; además de elevar la cultura política y el respeto de cada ciudadano de su voto y opinión.

En 1994, el país da un vuelco con el estallido de la violencia en Chiapas que ejerce presión sobre el gobierno, éste último para recuperar credibilidad reinsertó los temas electorales en la agenda nacional. Teniendo como resultado: El 18 de marzo el Congreso convocó a un período extraordinario, la ciudadanización del Consejo General del IFE, la presencia de observadores extranjeros en los comicios, la auditoría al padrón electoral, tope a los gastos de campaña, reformas al Código Penal, para incluir los delitos electorales, y la creación de una fiscalía especial para estos. (21)

El secretario de Gobernación Jorge Carpizo Mc Gregor, se reunió en varias ocasiones con los dirigentes de los principales partidos políticos PRI, PAN y PRD, para llegar a un acuerdo en torno a la reforma electoral, esto causó indignación e inconformidad con los demás partidos por el hecho de restar su presencia en las organizaciones electorales, señalando que hay discriminación y se impulsa al bipartidismo. Otras causas de descontento fueron que de los nueve partidos políticos con registro en el IFE, la apertura de los medios de comunicación, favoreció más al PRI, PAN y PRD, aunque no equitativamente. Además se realizó un debate entre estos tres partidos, en el cual pudieron dar a conocer sus propuestas de gobierno; y los demás partidos no tuvieron la misma participación y difusión.

La realización de documentos para la reforma electoral, fue

elaborada con principios del PRI, PAN y PRD. En los acuerdos, compromisos y consensos, sólo fueron tomadas en cuenta estas tres fuerzas políticas, formando un tripartidismo; que durante la trayectoria de las campañas electorales resaltaron como únicos partidos en la lucha por el poder.

3.- ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

Durante el año de 1993, los diferentes medios de comunicación hacían referencia a la sucesión presidencial en México para 1994. Qué partidos participarían en la contienda electoral, cuáles serían sus candidatos, quién sería el candidato del partido oficial.

Desde entonces ya se presentía el ambiente electoral, el cual a partir de 1994 se acrecentó; todos los días se encontraban anuncios que informaban de la última oportunidad para acudir a los módulos a tomarse la foto de la credencial para votar, también se observaban bardas pintadas con propaganda, en los puestos de periódicos y revistas se encontraba información de los candidatos, sobre todo de los que representaban a las tres fuerzas políticas del país (PRI, PAN y PRD), en las casas se escuchaba la radio con las noticias de cada hora que mencionaban las propuestas de los candidatos en giras por los estados de la República, la televisión mostraba imágenes de las actividades de campaña de los candidatos.

Los partidos políticos cuentan ahora con más espacios dentro de los medios de comunicación y sus actividades son del conocimiento de la ciudadanía, que ya no se siente sometida al monopolio político.

Pero esto no es suficiente, ya que los candidatos del partido oficial, primero Luis Donaldo Colosio Murrieta y después Ernesto Zedillo Ponce de León, contaron con más privilegios en este sentido; sobre todo con Televisa, que el domingo 28 de noviembre de 1993 dió a conocer con todo el entusiasmo de una estación difusora priísta que Luis Donaldo Colosio, ex secretario de Desarrollo Social, aceptó la candidatura a la Presidencia de la República por el PRI.

Televisa durante casi todo el día transmitió, directamente desde el lugar de los hechos, la postulación de Colosio; presentó un reportaje de la vida del candidato, resaltando su imagen como excelente estudiante, como buen ciudadano, como la persona mejor capacitada para el puesto.

Una de las más fuertes críticas respecto a este suceso fue la del presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo; "... no es posible que de Colosio sepamos hasta el color de su uña del pie derecho, mientras no se le concede a los otros partidos la posibilidad de expresar sus ideas y posiciones respecto del país". Dijo "... es inaceptable que Jacobo Zabludovsky otorque tanto espacio para difundir la vida del precandidato priísta. La televisión es un servicio concesionado que otorga el Estado y no es posible ese desnivel a favor del PRI". (22)

Alvaro Cepeda Neri periodista de la Jornada opinó: "Por lo pronto, el monopolio de Televisa y sus prácticas monopólicas, le han arrebatado a lo que ha ido quedando del vetusto partido del gobierno, otro derecho: el de postular candidatos, legitimarlos y colocarlos en el poder. No de otra manera se puede explicar, que

el sonorenses Colosio Murrieta, de precandidato del PRI, sea ya candidato de Televisa, que representa a la plutocracia y a la oligarquía que se han adueñado del país. El día del destape, desde Los Pinos, Televisa se apropió del precandidato salinista, no para informar, sino para presentarlo como una nueva adquisición y venderlo como producto exclusivo ante el auditorio televisivo". (23)

De esta forma Televisa se convirtió en un militante más del PRI. Igualmente la prensa extranjera aseguró el triunfo de Colosio: The Baltimore Sun dijo: "...partidarios del PRI celebraron al hombre que se espera sea el próximo presidente de México. Esta designación, hace de Colosio el gran favorito para las elecciones de agosto". (24)

La televisora estadounidense NBC, señaló: "...en México fue anunciado el nombre del que muy probablemente sea el próximo presidente de México". (25)

UPI, manifestó: "...la mayoría de los analistas estima que la postulación de Colosio asegura su victoria en los comicios previstos para agosto próximo". (26)

Con la muerte de Colosio, Televisa nuevamente hace suyo al siguiente candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Es cierto que la prensa, la radio y la televisión, siendo los medios de comunicación más solicitados, dieron grandes espacios a los partidos políticos; sin embargo no fueron equitativos al mencionar las actividades de campaña de cada candidato.

El 14 de febrero de 1994, las empresas televisivas y

radiofónicas hicieron un compromiso de equidad e igualdad en el tratamiento de la información en cuanto a las campañas de los partidos políticos. Pero éste no fue acatado, al respecto el senador Porfirio Muñoz Ledo (PRD) dijo: "En época de debates todavía sufrimos las consecuencias de la manipulación informativa. Todavía se oculta, se distorsiona o francamente se mal informa sobre acontecimientos políticos ... de nada vale argumentar, como se ha hecho con mayor énfasis estos días, que en México casi todas las condiciones para una justa, verdadera y equitativa democracia están creadas, cuando todos los días vivimos lo contrario: el exceso en el uso de los recursos públicos y privados en favor de una sola campaña electoral y la constante distorsión de la información de los partidos de oposición". (27)

El incumplimiento del compromiso adquirido por las empresas televisivas se comprueba y se fundamenta en un análisis realizado por el Proyecto de Seguimiento de Medios de Comunicación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en coordinación con Alianza Cívica/Observación 94. De la cual, el siguiente resumen se basa en 1,287 unidades de análisis que aparecieron entre el 3 de enero y el 29 de abril de 1994.

La tendencia a privilegiar la imagen del candidato del PRI a la Presidencia de la República, se hizo patente en el manejo informativo de los dos noticieros televisivos de mayor penetración en México: 24 Horas, de Televisa, y Hechos, de Televisión Azteca. La falta de equilibrio no sólo se expresa en los tiempos concedidos, sino además y de forma notoria en su decisión por darles voz e imagen e insertar sus informaciones en determinado

momento de la emisión.

TIEMPO. En una primera incursión en la distribución total del tiempo se advirtió que los partidos son tratados de manera relativamente equitativa. El PRI y sus candidatos ocuparon cerca de 11 horas, lo que significa un 43% de las 25 horas con 13 minutos y 10 segundos que dedicaron los noticieros de los dos canales a la contienda electoral; desde otra perspectiva, el PRI tuvo una ventaja aproximada de 3 a 1 en relación con sus dos contendientes más cercanos (el PAN y el PRD). Tomando en cuenta el peso que tienen los partidos, las cifras permitieron concluir entonces que las dos grandes cadenas televisivas dieron tiempos razonablemente equitativos a los diferentes partidos. Sin embargo en la medida en que se hacía un análisis más profundo del hecho había que modificar esta primera conclusión. La desproporción entre el candidato del PRI y los del PAN y PRD brinca de 3.5 a 1, y de 6 a 1 frente a los otros candidatos. Empezó a manifestarse un fenómeno muy interesante: el tratamiento extraordinariamente privilegiado que se otorgó a Ernesto Zedillo. En un sólo mes, del 29 de marzo al 29 de abril, recibió el mismo tiempo dedicado a Luis Donald Colosio en tres meses y dos veces más que Diego Fernandez de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas. Otro hecho que ilustra el tratamiento privilegiado otorgado a Zedillo es que el día en que se transmitió su nominación, 24 Horas le dedicó 37 minutos 14 segundos, incluidos los 21 minutos 40 segundos que tardó el discurso que pronunció durante su aceptación de la candidatura. El noticiero Hechos le dedicó 21 minutos 32 segundos a noticias relacionadas con su nominación, y 3 minutos 56 segundos

al discurso de toma de protesta de Zedillo. Para dimensionar estas cifras, el tiempo que 24 Horas le otorgó a Zedillo el día de su nominación casi sumó el total de tiempo dedicado por los dos noticieros al candidato del PARM, Alvaro Pérez Treviño, en cuatro meses.

VOZ E IMAGEN. Esa tendencia a privilegiar al PRI y a su candidato también se manifiesta en la forma y en los momentos en que los trataron. La manera potencialmente menos distorsionante de tratar a un entrevistado es incluyendo simultáneamente su voz y su imagen. Cuando sólo aparece la imagen y un locutor es quien narra lo que el candidato dijo, crece la posibilidad de un manejo intencionado del asunto. Los candidatos del PRI (Colosio y Zedillo) fueron mucho más privilegiados al recibir en más ocasiones la voz y la imagen. En esta categoría vuelve a manifestarse la atención extraordinaria que recibió Ernesto Zedillo.

UBICACION. Estas tendencias no sólo se mantienen sino que se refuerzan si dividimos los distintos segmentos de que se compone un noticiero. El momento más importante es el resumen con que se presenta la emisión. El PRI apareció en siete ocasiones durante la presentación y el PAN, PRD y PPS en una (los otros partidos no aparecieron en ninguna ocasión). Este patrón crece exponencialmente con los candidatos a la presidencia. El noticiero 24 Horas, llegó a una situación extrema. Se mostró que Colosio y Zedillo aparecieron 23 veces cada uno en la presentación de la emisión, mientras que Fernández de Cevallos, Cárdenas, Aquilar Talamantes, Pérez Treviño, Madero y González Torres, sólo en una

ocasión. Entre el candidato del PRI y los otros candidatos hay una desproporción de 46 a uno. Esto quiere decir que en 52 de las 81 emisiones de 24 Horas que analizamos, apareció un candidato a la presidencia durante el primer lapso del programa noticioso, pero que 9 de cada 10 veces el candidato fue el del PRI. La desproporción se acentúa todavía más en el caso de Zedillo. Este fue nombrado candidato del PRI a la presidencia el 29 de marzo, de esa fecha al 29 de abril el noticiero 24 Horas se transmitió 24 veces en la pantalla, de las cuales en 23 ocasiones apareció el candidato del PRI Ernesto Zedillo durante la presentación del programa.

El favoritismo de estos noticieros hacia el candidato del PRI puede demostrarse con otros aspectos del análisis de contenido. Para ello se dividió el tiempo de cada noticiero en seis segmentos: dos de cinco minutos, dos de diez y dos de quince. La noticia tuvo mayor o menor importancia dependiendo del segmento. Se parte del supuesto que el segmento más importante es el primero y en esa parte el candidato del PRI obtuvo el mayor número de menciones. En 24 Horas aparecieron 67 noticias dedicadas a las elecciones en el primer segmento; de ellas 61 fueron para Colosio o Zedillo (un 91% del total). Una vez más se manifestó la intención de promover aceleradamente la imagen de Zedillo, porque en un mes recibió más menciones en este segmento que las concedidas a Colosio en casi tres meses.

MANEJO INFORMATIVO. En algunos medios de prensa escrita aparecen referencias abiertamente condenatorias a partidos o candidatos de oposición. En los noticieros de televisión

estudiados hay evidencias de una parcialidad mas sutil. La forma en que lo hacen son principalmente dos: La emisión de juicios de valor en el contexto que envuelve la gira proselitista o las actividades de los candidatos. Como ejemplo estarían las siguientes citas: "En un ambiente cálido y lleno de esperanza, el candidato (Colosio) respondió con paciencia a los campesinos". En Ciudad Juárez, Fernandez de Cevallos participó: "en una reunión desairada por los empresarios y con poca audiencia".

Otra forma es incluir entrevistas a ciudadanos o personajes políticos o sociales que alaban o critican a los candidatos. El medio elige a quien darle voz y con ello puede favorecer o perjudicar la imagen de los candidatos. Este mecanismo fue especialmente claro en las criticas contra el PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas. (28)

No se respetó el derecho a la información de los mexicanos, porque no presentaron de manera equilibrada y objetiva a los diferentes candidatos.

Por otra parte el Consejo General del IFE aprobó el 18 de junio de 1994, una exhortación a los medios electrónicos de comunicación para que en sus noticieros informaran de manera veraz y objetiva sobre las campañas políticas, además de cumplir lineamientos oficiales en materia de tiempo para todos los candidatos. A partir de ese día el IFE vigilaría que la información sobre las campañas políticas en los noticieros de radio y televisión fuera veraz, objetiva, plural y equitativa; el medio que no cumpliera sería sujeto de una recomendación por parte de la autoridad electoral. El 9 de julio miembros de la Alianza

Cívica (observadores electorales) dijeron ante el presidente Salinas, que Televisa y Televisión Azteca ignoraron el exhorto del IFE y seguían favoreciendo al candidato del PRI y lanzando juicios de valor que lastiman la credibilidad del proceso electoral y los derechos políticos de los ciudadanos.

Televisa a un mes y días de que terminaran las campañas electorales (9 de julio a 21 de agosto) invitó a los candidatos presidenciales para que elaboraran tres programas especiales de 15 minutos cada uno con sus propuestas de gobierno, a fin de transmitirlos cuatro veces entre el 18 de julio y el 13 de agosto, en horarios y canales que cubren toda la audiencia.

Después de varios meses de dar apoyo al candidato priista, los medios de comunicación junto con el IFE, quisieron aparentemente equilibrar la situación incrementando los tiempos en radio y televisión para todos los partidos políticos.

Se dice aparentemente porque en el proceso electoral de 1994, los partidos políticos tuvieron un mayor acceso a los medios de comunicación a diferencia de otros años, pero fueron sólo tres los más beneficiados, aunque no equitativamente, el PRI, el PAN y el PRD, esto se comprueba con el debate realizado entre estos tres partidos.

El 28 de noviembre de 1993, al ser destapado Luis Donaldo Colosio, como candidato a la presidencia de la República, su opositor Cuauhtémoc Cárdenas lo retó a un debate apenas supo de su nominación, a lo cual el sonorenses respondió en términos similares, pero la televisión se encargó de presentar la propuesta de Colosio como la única que se hizo o, en todo caso la primera.

La propuesta de Cárdenas se hizo a un lado, sin embargo con Fernández de Cevallos se había pactado las condiciones para un debate Diego-Colosio; pero el 23 de marzo el candidato priista fue asesinado.

Al ser designado Ernesto Zedillo como candidato del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas le telefonó a sus oficinas para hablar sobre un eventual debate entre ambos; nunca pudo comunicarse y Zedillo no devolvió las llamadas.

Cárdenas tenía pensado convocar a una conferencia de prensa para el lunes 25 de abril, a fin de informar lo ocurrido y retar a Zedillo a debatir. Pero hubo una filtración y, en la noche del domingo 24, con algunos minutos de anticipación, el PRI convocó a los medios para que Zedillo anunciara su reto a Cuauhtémoc y Diego Fernández, a los cuales también envió cartas.

Los candidatos opositores aceptaron la propuesta de Zedillo. Diego afirmó que los términos del encuentro debían ser claros, imparciales y justos; Cárdenas secundó lo anterior y sugirió que no hubiera un solo debate sino varios.

Los preparativos para el debate se realizaron entre las tres partes; se acordó que fuera el jueves 12 de mayo a las 9 de la noche, como moderadora se eligió a la locutora Mayté Noriega, y el lugar, el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

De esta manera el jueves 12 de mayo de 1994, se llevó a cabo en México el primer debate político en torno a las elecciones para Presidente de la República.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

(CIRT), coordinó la transmisión en vivo a las 9 de la noche en horario Triple A, llegando a todo el territorio nacional, el sur de los Estados Unidos y partes de Centro y Sudamérica. (29)

El debate duró 90 minutos y constó de dos partes, una de análisis de la situación nacional y otra de propuestas; con siete intervenciones por candidato.

Al final de su primera intervención, el candidato del PRD se dirigió al público: "Yo quiero convocar a mis compatriotas a que nos preparemos al cambio entre todos ... a preparar este cambio, que podemos, si nos decidimos, llevar adelante."

Por su parte el candidato priista señaló: "Yo los invité a que trabajemos juntos por ese porvenir de progreso, de justicia, de democracia que todos anhelamos para nuestros hijos, compatriotas. Muchas gracias".

Parecían discursos partidistas. Ninguno de ellos se refirió a sus compañeros de debate. Diego Fernández en cambio manifestó sus ganas de pelear, atacó rápidamente a sus rivales: "No, doctor Zedillo. No sólo venimos a hablar aquí del futuro... Si todos estamos de acuerdo en que el cambio es urgente, debemos coincidir en que no queremos cambiar, doctor Zedillo, para que todo quede igual, ni tampoco, señor Cárdenas, para que volvamos a un pasado que no debe regresar..."

La segunda intervención de Zedillo, la destinó a ponderar la actual política económica y a proponer la suya propia, con prioridad en la creación de empleos.

La segunda intervención de Fernández de Cevallos fue íntegra para Cárdenas: "me voy a permitir demostrarle con hechos que usted

no representa una opción democrática y que usted es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno".

Cárdenas no sólo se abstuvo de responder a los ataques, sino que propuso al candidato del PAN: "unamos fuerzas para hacer que nuestro país se mueva hacia la democracia,... para que en un esfuerzo conjunto PAN y PRD podamos dar una contribución decisiva al cambio democrático en nuestro país".

La tercera intervención el candidato panista se dirigió a Zedillo: "Sabemos que usted es un buen chico con altas calificaciones, pero en democracia creemos que sinceramente no aprueba... Quiero decirle que usted está aquí como consecuencia de dos tragedias: por una parte, la muerte de Colosio y, por otra, la designación presidencial."

En su turno Cárdenas en su tercera intervención intentó defenderse: "A mí me extraña la democracia que a veces pregonaba el candidato de Acción Nacional. Yo pensaría que tendríamos que estar viendo al frente del gobierno de Guanajuato no a Carlos Medina, sino a Vicente Fox..."

También se dirigió a Zedillo: "Yo insisto que al candidato del PRI no podemos creerle: los judiciales que extorsionan, los inspectores que muerden, los caciques, los que fueron contratados para formar valla en Lomas Taurinas, en Tijuana, el 23 de marzo, todos ellos son del PRI..."

Zedillo decidió contestar a los ataques: "Les pediría a los señores candidatos que no lucren políticamente con el asesinato de Luis Donaldo Colosio..."

Qué hubiera pasado si hace seis años el señor Cárdenas, que

no ganó, hubiese ganado y se hubiesen tomado las políticas económicas de déficit público... La respuesta es clara, compatriotas: hoy el país estaría sumido en una profunda miseria nuestra economía sería un desastre..."

La cuarta parte del debate estuvo destinada a que los candidatos expusieran sus propuestas de gobierno. Así lo hicieron Cárdenas y Zedillo. Pero Fernández de Cevallos atacó nuevamente: "Primero señor Cárdenas: en Guanajuato ganó la elección Acción Nacional... Yo aquí le traigo, por lo pronto, 23 casos de Michoacán en donde el beneficiado fue su partido, y no con elementos claros como el triunfo de Acción Nacional y Fox en Guanajuato.

"Segundo: doctor Zedillo, yo no he dado motivo para que usted me haga recomendaciones para que no lucre con la muerte de Colosio. Yo he sido muy respetuoso frente a esa tragedia..."

La quinta intervención fue tomada por los candidatos panista y priista como una especie de minuto de descanso. Cárdenas la dedicó, toda, a las críticas contra Zedillo: "Es tarde cuando el candidato del PRI se da cuenta que hay corrupción y deficiencias en la policía y en el ministerio público, en la administración de justicia..."

En la sexta intervención, Diego optó igualmente por la tranquilidad para evitar al voto por el cambio, al tiempo que prometió un gobierno plural.

Fue Cárdenas el que lo atacó ahora: "Yo no sé cómo el candidato de Acción Nacional está llamando a todos los mexicanos a unirse a él para cambiar el país, cuando ha mostrado un claro

desprecio por muchos mexicanos... les llamó descalzonados.

Y sobre Zedillo: "... el candidato del PRI se reunió con los taxistas... le ofrecieron... una cerveza, y dijo que se la tomaría, pero que se la sirvieran en un vasito para que pareciera sidral. El candidato del PRI nos quiere dar a los mexicanos cerveza por sidral, sidral por cerveza?..."

En su turno Zedillo contrató: "El ingeniero Cárdenas, cuando se refirió a los temas educativos, quiso decir un poquito de verdad y al hacerlo dijo una gran mentira... Durante el presente gobierno el gasto educativo creció en términos reales en 100 por ciento, y la mayor parte de este gasto se dedicó a incrementar los salarios de los maestros y maestras mexicanos."

En sus conclusiones, Cárdenas y Zedillo se concretaron a sus invitaciones finales para obtener el voto de los ciudadanos. Último en el turno, el candidato panista respondió a Cárdenas: "De acuerdo a las reglas del debate, ya no puedo contestar con dureza, porque el señor Cárdenas ya no puede replicar. Sólo quiero decirle... que no es justa su acusación. Yo no llamé descalzonados a los pobres que demandaban casas. Llamé así a los líderes que los impulsan y que no dan la cara." (30)

De esta forma se declaró a Diego Fernández de Cevallos ganador del debate, adquiriendo la fuerza que no había tenido durante toda su campaña, ya que a comparación de Cárdenas y Zedillo, este había salido muy poco a los estados.

Su triunfo se debió a que fue el evento de mayor difusión en torno a las elecciones. Una vez más queda comprobado el poder que tienen las palabras para convencer y manipular si este es el

propósito.

Por su parte Cárdenas y Zedillo perdieron el debate debido a que el primero mostró su inseguridad ante las cámaras y el segundo quiso seguir siendo populista y ocultar su agresividad para no perder la imagen que se había estado formando durante toda su campaña.

El debate mostró la inexistencia de la democracia en el proceso electoral, ya que los demás partidos quedaron excluidos. No sólo del debate sino del tiempo otorgado en los medios de comunicación a cada candidato.

Así después de haber puesto la imagen de Ernesto Zedillo, candidato del PRI a la primera magistratura, por encima de la de los ocho candidatos restantes, el IFE y la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) quisieron mostrar que sí cumplieron su compromiso por la equidad e igualdad en la información de las campañas partidistas, otorgando iguales espacios en los medios electrónicos a todos los partidos políticos. Pero ¿Cómo podrían igualar el tiempo o la imagen que el candidato priista ya había obtenido? Por qué a casi un mes de que se cerraran las campañas les otorgan más espacios y no antes?

C. PLURALIDAD IDEOLÓGICA.

La diversidad de ideologías que tienen los partidos políticos se muestran a través de sus propuestas para un buen gobierno, esto crea un pluralismo partidario, el cual da diversas opciones para que cada ciudadano pueda elegir la que esté más acorde con sus ideas.

El pluralismo político, es el término que utiliza el

gobierno para mencionar la forma de resolver las cuestiones fundamentales de la vida pública, retomando las necesidades e ideas del pueblo; de éste se deriva el pluralismo partidario.

El pluralismo del Gobierno, a diferencia del partidario, se concentra en el poder, es un pluralismo de causas únicas, de grupos de intereses individuales; cada uno trata de obtener por medio del poder lo que no podría lograr por persuasión; cada uno es exclusivamente político.

El presidente Carlos Salinas de Gortari dió una definición del término pluralismo; Una república que desea fortalecerse con la vitalidad de sus ciudadanos tiene que permitir y alentar la expresión de sus aspiraciones. La democracia tiene que ampliarse particularmente cuando la crisis se agudiza, pues el pluralismo es la única manera de ventilar las opiniones divergentes, la crítica de los partidos y la disidencia en general. Somos un país plural y en consecuencia debemos comprender, aceptar e incluso estimular la diversidad de ideas y opiniones. Pero ante la pluralidad no tenemos ni duda ni confusiones de por dónde debemos transitar, el camino está claramente definido en la estrategia de este gobierno y se apega a los principios fundados de la Constitución de 1917 y de la Revolución Mexicana. (31)

Para definir el pluralismo partidario se dice que la política mexicana está representada por los partidos políticos por medio de un sistema plural.

Este sistema de pluralidad de partidos consiste en democratizar el poder. Cuando existen varios partidos simultáneamente solamente uno de ellos gobierna en la medida en

que los gobernados estén de su parte. A diferencia del sistema de partido único que lo hace autocrático; éste gobierna permanentemente y sólo tiene el problema interno de quién gobernará al partido mismo.

El pluralismo partidario es la participación de los partidos políticos en el poder. Entendiendo como poder: "una fuerza al servicio de una idea... nacida de la voluntad social preponderante, destinada a conducir al grupo hacia un orden social que estima benéfico y, llegando el caso, capaz de imponer a los miembros los comportamientos que está búsqueda impone. (32)

Al respecto el presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, señala: "Yo no estaría de acuerdo con la afirmación de que en México se vive un sistema plural de partidos. Eso no es cierto. Seguimos teniendo un sistema de partido hegemónico con partidos políticos complementarios a los que no se les ha reconocido en los hechos su prerrogativa de gobernar. No es un sistema plural de partidos. El propio Salinas de Gortari, en su informe, lo llamó "sistema de partido único". Partido que se atribuye el derecho de gobernar el país durante más de 60 años y todo lo que ha concedido, entre comillas, son dos triunfos a gobernadores de la oposición y medio, porque en Guanajuato tienen medio. Y tres senadores de la oposición, cuatro en la legislatura pasada. Eso es ridículo". (33)

El pluralismo entra en la sociedad como un pluralismo de organizaciones (partidos políticos) con propósitos como la creación de riqueza, la educación, el cuidado de la salud, o la formación de valores y hábitos en los jóvenes.

que los gobernados estén de su parte. A diferencia del sistema de partido único que lo hace autocrático; éste gobierna permanentemente y sólo tiene el problema interno de quién gobernará al partido mismo.

El pluralismo partidario es la participación de los partidos políticos en el poder. Entendiendo como poder: "una fuerza al servicio de una idea... nacida de la voluntad social preponderante, destinada a conducir al grupo hacia un orden social que estima benéfico y, llegando el caso, capaz de imponer a los miembros los comportamientos que está búsqueda impone. (32)

Al respecto el presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, señala: "Yo no estaría de acuerdo con la afirmación de que en México se vive un sistema plural de partidos. Eso no es cierto. Seguimos teniendo un sistema de partido hegemónico con partidos políticos complementarios a los que no se les ha reconocido en los hechos su prerrogativa de gobernar. No es un sistema plural de partidos. El propio Salinas de Gortari, en su informe, lo llamó "sistema de partido único". Partido que se atribuye el derecho de gobernar el país durante más de 60 años y todo lo que ha concedido, entre comillas, son dos triunfos a gobernadores de la oposición y medio, porque en Guanajuato tienen medio. Y tres senadores de la oposición, cuatro en la legislatura pasada. Eso es ridículo". (33)

El pluralismo entra en la sociedad como un pluralismo de organizaciones (partidos políticos) con propósitos como la creación de riqueza, la educación, el cuidado de la salud, o la formación de valores y hábitos en los jóvenes.

El pluralismo partidario significa la existencia de varios partidos; participando en el poder cada uno con una plataforma política, que contiene ideas diferentes que proponen a la ciudadanía para mejorar las condiciones de vida económica, política y social de la población, mostrando su perfil ideológico que lo identifica como partido. Sin embargo al analizar la plataforma electoral de los candidatos en tiempo de elecciones; los partidos muestran propuestas similares que pretenden sean aceptadas por el pueblo como si su oferta fuera la única y la mejor, pero en el fondo viene siendo la misma, sólo cambia la retórica.

Los principales puntos de la plataforma electoral de los candidatos que participaron en las elecciones presidenciales de 1994, según lo dicho en su campaña proselitista, está representado en el siguiente cuadro donde podremos observar la ideología de cada partido:

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL.

Temas	Partidos políticos.									
	PRI	PAN	PRD	PPS	PT	PARM	PVEM	UND	PFCRN	
Democracias:	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Comicios limpios y creibles:	*		*		*			*	*	
Terminar con la mar- quinación:	*							*		
Lucha con- tra la po- breza:	*	*	*							
Creación de más empleos:	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lucha contra la corrupción:		*	*					*		
Reformar la educación:	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Combatir y controlar la inflación:	*	*	*			*				
Reestructu- rar el pro- yecto eco- nómico:		*	*	*	*	*				*
Política in- ternacional:		*	*			*				
Implantar socialismo:				*						
Mantener la independen- cia y sobe- ranía:	*	*	*	*		*			*	*

	PRI	PAN	PRD	PPS	PT	PARM	PVEM	UNO	PFCRN
Fortalecer el papel del Estado:	*	*	*	*	*				*
Fortalecer el mercado interior:	*		*	*					
Terminar con monopolios:			*						
Aumento salarial:	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Reformar el campo:	*		*		*				*
Libertad constitucional:			*				*		*
Poder legislativo independiente del ejecutivo:					*				
Derechos de la mujer:	*	*	*		*				
Aumento de pensiones a jubilados:	*	*	*		*				
Gabinete plural:			*						
Seguridad social:	*	*	*						
Creación de viviendas:	*		*						*
Justicia social:	*		*				*		*
Vencer abstencionismo:								*	*
Reforma electoral:		*	*		*				*

	PRI	PAN	PRD	PPS	PT	PARM	PVEM	UNO	PFCRN
Elevar nivel de vida:	*	*	*	*					*
Prohibir a la iglesia la política:				*					
Libertad de creencias:		*		*					
Combate a la contaminación:	*	*	*					*	
Regeneración y respeto de flora y fauna:						*	*		
Protección de recursos naturales:						*	*		
Defensa del medio ambiente:	*	*	*			*	*		
Otorgar créditos:	*				*				
Dotar de servicios públicos:	*		*		*				

Los diarios utilizados fueron La Jornada y El Nacional. La información fue obtenida a partir del mes de enero de 1994.

Para el análisis de la retórica partidista se utilizaron los discursos de los candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones del 21 de agosto de 1974, pero sólo de las principales fuerzas políticas, PRI, PAN y PRD.

En el caso del PRI fueron dos los candidatos, Luis Donaldo Colosio y Ernesto Zedillo, sin embargo la oferta política fue la misma, el segundo aspirante adquirió el compromiso que Luis Donaldo Colosio había ofrecido antes de ser asesinado.

Conservar vivo el ideario de Luis Donaldo Colosio y la unidad en su partido, teniendo por horizonte servir a la Nación, fueron los compromisos iniciales de Ernesto Zedillo: " Colosio llamó a reformar el poder... Fortaleceremos el equilibrio entre los Poderes de la Unión... Llegaremos al final de este siglo con una economía fortalecida, en la que la estabilidad y el crecimiento estén sustentados en finanzas sanas, en la competitividad y en la modernización... este avance económico deberá traducirse en el bienestar familiar, una distribución más justa de la riqueza y muy señaladamente, en el ataque frontal a la pobreza, que afecta a muchos millones de mexicanos". (34)

Estas fueron las palabras de Zedillo al rendir protesta como candidato presidencial en las que reiteró que su campaña no empezaba, sino que continuaba la de Colosio.

El discurso priista tuvo las siguientes propuestas y compromisos: 1) Preservar la soberanía y garantizar las libertades.

2) La plena expresión de las libertades se alcanzará al decidir

entre opciones.

3) Terminar con las injusticias y la carencia de oportunidades, dando más opciones.

4) Garantizar la soberanía y los intereses de México en el mundo, conservando los principios de política internacional.

5) Los tratados de Libre Comercio con América del Norte y Latinoamérica, brindan certeza y claridad.

6) Beneficios concretos en la globalización económica, que se ganaran compitiendo.

7) Compromiso con la democracia. El PRI, no necesita, ni quiere, un solo voto al margen de la ley.

8) Que el IFE realice una auditoría externa al padrón electoral, con empresas propuestas y aceptadas por el conjunto de los partidos políticos.

9) Que el RFE informe de los avances alcanzados en la distribución de la credencial con fotografía y que se establezca un comité de ciudadanos que evalúe este proceso.

10) La conformación de un grupo plural de observadores nacionales, prestigiados e imparciales, integrado con propuestas de todos los partidos, el que deberá conformar un sistema para disponer de información electoral oportuna y confiable.

11) Presentar en forma periódica, ante la opinión pública, un informe del financiamiento de la campaña.

12) Que la campaña se realice en un ambiente de pleno respeto y tranquilidad.

13) Compromiso con la estabilidad y la modernización económicas condiciones para generar más empleos y mejor remunerados.

Compromiso con una economía de certidumbre.

14) No se derrochará el gran esfuerzo que ha realizado la sociedad para erradicar la inflación, mantener la disciplina en las finanzas públicas y transformar la estructura económica del país.

15) Promover el incremento del ahorro y alentar una mayor eficacia de cada empresa.

16) Arraiqar y crear más empleos.

17) La pequeña y mediana empresa contará con el apoyo del Gobierno.

18) En la apertura económica no puede haber marcha atrás.

19) La concertación social, que tanto ayudó a vencer la inflación, deberá consolidarse como un instrumento para promover la productividad y una más justa distribución de beneficios.

20) Un sindicalismo fuerte, nacionalista y participativo.

21) El Gobierno habrá de actuar sin paternalismos, pero lejos de la indiferencia.

22) Compromiso con el desarrollo de las regiones. Promover y realizar inversiones en la infraestructura regional y en el desarrollo tecnológico.

23) La reforma campesina para la libertad y la justicia.

24) Alentar la formación de más empresas campesinas, asociación entre productores y la nueva inversión; promover más crédito, impulsar las cajas de ahorro, la asistencia técnica y mejor comercialización.

25) Preservar la calidad del medio ambiente y revertir el deterioro de los recursos naturales.

26) Propósito de hacer a México un país líder en la investigación

y el aprovechamiento responsable de la diversidad biológica, del suelo y del agua.

27) Mantener viva nuestra cultura comunitaria.

28) Alentar esa energía social que existe en las organizaciones no gubernamentales.

29) Renovar al federalismo. Es necesario reconocer en cada entidad, a cada municipio, su capacidad política y ampliar sus recursos fiscales.

30) Solidaridad debe permanecer, pero también debe avanzar como institución. El gasto social mantendrá la más alta prioridad.

31) Propósito de realizar una amplia reforma de las instituciones de salud, vivienda y de los sistemas de seguridad para los jubilados y pensionados.

32) Las comunidades indígenas contarán con apoyo, y respeto.

33) Propósito de apoyar una educación nacional, nacionalista y federalizada, con pleno apego al Artículo 3a Constitucional. Elevar la calidad de la educación que imparte el Estado. Compromiso de trabajar para que las escuelas y universidades públicas estén a la altura de las mejores del mundo.

34) Alfabetización y educación de los adultos. Una tarea prioritaria será la capacitación para el trabajo.

35) Propuesta de dar un gran impulso a la creación artística y al desarrollo científico y tecnológico del país.

36) Compromiso de que las instituciones públicas reconozcan el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad. El poder público no debe atemorizar al ciudadano. Por el contrario, ha de constituirse en el defensor de sus garantías y de su seguridad. Al

saber de la profunda irritación ante el maltrato, la prepotencia, los estorbos burocráticos y, sobre todo, la inadmisibles frustración ante la impunidad. Por eso, el propósito fundamental es mejorar sustancialmente la procuración de justicia y la defensa de los derechos humanos. Garantizar un sistema de impartición de justicia a la altura de la exigencia ciudadana.

37) Una reforma del gobierno que subordine los procedimientos al fin más importante: al servicio del hombre.

38) Propósito de sumar prestigios y honorabilidad en torno a la candidatura.

39) Solución a la inseguridad pública, fuente de agravios individuales y de tragedias familiares.

40) Por el fortalecimiento decidido del poder Legislativo. (35)

El discurso del PAN mostró sus propósitos para un nuevo gobierno, pero no tan directamente como el PRI que utilizó todos los medios a su alcance, si no de acuerdo a sus posibilidades. Por ello se tomaron algunos puntos de la plataforma política del partido para enumerar sus compromisos que fueron los siguientes:

- 1) Edificar un Estado de derecho, fundado en el reconocimiento teórico real de los derechos esenciales de la persona humana y promotor del bien común. Cimentándose en los siguientes campos: en el ámbito de la ética política; en la estructura y forma de organización del estado mexicano; en los modos de participación de los ciudadanos; en la educación y formación de la cultura democrática; en la seguridad civil y en el combate a la corrupción.

El PAN propuso: a) Leyes justas. b) Distribución del poder.

c) Federalismo y d) Democracia participativa.

2) Establecer un sistema formativo-educativo en el país.

Para ello propuso: a) Federalismo y subsidiariedad en la educación. b) Participación de la sociedad. c) Revaloración maqisterial. d) Formación de valores y e) Educación política.

3) Desarrollar una economía humana y moderna (economía social de mercado) sustentada en el trabajo libre, en la empresa, en la participación de quienes la forman, y en la distribución justa de los frutos del trabajo entre estos.

Propuestas: a) Reposicionamiento del Estado. b) Abatir la pobreza. c) Prioridad a zonas indígenas y rurales. d) Desarrollo regional equilibrado. e) Participación al trabajador. f) Política fiscal para el crecimiento y g) Nuevo modelo agropecuario.

4) Asegurar las condiciones sociales y ambientales que brinden a los mexicanos dignidad y calidad de vida.

Propuestas: a) Legislación adecuada. b) Responsabilidad social. c) Ética del medio ambiente. d) Plan nacional de vivienda. e) Nueva política de salud y f) Nueva política de seguridad social.

5) Practicar una política internacional activa, sustentada en el bien común nacional y promotora del bien común universal.

Propuestas: a) Mayor participación del Congreso. b) Renovación de organismos internacionales. c) Estrategia multidireccional. d) Comunidad latinoamericana de naciones. e) Relaciones México-E.U. y f) Honestidad y coherencia. (36)

Lo dicho en los discursos del candidato del PRD muestra poco de su propuesta de gobierno por ello sus compromisos se tomaron de

la plataforma electoral que fue la siguiente:

a) La democratización del Estado y de la sociedad.

- 1) Asegurar la soberanía popular mediante el sufragio efectivo. 2) Dar universalidad a los derechos ciudadanos. 3) Suprimir el régimen de partido de Estado. 4) Abolir el control corporativo del Estado sobre los ciudadanos y organizaciones sociales. 5) Equilibrar los poderes del Estado. 6) Combatir la corrupción y la ineficiencia gubernamentales. 7) Recuperar el Estado de Derecho. 8) Proporcionar seguridad pública. 9) Dar vigencia al federalismo. 10) Garantizar la autonomía de los municipios. 11) Dar vigencia a los derechos humanos. 12) Democratizar la comunicación social. 13) Resaltar la dignidad de la fuerzas armadas. 14) Establecer relaciones claras entre el Estado y las iglesias y 15) Promover una cultura democrática.

b) Crecimiento económico con equidad.

- 1) Fomentar e impulsar la inversión productiva privada. 2) Incrementar la inversión pública. 3) Fomentar e incrementar el ahorro interno. 4) Revisar la estructura tributaria. 5) Desgravar gradualmente la cuantiosa renta petrolera. 6) Aumentar el gasto social. 7) Impulsar la recuperación y expansión del mercado interno. 8) Establecer un auténtico sistema de planeación y gestión participativo y democrático. 9) Impulsar la empresa productiva. 10) Fomentar la organización de productores y autoempleados de la economía informal. 11) Asegurar el financiamiento no inflacionario del desarrollo. 12) Procurar una renegociación definitiva de la deuda externa. 13) Normar las relaciones económicas con el exterior. 14) Renegociar el Tratado

Trilateral de Libre Comercio. 15) Impulsar un Acuerdo Continental de Desarrollo, Empleo y Comercio. 16) Revertir la política oficial de estranquilamiento creciente del sector agropecuario. 17) Impulsar una política de explotación racional de la pesca. 18) Adoptar una política de conservación, apropiada utilización y restauración de recursos forestales. 19) Aplicar una política energética. 20) Revertir el proceso de desindustrialización. 21) Un programa de investigación científica y desarrollo tecnológico. 22) Reconocer los derechos económicos de los mexicanos para beneficiarse del producto de su esfuerzo.

c) Un nuevo pacto social.

1) Democratizar y dignificar el mundo del trabajo. 2) Garantizar los derechos del empresario. 3) Restituir el salario mínimo. 4) Garantizar los derechos sociales. 5) Garantizar el derecho a la salud. 6) Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y jornaleros agrícolas. 7) Transformar las condiciones jurídicas, sociales, políticas y económicas, para asegurar la integridad y desarrollo de los pueblos indios. 8) Garantizar el derecho a la ciudad y a los servicios básicos. 9) Integar un Sistema Nacional de Vivienda. 10) Apoyar el bienestar de la familia, los jóvenes y los ancianos. 11) Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. 12) Dar un impulso decisivo a la educación pública, universal, gratuita y de excelencia y 13) Adoptar una nueva política cultural.

d) La agenda internacional de fin de siglo.

1) Una política exterior independiente. 2) Un nuevo orden internacional, justo y democrático. 3) Por un mundo seguro y

pacífico. 4) Desarrollo sostenido y justo. 5) Relación equilibrada en América del Norte. 6) Diversificación de nuestras relaciones exteriores. (37)

Para analizar las propuestas de cada partido se realizó el siguiente cuadro:

Principios ideológicos y acciones políticas.	Oferta discursiva.		
	ZEDILLO	FERNANDEZ	CARDENAS
Economía	*	*	*
Ahorro nacional	*	*	*
TLC	*	*	*
Democracia	*	*	*
Soberanía	*	*	*
Orden social	*	*	*
Libertad y justicia	*	*	*
Comicios limpios	*	*	*
Educación	*	*	*
Lucha contra la pobreza	*	*	*
Desarrollo regional	*	*	*
Creación de empleos	*	*	*
Apoyo a indígenas	*	*	*
Derechos humanos	*	*	*
Seguridad pública	*	*	*
Mejorar condiciones de vida	*	*	*
Igualdad de derechos de la mujer	*	*	*

Inflación	*	*	*
Inversión nacional	*	*	*
Inversión extranjera	*	*	*
Financiamiento al campo	*	*	*
Defensa del medio ambiente	*	*	*
Apoyo a empresas	*	*	*
Combate a la corrupción	*	*	*
Federalismo	*	*	*
Defensa de la cultura	*	*	*
Política internacional	*	*	*

Un ejemplo concreto es el análisis de las plataformas económicas de cada partido, ya que uno de los principales puntos que los aspirantes a la presidencia tuvieron en cuenta fue la economía, sin embargo, una vez más se comprueba que la retórica es una forma de manipular y engañar a la gente porque al analizar las propuestas, estas no exponen nada nuevo o diferente.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) realizó un análisis de las ofertas económicas calificándolas de la siguiente manera: Al programa económico de Ernesto Zedillo le falta romper con tabúes que definen el desarrollo del país; el planteamiento de Cuauhtémoc Cárdenas es confuso y populista, mientras que el plan de Diego Fernández va más allá de las reformas.

En el primer punto.- la inversión extranjera.- se indica que los candidatos plantean seguir atrayendo esos recursos del exterior. Las diferencias son más de forma que de fondo.

En cuanto a la inversión pública señala sobre Zedillo: Es

interesante su oferta de una presupuestación multianual; los cambios en las empresas estatales del sector energético; la profunda transformación en infraestructura ferroviaria y la decisión de mantener el control directo por el Estado de los hidrocarburos.

Cita a Cuauhtémoc Cárdenas, quien propone un Plan Emergente, y la intervención del Estado en varias actividades para suplir y complementar ineficiencias, y califica: "su postura denota una confusión que permanece en todo su discurso, entre una economía libre y la actuación del Estado".

Diego Fernández de Cevallos propone medidas que serían congruentes con el cambio estructural que se ha tenido en México, promovería el empleo y consolidaría la modernización. Entre ellas menciona la opción de aportar cuotas al Infonavit o recurrir a otra institución; desincorporar Ferrocarriles; ampliar las políticas para la participación del sector privado en la construcción de infraestructura; reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución y las leyes reglamentarias en materia de energéticos.

En el tema de seguridad social el análisis del Coparmex concluye: Zedillo presenta un objetivo que es, sin duda, tarea prioritaria para el crecimiento sostenido, pero no nos dice cómo. Fernández de Cevallos propone esquemas que pueden conducir a ese objetivo, y que han sido un reclamo del sector productivo en los tiempos recientes. Cárdenas vuelve a su esquema populista inviable, al proponer una reestructuración administrativa que no requiere ir al fondo de los problemas. Por lo que toca a los

impuestos, los tres candidatos llevan una misma dirección convertir la política tributaria en un apoyo, más que una medida persecutoria. (38)

La inexistencia del pluralismo partidario queda al descubierto, al comprobar que la plataforma política de los principales partidos PRI, PAN y PRD, y por lo tanto el discurso político de sus candidatos es el mismo. Los simpatizantes y militantes de determinado partido, tienen la idea de que eligen la mejor opción, pero sea cual sea su preferencia será la misma; porque no hay diversidad de propuestas en ninguno, sólo la retórica es diferente. El candidato es el que con su apariencia, su forma de hablar y de actuar gana adeptos para su partido.

En el sexenio pasado el discurso partidario sirvió para encañar a la gente, pero es sólo una pequeña parte del encaño y manipulación en que se encuentra el pueblo mexicano, el discurso presidencial de Carlos Salinas de Gortari, dominó durante todo su gobierno, y este es tema de nuestro siguiente capítulo.

C I T A S.

- (1) Luis Quintanilla. Democracia y Panamericanismo. 97 pp.
- (2) Jorge Rendón Alarcón. Democracia política, democracia social. 10 pp.
- (3) Rendón... Op cit. 10 pp.
- (4) Luis Salazar C. Democracia, desigualdad y cambio social. 196 pp.
- (5) Carlos Castillo Peraza. Meditaciones en torno de una transición. 15 pp.
- (6) José Fernández Santillán. Democracia y pobreza. 58 pp.
- (7) Arnaldo Córdova. Igualdad y democracia. 81 pp.
- (8) Hernando Calleja. Diccionario de Política. 314 pp.
- (9) José Ma Coloma. Léxico de Política. 121 pp.
- (10) Prontuario de Legislación Federal Electoral. 192 pp.
- (11) Fuentes Díaz Vicente. Los partidos políticos en México. 211-250 y 248-49 pp.
- (12) Ma Elena Alvarez de Vicencio. Alternativa democrática. 49-50 pp.
- (13) Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Nuestra lucha apenas comienza. 14 pp.
- (14) Prontuario de Legislación Federal Electoral. 151-153 pp.
- (15) Prontuario... Op cit. 50-51 pp.
- (16) El Nacional. 24 de febrero de 1994. 9 pp.
- (17) Raúl Ramos Alcántara. El Nacional. 8 de enero 1994. 15 pp.
- (18) La Jornada. 26 de diciembre de 1993. 1 y 10 pp.

- (19) Néstor Martínez. La Jornada. 28 de enero 1994. 10 pp.
- (20) La Jornada. 28 de enero 1994. 11 pp.
- (21) La Jornada. 14 de julio 1994. 18 pp. Y Revista Proceso 928. 15 de agosto de 1994. 6-7 pp.
- (22) La Jornada. 10 de diciembre de 1993. 10 pp.
- (23) La Jornada. 10 de diciembre de 1993. 4 pp.
- (24) José T. Flores. Luis Donald Colosio, Cuauhtémoc Cárdenas y Diego Fernández de Cevallos por la silla presidencial. Revista Nuestras actualidades. 7 pp.
- (25) T. Flores... Op cit. 14 pp.
- (26) T. Flores... Op cit. 16 pp.
- (27) La Jornada. 2 de junio de 1994. 13 pp.
- (28) Miquel Acosta. Las elecciones del 94 en dos telenoticieros mexicanos. 22-25 pp.
- (29) Revista Proceso 915. 16 de mayo de 1994. 6-11 pp.
- (30) Proceso 915... Op cit. 6-11 pp.
- (31) Carlos Salinas de Gortari. Por la política moderna. 100 temas. 100 pp.
- (32) Daniel Montero Zendejas. Estado, democracia y partido. 88 pp.
- (33) Montero... Op cit. 88 pp.
- (34) Ernesto Zedillo. Semblanza del candidato. PRI. 1-3 pp.
- (35) La Jornada. 15 de diciembre 1993. 12 pp.
- (36) Temas de campaña. Planteamiento estratégico del PAN. 13 pp.
- (37) Plataforma electoral. PRD. 30-45 pp.
- (38) La Jornada. 10 de junio de 1994. 53 pp.

CAPITULO III. EL DISCURSO SALINISTA Y SU CONTRARRETORICA.

A. EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO O LIBERALISMO SOCIAL.

En el capítulo anterior se muestra que no existe pluralidad ideológica en México, aunque son varios los partidos políticos. Además de que sólo se toman en cuenta a las tres principales fuerzas políticas del país, PRI, PAN y PRD, se aclaró que los planteamientos de los tres son los mismos; por ello al analizar el discurso salinista-priista se critica a los otros dos (PAN y PRD), aunque en apariencia se hayan distanciado con el planteamiento de liberalismo social por parte de Salinas.

Para entender las bases del discurso salinista, es necesario comprender el significado de los términos Liberalismo Social y Neoliberalismo, por ello en este capítulo veremos la definición de los mismos.

1.- ANTECEDENTES DEL LIBERALISMO EN MEXICO.

Durante el siglo XIX, el liberalismo llegó a México como corriente política y fuente de ideas. A raíz de la Independencia se forman agrupaciones que no tienen una organización bien definida, se configuran en varios partidos políticos.

Surgen dos partidos perfectamente definidos, el Conservador, constituido por el clero, la clase media profundamente religiosa, la clase alta y militares de diversas graduaciones; y el Liberal en el que figuran antiguos insurgentes y gran parte de las nuevas generaciones, jóvenes y adultos de la Clase media en su mayoría, autodidactas ilustrados en las nuevas corrientes del pensamiento

político.

Estos partidos han estado en constante lucha, desde la colonia hasta el posmodernismo de nuestros días, lucha que se expresa en planes, y se concreta en acciones como los golpes de Estado y la Revolución Mexicana.

Los planes logran avances que mejoran la vida de los mexicanos, pero estos también ayudan a mantener en el poder a quienes lo obtienen, ya sea del lado liberal o conservador.

Cada plan que se realizó contribuyó para lo que hoy tenemos ganado en el camino hacia la democracia; algunos de los más importantes son:

El Plan de Hospicio de Guadalajara con el los conservadores ponen a Antonio López de Santa Anna al frente del poder.

Como sedimento de la Revolución de Independencia, unos cuantos insurgentes de gran prestigio proclaman el Plan de Ayutla, el cual fundamentó la Revolución en el abuso del poder por Santa Anna; en el temor a la instauración de un gobierno absolutista; en el recargo de contribuciones onerosas, en la corrupción de la alta burocracia; en la venta de parte del territorio nacional; en la falta de organización política estable; en el temor de que las instituciones republicanas pudieran ser sustituidas por otras impuestas por el partido Conservador, que ya anunciaba el deseo de llamar a un príncipe de España para gobernar el país.

En 1857 se firma la Constitución liberal. En ella había leyes que declaraban la libertad de enseñanza, de imprenta y de trabajo. Devolvía un gobierno democrático, representativo y federal, además de suprimir los privilegios de la Iglesia.

Pero en ese mismo año los conservadores dan un golpe de Estado mediante el Plan de Zuloaga o Plan de Tacubaya, el cual argüía que la Constitución no había podido hermanar el progreso con el orden y la libertad, así ejército e Iglesia se levantan contra la Constitución de 1857, ganando los conservadores.

La Reforma con Benito Juárez logra instaurar nuevamente el liberalismo, la separación de la Iglesia del Estado, la desamortización de los bienes del clero, su incapacidad para adquirir propiedades rústicas y urbanas, el laicismo en la enseñanza, la libertad de cultos, el establecimiento del Registro civil, el establecimiento y uso de cementerios y la Constitución de México como República representativa y federal.

Los conservadores en contra de las Leyes de Reforma consiguen que durante la Intervención Francesa el emperador Napoleón III envíe al archiduque Fernando Maximiliano quien llegó a México en 1864 convirtiéndose en emperador durante tres años. Este tenía ideas liberales y puso en vigor las Leyes de Reforma perdiendo el apoyo de los conservadores, por lo que fue vencido por el partido liberal y fusilado.

En tanto, en las filas del propio partido liberal victorioso surge una corriente político militar dispuesta a arrebatarse el poder a Juárez, a la cabeza de la cual estaba el general Porfirio Díaz con el Plan de la Noria, que junto con el el Plan de Tuxtepec y el Plan de Palo Blanco, pedían la no reelección. Estos documentos fueron el pretexto para provocar la guerra civil contra Juárez, que con su muerte facilitó a Díaz ascender al poder en el periodo de 1877 a 1880.

Pero en ese mismo año los conservadores dan un golpe de Estado mediante el Plan de Zuloaga o Plan de Tacubaya, el cual argüía que la Constitución no había podido hermanar el progreso con el orden y la libertad, así ejército e Iglesia se levantan contra la Constitución de 1857, ganando los conservadores.

La Reforma con Benito Juárez logra instaurar nuevamente el liberalismo, la separación de la Iglesia del Estado, la desamortización de los bienes del clero, su incapacidad para adquirir propiedades rústicas y urbanas, el laicismo en la enseñanza, la libertad de cultos, el establecimiento del Registro civil, el establecimiento y uso de cementerios y la Constitución de México como República representativa y federal.

Los conservadores en contra de las Leyes de Reforma consiguen que durante la Intervención Francesa el emperador Napoleón III envíe al archiduque Fernando Maximiliano quien llegó a México en 1864 convirtiéndose en emperador durante tres años. Este tenía ideas liberales y puso en vigor las Leyes de Reforma perdiendo el apoyo de los conservadores, por lo que fue vencido por el partido liberal y fusilado.

En tanto, en las filas del propio partido liberal victorioso surge una corriente político militar dispuesta a arrebatarse el poder a Juárez, a la cabeza de la cual estaba el general Porfirio Díaz con el Plan de la Noria, que junto con el el Plan de Tuxtepec y el Plan de Palo Blanco, pedían la no reelección. Estos documentos fueron el pretexto para provocar la guerra Civil contra Juárez, que con su muerte facilitó a Díaz ascender al poder en el periodo de 1877 a 1880.

En 1884 Díaz retorna al poder, su gobierno empezó siendo liberal pero terminó conservador, se formó una oligarquía en la que sólo unos cuantos permanecían en el poder. Esto provocó en la clase media culta una reacción contra los neoconservadores y sus privilegios; apoyándose en los textos constitucionales surge un nuevo liberalismo, la oposición al régimen porfirista.

En 1910, Don Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis declara nulas las elecciones efectuadas ese año, determina las normas de organización política y militar revolucionarias y fija la fecha para iniciar la revolución. El tercer artículo de este Plan fue de gran importancia ya que trata con carácter restitutivo al problema agrario, arrastrando mayor contingente de hombres a la lucha revolucionaria. El 25 de mayo de 1911, Díaz firma su renuncia.

Siendo presidente, Madero se vio desvinculado de los elementos liberales que lo encumbraron, careció de una base firme que apoyara su gobierno. Los reaccionarios se aprovecharon de la situación surgiendo la oposición para derrocarlo y encontrándose al mando el general Victoriano Huerta.

En 1913, Venustiano Carranza, dio a conocer el Plan de Guadalupe, el cual tenía un contenido estrictamente político; desconoció a Huerta como presidente de la República, a los poderes legislativo y judicial de la federación, así como aquellos gobiernos de los Estados que reconocieran aún a los poderes federales. Proclama además, como primer jefe del ejército constitucionalista al propio Carranza.

Cuando Carranza llega a la presidencia elabora la

Constitución de 1917, en la cual destaca los siguientes aspectos: el artículo 3 indica que la enseñanza debe ser laica; el artículo 27, señala el derecho a la propiedad privada, propugnaba la creación de la deuda correspondiente para pago de indemnizaciones en casos de expropiación; el artículo 123 que expide las leyes de trabajo de acuerdo con las necesidades regionales; el artículo 130, fija los derechos de la iglesia confirmando las conquistas de la reforma y veda al clero a hacer crítica de las leyes fundamentales del país, autoridades y gobierno.

La Constitución de 1917 es importante como antecedente del concepto de liberalismo social, por ser la primera en el mundo que estableció el sistema de garantías sociales como mecanismo de hacer eficaz la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades para una vida individual y familiar en condiciones de dignidad o la eficacia de la búsqueda de la felicidad. Al respecto se plantean distintos criterios:

" A diferencia de la Constitución del 57, individualista por excelencia, en 1917 surge una concepción radicalmente orientada a la transformación social, como producto de la aspiración por la igualdad, verdadera ideología revolucionaria. La nueva ley Suprema se aparta de los preceptos ortodoxamente liberales y define una nueva realidad: el derecho de la nación a sus recursos y por primera vez se ordena constitucionalmente la distribución de la riqueza equitativamente." (1)

Otra óptica plantea: "La Constitución de 1917 se conforma con una mezcla de liberalismo y de intervencionismo estatal, ya que retoma gran parte de la Constitución liberal de 1857, al

tiempo que acepta ideas antiliberales que promueven el fortalecimiento estatal, sentando así las primeras bases doctrinarias del liberalismo social." (2)

Cada partido tiene intereses particulares, por ello intenta manejar una ideología propia, esto origina la búsqueda de nuevos conceptos que ayuden en su propuesta de política reformadora.

El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) utilizó el concepto de liberalismo recurriendo a la historia para defender su política de gobierno, además de intentar dar la imagen de reforma a su partido:

"Hoy la reforma de la Revolución da vigencia y relevancia presente al liberalismo social que garantiza nuestra idea histórica del país. Lo hace para realizar los fines de soberanía, justicia, libertad y democracia. Construimos, aquí, una nueva visión de la Revolución para nuestros tiempos, orgullosos del pasado, pero que no se sujeta a sus medios".(3)

De esta manera el presidente introduce en su gobierno el concepto de liberalismo social, de hondas raíces en nuestra historia y con plena vigencia en el presente y para el futuro.

2.- LIBERALISMO SOCIAL.

Se define teóricamente al liberalismo social a través de dos principios: "El liberal, parte de la idea que reconoce o propone como valor último y como idea reguladora en la concepción de los fines, orientaciones y estrategias políticas el principio de la libertad individual (derecho de propiedad y de libre iniciativa económica). El social, se origina como una extensión del método democrático hacia las decisiones económicas

fundamentales y podría ser definido (bajo la idea del socialismo) como la concepción que reconoce y propone como último valor y como idea reguladora en la creación de estrategias políticas la igualdad social o la solidaridad, o bien la igualdad como condición de la cooperación de la solidaridad". (4)

El presidente Carlos Salinas de Gortari, al introducir el término, lo define como: "Un proyecto político-filosófico que determina la orientación del Estado solidario. Ante la ofensiva neoliberal de otras latitudes y la descomposición de varios gobiernos en el Cono Sur, el resguardo de los valores de soberanía, justicia, libertad y democracia permite la reforma de la Revolución y de lo que se trata, es de impedir que se den escisiones internas por falta de una orientación ideológica superior." (5)

Así el discurso presidencial señaló que el liberalismo social rechaza a la actividad estatal y absorbente, propietaria de empresas, expansiva y sobrerreguladora, apoya a la iniciativa empresarial mexicana en el marco de estabilidad económica, de paz social; de inflación y deslizamiento de la tasa de cambios frenados; de infraestructura ampliada y en perspectivas mayores de ampliación; con oportunidades de participar en el mercado integrado por el Tratado de Libre Comercio.

El modelo de liberalismo social cumple con estos requisitos: las nuevas realidades de los pueblos del mundo y sus aspiraciones, la recomposición geopolítica, requieren de novedosos instrumentos para mantener al país competitivo en medio de las grandes transformaciones. Los valores que lo enarbolan son los que

escuchamos en los discursos políticos del presidente Salinas, cuando se refiere a la necesidad de volver al estudio del liberalismo, a fin de retomar sus aspectos más destacados: brindar protección al individuo y establecer límites para defender sus libertades; pero sin abandonar el aspecto en su conjunto, los derechos sociales que, a través de las distintas gestas del pueblo mexicano, se establecieron en la Constitución.

De esta manera el liberalismo social tiene como finalidad reestructurar el sistema para continuar luchando, no sólo por los derechos individuales, sino también por los derechos sociales, conquista de nuestro pueblo. Una sociedad que está en constante evolución, tratando de establecer nuevas alternativas que mejoren el nivel de vida y el pensamiento político y social, tienen que recurrir necesariamente a una concepción dinámica de justicia.

En resumen, el liberalismo social señalado por el presidente Salinas, propone una forma mejor de vida, por medio de la participación de la sociedad en el crecimiento de la economía a nivel internacional, sin perder la soberanía del Estado.

Sin embargo ésta es la definición teórica del concepto ya que en la práctica el gobierno de Salinas hizo todo lo contrario.

3.- NEOLIBERALISMO.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se discutió el que haya aplicado en su sistema de gobierno una política económica neoliberal y no de liberalismo social.

El modelo neoliberal convierte a la sociedad en una reunión de consumidores, productores y ahorradores inmersos en el mercado

mundial, donde las relaciones internacionales de producción y la ley del valor y la distribución social del trabajo en el mercado imperan.

Los rasgos sobresalientes de un modelo neoliberal son: a) abatir la crisis financiera, a través de políticas recesivas y antiinflacionarias, b) fortalecer la libre empresa, c) el sujetar a las empresas a la disciplina de mercado, d) disminuir los salarios y el gasto social, e) restringir la oferta monetaria y f) privatizar las empresas públicas.

La privatización es el aspecto que ha resaltado más en México, así como la importación de capital y tecnología. El término privatización implica el incremento en la participación del sector privado y la competencia en toda actividad económica más ésta requiere la sustitución del proteccionismo estatal y de toda regulación arancelaria, que propicie el libre flujo internacional de mercancías y capitales. Bajo esa óptica, el gobierno genera las condiciones favorables para una entrada masiva de inversiones foráneas en las ramas más lucrativas de la economía.

Las formas de privatización son: a) incorporación de capital privado a la empresa pública, b) venta de activos y concesión de actividades de las empresas públicas, c) liberalización manifiesta o tácita a las actividades prioritarias o exclusivas del Estado, d) venta de acciones de empresas públicas para eliminar o reducir la propiedad gubernamental, e) coinversión pública y privada (nacional e internacional) en acciones de interés gubernamental, y f) algunos especialistas incluyen como forma de privatización

encubierta al excesivo endeudamiento de las empresas públicas con particulares locales o extranjeros, que les permite sustraer grandes recursos vía altos intereses y comisiones por deuda y transferencia de tecnología.

Las formas de importación de capital y tecnología son: a) empréstitos o deuda externa, b) intercambio de capital mercancías o comercio internacional, c) transferencia de tecnología, uso de franquicias, patentes y marcas, y d) inversión extranjera directa o importación de capital productivo e inversión bursátil.

El interés de los inversionistas foráneos es el logro de una tasa de ganancia mayor a la que obtienen dentro de sus fronteras, para lo cual requieren una protección especial. Hasta hace poco el centro de gravedad se situaba en la exportación de mercancías y los exportadores no arriesgaban sino éstas, es decir su capital en circulación, actualmente, sumas de capital productivo y especulativo (vía bolsa de valores) proporcionan recursos a países con un capitalismo tardío y como es lógico los capitalistas extranjeros están interesados en la defensa de sus riquezas con tal de continuar su acumulación.

De ésta forma el gobierno del país que recibe el capital no sólo debe ser responsable del mantenimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción, sino asumir responsabilidad en la recuperación de las utilidades de los inversionistas. Si a ello sumamos, que los capitalistas locales deben adquirir sus bienes de capital e insumos fuera del país, resulta que estamos frente a relaciones internacionales de producción poco regulables por el Estado. (6)

En resumen el Neoliberalismo limita la acción política del Estado, además de someter a la sociedad y a la economía a las fuerzas del mercado.

Carlos Salinas de Gortari, pronunció un discurso en el que defendió su forma de gobierno atacando al Neoliberalismo y exhibiendo en su lugar el Liberalismo Social, pero los hechos mostraron lo contrario.

4.- LA RETORICA SALINISTA DEL NEOLIBERALISMO.

El gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari se destacó por su política de liberalismo social, el cual lo presentó como el principal interesado en impulsar la democracia en el país.

Intentó demostrar que su política continuaba con los ideales de la Revolución Mexicana, para esto señaló que las circunstancias actuales exigen nuevos medios, pero que no hay que cambiar la finalidad, de esta forma descarta que su política sea neoliberal o estatista.

La retórica salinista intentó demostrar con todos los medios a su alcance que hasta hoy no hay un mejor sistema de gobierno para México que no sea el liberalismo social, para ello destacó en todos los aspectos tanto económico, político, social, cultural, histórico, etc, que su meta principal era mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano.

El 4 de marzo de 1992, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, en reunión conmemorativa del Sexagésimo Tercer Aniversario del Partido Revolucionario Institucional, emitió la

configuración sintética del liberalismo social.

Fueron 10 los aspectos que señaló el Presidente Salinas, que aplicados a su política de liberalismo social obtendríamos un panorama positivo para el futuro de la nación. Para explicarlos los comparo con otras dos propuestas ideológicas el estatismo y el neoliberalismo que veremos a continuación.

"Primero.- La soberanía. El neoliberalismo declara las fronteras como estorbo, el nacionalismo como caduco y la soberanía de la nación como preocupación del pasado.

"Los nuevos reaccionarios del estatismo, pretenden actuar con las reglas del pasado, ignorando las realidades y debilitándonos en los hechos.

"Para nuestro liberalismo social la soberanía es fundamental y razón de sobrevivencia y objetivo único que da sentido a las metas que perseguimos, porque queremos que sean nuestras. La nación debe asegurar en todo momento su fortaleza para perdurar soberana en la vecindad con la mayor potencia del mundo.

El discurso del presidente Salinas señaló entonces que actuar como lo promueve el neoliberalismo es entregar la soberanía; actuar como lo sugieren los nuevos reaccionarios es simplemente provocar intervenciones debilitando la soberanía; sólo la propuesta del liberalismo social fortalece nuestra soberanía.

Sin embargo los hechos mostraron que la política del gobierno salinista fue netamente neoliberal, ya que la soberanía fue la más dañada, la intervención de países extranjeros en los problemas de la nación fue relevante; las relaciones económicas fueron acompañadas de las políticas y si unas se veían afectadas

las otras también.

"Segundo.- El Estado. El neoliberalismo coloca al Estado en un tamaño y responsabilidades mínimas, su papel es exclusivamente proteger del delito sin importar la justicia.

"Los nuevos reaccionarios quisieran ver regresar al Estado excesivamente propietario expansivo, con una burocracia creciente, erigida en actor casi único de la vida nacional.

"Nuestro liberalismo social, promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social, trabajando siempre dentro del régimen de derecho, conduciendo el cambio en el marco de la ley y manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos. Además no permite que se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales responsable de todo y por todos. Pero nunca consentirá en ser un Estado ausente, incapaz frente a los excesos del mercado, irresponsable ante los rezagos y necesidades sociales. Es un Estado que usa la ley para transformar la realidad hacia más justicia, más libertad y más soberanía.

El discurso señala que el neoliberalismo sin la ayuda del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento. Los nuevos reaccionarios con un Estado propietario y sobrerregulador impiden que la iniciativa social desate la energía para la prosperidad. El liberalismo social propone un Estado promotor, con la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas; que orienta atención y recursos hacia la satisfacción de necesidades básicas de la población, respetuoso de los derechos laborales. No es un Estado propietario que supla la iniciativa y la decisión de las familias,

sino que las ayude a alcanzar con su trabajo sus propios fines.

El gobierno del presidente Salinas, no realizó las funciones del Estado que promovió, principalmente la de justicia social, esto se vió con el levantamiento armado de Chiapas, en el que mostró su incapacidad para resolver el problema; no pudo cubrir las necesidades básicas de la población, se violó la ley de los derechos humanos, y tomó decisiones sin tomar en cuenta a la población. Todo ello indica el empleo de la corriente neoliberal.

"Tercero.- La justicia social. Para el neoliberalismo el ámbito de la sociedad es solamente el de la participación individual, aislada, que dentro de las reglas del individualismo posesivo no tiene porque incorporar los intereses de los demás en sus decisiones. La justicia se resuelve sola. El crecimiento de la economía derramará en algún tiempo, en el futuro, beneficios que otros pueden aprovechar.

"Los nuevos reaccionarios, por su parte, quisieron ver al Estado grande y paternalista, aunque se financie con inflación, déficit y excesos. La justicia social para ellos es decir que dar, a quienes, a través de más burocracia desde el centralismo,

"Para nosotros, en el liberalismo social la justicia es un compromiso explícito, es el objetivo de Solidaridad y de los programas sociales que han desarrollado los gobiernos de la Revolución. La justicia que perseguimos rechaza el paternalismo y el populismo.

"Solidaridad; expresión actual de nuestro liberalismo social, cumple en los hechos sin romper la disciplina fiscal, respeta la dignidad de los mexicanos, ellos deciden y participan.

directamente y sin burocratismos. Nuestro compromiso es con la justicia social en los hechos cotidianos.

Durante el gobierno salinista la justicia social no existió, el programa de Solidaridad fue paternalista al no tomar en cuenta las opiniones de la población en sus decisiones; y fue populista al prometer cumplir lo que no pudo.

"Cuarto.- Las libertades. Para los neoliberales las libertades formales son la única garantía que con la ley debe proteger el Estado. Considera al individuo aislado, sin relación y deberes con la comunidad. El crecimiento económico es un ejercicio del mercado; la libertad es de tránsito, audiencia, petición, creencia y pensamiento que cumplen únicamente con la existencia de reglas para su ejercicio.

"Para los nuevos reaccionarios las libertades son subordinadas a los proyectos redistributivos del Estado. El crecimiento económico es acción estatal; la burocracia ejerce las libertades en representación y a nombre de las personas que carecen de medios.

"Para nuestro liberalismo social la falta de respeto a las reglas del derecho genera opresión, pero sin oportunidades, ni bases materiales justas al ejercicio de las libertades, está limitada. El liberalismo social recupera el valor moral del individuo y lo combina con el valor moral de la comunidad. Por eso tenemos un claro compromiso con la libertad, esencia del ser humano en un marco de justicia.

Las libertades en el sexenio salinista fueron violadas, no hubo tal derecho para los individuos, las decisiones las tomó el

gobierno.

"Quinto.- La Democracia. El neoliberal está comprometido con un modelo de democracia que sólo considera al individuo aislado y no a sus formas de organización. No quieren movilización o participación, sólo individuos guiados por profesionales.

"Para los nuevos reaccionarios, la democracia supuestamente es respeto al voto, pero es creíble sólo cuando ellos ganan y sólo avanza en la destrucción del oponente y no con el voto de la mayoría.

"Para el liberalismo social de nuestra Revolución, la democracia es estructura jurídica y régimen político que obliga al Estado al respeto al voto, corresponsablemente con los partidos y los ciudadanos. Es también un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, en el que el Estado tiene responsabilidades que cumplir, sin atropellar, sin ignorar la voluntad de los individuos ni de sus organizaciones.

La democracia no existió para la mayoría de la población, sólo en el proceso electoral una minoría pudo hablar de avances.

"Sexto.- La educación. Para el neoliberal, educar es responsabilidad exclusiva del ámbito individual y por ello se opone a la responsabilidad del Estado o la existencia de sistema educativo nacional.

"Los nuevos reaccionarios, por su parte, excluyen cualquier participación de la sociedad en la educación, son intolerantes y también dogmáticos.

"Para el liberalismo social, la educación es parte

fundamental del desarrollo integral del país y los maestros actores básicos en la lucha por la soberanía y por la justicia social. Promovemos un sistema educativo nacional con libertad para educar, ratifica la responsabilidad de la sociedad, así como la del Estado de impartir la educación gratuita y laica, además propone una educación de calidad.

El gobierno salinista limitó la educación, ésta fue deficiente porque los maestros no cuentan con las condiciones necesarias para ejercer su profesión.

"Séptimo.- El campo. Para el neoliberalismo, ésta es una actividad económica, sujeta a las mismas reglas del mercado, sin historia y sin pueblo.

"Para los nuevos reaccionarios es reparto permanente, aunque sea sólo en el papel; afirman proteger, cuando en realidad pretenden sujetar al ejido y a la comunidad a las decisiones de la burocracia, impidiendo el ejercicio de sus libertades.

"Para el liberalismo social de la Revolución, el campo es un hilo conductor de nuestra historia. La reforma de la Revolución asume plenamente el reconocimiento constitucional del ejido y la comunidad, promueve con eficacia la justicia agraria, abre oportunidades para que apoyado por los programas de fomento del gobierno el campesino haga ejercicio de su libertad y no de su necesidad; alienta las asociaciones y protege a las comunidades.

El gobierno salinista modificó el artículo 27 de la Constitución, que protege al campo, con la finalidad de dar facilidades al Tratado de Libre Comercio, y desamparando al campesino.

"Octavo.- Los indígenas. Para el neoliberal, las comunidades indígenas son rémoras del pasado que convendría desaparecer.

"Para los nuevos reaccionarios, a los indígenas hay que aislarlos, suponiendo que con ello no se contaminan y no pierden identidad.

"Para el liberalismo social la nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Queremos que ellos puedan decidir, su forma de vida y que cuenten con los medios para alcanzarlo.

Los indígenas en la actualidad son los más desamparados, prueba de ello son las causas del levantamiento armado de Chiapas, miseria, desprecio, humillación, de las cuales el presidente Salinas contribuyó al desprotegerlos aún más.

"Noveno.- La alimentación, la vivienda, la salud y la calidad de vida. Para el neoliberal éstos son asuntos de cada individuo o familia, en cuya prestación y contenidos el Estado no tendría participación alguna.

"Para los nuevos reaccionarios éstos son una exclusiva responsabilidad del Estado, sin alentar participación de las mayorías necesitadas y sin atención a la eficacia de su prestación.

"Para el liberalismo social el Estado está plenamente comprometido, pero entiende la corresponsabilidad de la sociedad en la resolución de sus carencias, por ello promueve su participación para dar solución a los problemas.

El gobierno pretendió que con el programa de Solidaridad se resolvieran las necesidades básicas de la población, pero este no

fue suficiente.

"Décimo.- La ideología del Partido: el nacionalismo. Para los neoliberales las ideologías están muertas y la historia ha terminado.

"Para los nuevos reaccionarios la ideología es la expresión de hace 20 ó 50 años. Ellos aguardan el imaginado péndulo de la historia que reivindicaría al Estado burocrático y excesivamente propietario.

"Nuestro liberalismo social propone un nacionalismo para el final de este siglo y para el siglo XXI: uno que conserva su sentido histórico, pero que no se ata a procedimientos del pasado, compuesto por políticas públicas, hoy inoperantes.

"Nuestro nacionalismo es la defensa del interés nacional, es abierto y activo frente al exterior, para proteger mejor lo propio; es democrático y respeta la dignidad de las personas, para que todos cuenten en la defensa de la nación; es tolerante, defensor de los derechos humanos y de las libertades y promotor de la justicia". (7)

El nacionalismo mexicano se vio afectado por el liberalismo social, que permitió la entrada del TLC, dañando geográfica, política, económica y culturalmente a la nación.

Con la puesta en marcha del TLC hubo cambios como los siguientes: Profesionales de otros países pueden ejercer libremente en el Distrito Federal. Hay escuelas, de todos los niveles, con inversión extranjera de 100%. Encontramos sucursales de bancos extranjeros que operan en todo México, así como grandes cadenas hoteleras con playas propias. Transnacionales que

usufructúan la zona fronteriza nacional. También la existencia de una Secretaría de Comercio sometida a intereses de empresas foráneas. Dos empresas extratécnicas Pemex y CFE sometidas a jurisdicción de tribunales ajenos. Firmas internacionales que perforan pozos petroleros y de gas o construyen ductos para la transportación de crudo y derivados. En fin... leyes mexicanas subordinadas a acuerdos internacionales.

Retórica del presidente Salinas.

	ESTATISMO	NEOLIBERALISMO	LIBERALISMO SOCIAL
S O B E R A N I A	Pretende actuar con las reglas del pasado, ignorando las realidades.	Es preocupación del pasado.	Es fundamental y razón de sobrevivencia y objetivo único que da sentido a las metas que se persiguen.
E S T A D O	Regresar al excesivamente propietario, expansivo y con una burocracia creciente.	Lo coloca en un tamaño y responsabilidades mínimas, al margen de la vida nacional. Su papel es proteger del delito sin importar la justicia.	Solidario, comprometido con la justicia social, dentro del régimen de derecho, en el marco de la ley, manteniendo los derechos humanos.
J U S T I C I A	Es decir qué dar a quiénes a través de más burocracia desde el centralismo.	Se resuelve sola.	Es un objetivo para el que hay que trabajar, es un compromiso que tiene que promoverse, al mismo tiempo que se auspicien el crecimiento y la estabilidad. (PRONASOL)
L I B E R T A D E S	Son subordinadas a los proyectos redistributivos, del Estado. La burocracia los ejerce en representación y a nombre de las personas que carecen de medios.	Son la única garantía que con la ley debe proteger el Estado. La libertad es de tránsito, audiencia, petición, creencia y pensamiento.	La falta de respeto a las reglas del derecho genera opresión, por eso se tiene un compromiso con la libertad, esencia del ser humano en un marco de justicia.
D E M O C R A C I A	Es supuestamente respeto al voto, pero es creíble sólo cuando ellos ganan.	Su compromiso es con un modelo que sólo considera al individuo aislado y no a sus formas de organización.	Es estructura jurídica y régimen político que obliga al Estado al respeto al voto, correspondientemente con los partidos y los ciudadanos. Es también un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural, en el que el Estado tiene responsabilidades.

E D U C A C I O N
Excluyen cualquier participación de la sociedad, son intolerantes y también dogmáticos.

Es responsabilidad exclusiva del ámbito individual y por ello se opone a la responsabilidad del Estado o la existencia de un sistema educativo nacional.

Es parte fundamental del desarrollo integral del país y los maestros actores básicos en la lucha por la soberanía y por la justicia social. Promueve un sistema educativo nacional.

C A M P O
Es reparto permanente, aunque sea sólo en el papel; afirman proteger, cuando en realidad pretenden sujetar al ejido y a la comunidad a las decisiones de la burocracia.

Esta es una actividad económica, sujeta a las mismas reglas del mercado, sin historia y sin pueblo.

Es un hilo conductor de nuestra historia. Se asume el reconocimiento constitucional del ejido y la comunidad, y se promueve la justicia agraria.

I D E A S
Hay que aislarlos, su- poniendo que con ello no se contaminan y no pierden identidad.

Las comunidades indígenas son rémoras del pasado que con- vendría desaparecer.

La nación mexicana tie- ne una composición plu- ricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Ellos deciden su forma de vi- da.

A V S C L I A I V L M I U E E N N T D A C I O N
Estos son exclusiva responsabilidad del Estado, sin alentar participación de las mayorías nece- sitadas y sin atención a la eficacia de su pres- tación.

Estos son asuntos de cada individuo o familia, en cu- ya prestación y contenidos el Es- tado no tendría participación al- guna.

El Estado está ple- namente comprometido, pero entiende la corresponsabili- dad de la sociedad.

I D E A E L R O T L I O G I A
La ideología es la expresión de hace 20 ó 50 años.

Las ideologías es- tan muertas y la historia ha termi- nado.

Propone un nacionalis- mo para el final de siglo y para el siglo XXI. Conserva el sen- tido histórico, pero no se ata a procedi- mientos del pasado.

5.- LA CONTRARRETORICA.

El concepto de liberalismo social no fue aceptado por la oposición. Fueron varias las críticas al discurso presidencial de Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario de la formación del PRI, acto en el que formuló su propuesta ideológica para la reforma de la Revolución.

Luis Salazar C. señala que la propuesta parecería tener dos sentidos fundamentales: precisar los valores y principios que orientan la política del actual gobierno, deslindándolos de las supuestas posiciones tanto del neoliberalismo como del populismo y otorgarle al propio partido oficial un perfil ideológico nuevo, aunque vinculado a las tradiciones de la Revolución Mexicana.

Menciona: un primer problema surge con el estilo utilizado por Salinas para ubicar el liberalismo social por él preconizado. Descalifica las posturas disidentes o contrarias, pretendiendo defender la única política adecuada, lo lleva a construir como presuntas alternativas dos tesis extremas e insostenibles - neoliberalismo o estatismo-, como si fuera imposible plantear o elaborar otras posiciones político ideológicas.

El segundo problema concierne al modo en que se presenta la cuestión social. Esta parece reducirse a la existencia de la extrema pobreza y la necesidad de que el Estado se comprometa a atender "las necesidades básicas de la población". Pero resulta discutible la reducción de la justicia social a un problema de pobreza y la presentación de un programa de emergencia por relevante que sea como una verdadera política social de Estado.

En el tema de la justicia social señala: no es solamente

En el tema de la justicia social señala: no es solamente evitar la pobreza y la pobreza extrema; tiene que ver fundamentalmente con un valor que no se encuentra en el discurso presidencial, el de igualdad social o, si se quiere, el de equidad. En un país como el nuestro, donde la desigualdad alcanza niveles ética y políticamente inaceptables, propiciando formas arcaicas y brutales de opresión y corrupción económica y cultural, la ausencia del valor de la igualdad de condiciones muestra un flanco débil del liberalismo social propuesto por el presidente. Por lo mismo, la reducción de la política social al Pronasol deja fuera la decisiva problemática de las políticas redistributivas que no sólo palien los efectos más temibles de la desigualdad vigente, sino permitan combatir sus causas estructurales.

Un tercer problema tiene que ver con la visión de la democracia. Llama la atención en este sentido otro valor ausente: el de pluralismo político e ideológico. La democracia, efectivamente, no se reduce al respeto al voto, pero no sólo porque pueda verse como "un sistema de vida", sino porque supone pluralidad de opciones políticas, diversidad de alternativas ideológicas y, por consecuencia, respeto irrestricto a los derechos de las minorías, incluyendo esencialmente su derecho de convertirse en mayoría.

La lectura de la parte final del discurso presidencial difícilmente puede dejar de dar la impresión de que, con todo y liberalismo social, persiste la presunción oficialista de que la única mayoría viable e históricamente legítima sigue siendo la revolucionaria, la heredera autodesignada de la historia de

nuestro país. Con lo que llegamos a un cuarto problema. Como indica Salinas citando a Reyes Heróles, el liberalismo mexicano del siglo XIX fue un liberalismo triunfante. Un liberalismo que al calor de la Revolución, según ésta interpretación, asumió un fuerte compromiso social. Ahora bien aun aceptando la muy parcial adecuación de tal interpretación, (El liberalismo de los gobiernos posrevolucionarios resulta más incierto. Jacobinismo, populismo y estatismo son en cambio perfectamente documentables.) resta que por haber sido triunfante la ideología oficialista tendió a ser excluyente. El historicismo de la cultura política mexicana, en efecto, basada en una historia de victorias y derrotas militares, conduce a la exclusión de los adversarios político-ideológicos, y a la pretensión de una legitimidad exclusiva. Es hora de que la reforma de la Revolución acaso sería mejor decir, el tránsito a la modernidad política permita superar esta cultura, sustituyéndola por otra, realmente democrática y pluralista. (8)

Por otra parte José Luis Gutiérrez Espíndola, también crítica el discurso presidencial porque Salinas definió al liberalismo social como la fuente doctrinaria de su partido y de su programa de gobierno.

Gutiérrez Espíndola, menciona que hubo algunos denominadores comunes en las réplicas de las dirigencias partidarias y en particular en las del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional:

Primero, el haber subrayado el crónico desencuentro entre los principios enarbolados por el Partido Revolucionario Institucional y su práctica política real y, en particular, el

corto circuito observable entre su nueva doctrina, que busca combinar libertad y justicia social, y los resultados de la política gubernamental, que se juzgan adversos al interés popular. Segundo, e íntimamente vinculado con lo anterior, el haber identificado en el discurso salinista una doble tentativa, más bien fallida, de proveer de un referente ideológico y de una identidad a un partido de suyo pragmático, y de sacudirse la etiqueta de neoliberal que ha pesado sobre su política. Tercero, el haber rechazado contundentemente, por un lado, la caracterización que de las oposiciones y de sus programas hizo el Presidente para erigir al PRI en la única opción plausible y, por el otro, el ver en la ausencia de autocrítica y de toda propuesta concreta de reforma del partido de Estado un signo inequívoco de que nada sustantivo se quiere cambiar.

Señala que Salinas ha procurado desplegar un discurso que tiende a:

- 1) Presentarlo como cabeza de un gobierno genuinamente interesado en impulsar la democracia;
- 2) Mostrar sus políticas como continuación de los postulados de la Revolución Mexicana; y
- 3) Subrayar que si bien los fines permanecen, las circunstancias actuales exigen nuevos medios.

Si en el primer punto el discurso salinista poco pudo calar porque las inercias y los intereses creados se han sobrepuesto a políticas de cambio titubeantes, en los otros dos rubros, en cambio, ha sido mucho más exitoso. La operación fue inteligente: escindir en el discurso revolución y nacionalismo revolucionario como precondition para poder reivindicar los fines (la revolución)

sin estar atado a los medios (el nacionalismo revolucionario) que, se dice desde esta perspectiva, fueron propios de una época ya superada y cuyos excesos llevaron al país a la debacle. De este modo, el gobierno ha podido apropiarse de los principios originarios del movimiento de 1910 como fuente de inspiración de las actuales políticas, recurrir a la etiquetación de neoliberalismo e identificar a los perredistas con un modelo desacreditado de gestión político-estatal.

Comentarios del PRD ante el discurso presidencial: Cuauhtémoc Cárdenas dijo del discurso que era "irrelevante". Al mismo tiempo, ha puesto a punto su tradicional caballito de batalla ideológico: la asimilación del salinismo al ciclo neoliberal, del cual sería una expresión tardía pero igualmente perniciosa.

Gilberto Rincón Gallardo (subcoordinador de la fracción parlamentaria del PRD), declaró que el liberalismo social no tiene nada que ver con la ideología real del actual gobierno, ubicada a todas luces en el neoliberalismo pragmático y autoritario.

Graco Ramírez, responsable de relaciones interpartidistas, expresó que el actual régimen está más cerca de Thatcher y de Reagan que de Reyes Heróles. Y en una modalidad distinta, pero equivalente y que también ha sido ensayada con anterioridad (el salinismo como versión actualizada del porfiriato, con el que compartiría vocación y destino).

Heberto Castillo declaró: "Si esos son los nuevos revolucionarios, a mí me recuerdan más bien a los nuevos científicos".

Menos confrontado con el gobierno y con más coincidencias prácticas con él, el PAN tampoco recibió bien el discurso presidencial:

Fernandez de Cevallos señaló que a él no le quedaba el saco del neoliberalismo posesivo ya que tiene una larga trayectoria de política humanista y lucha por la democracia y no "discursos de ocasión".

Luis H. Alvarez dijo: "los liberales y los neostatistas se hallan más bien en las propias filas del PRI".

Castillo Peraza: "Uno de los elementos clave para que el liberalismo social sea posible es que exista democracia y que el PRI deje de tener relaciones privilegiadas con el gobierno y con el Estado".

La declaración de Luis H. Alvarez no es sólo una respuesta socarrona, sino que alude a un problema fundamental, el de que la reforma priísta encara poderosas resistencias internas de diverso signo y no es visible en ese mare magnum una fuerza real que encarne una voluntad de cambio, la cual, por lo demás, aparece muy diluida en el discurso salinista y, sin embargo, es crucial para la democratización del sistema de partidos. Si se mantiene el cordón umbilical entre partido y Estado, en efecto, el país no podrá transitar desde un sistema de partido hegemónico, hasta un sistema partidario verdaderamente plural y democrático y el propio postulado de liberalismo social perderá todo sentido: qué libertades y qué intervención social son posibles sin democracia.

Castillo Peraza, por otra parte, toca el meollo de este asunto cuando advierte que si en un plazo razonable el nuevo

Menos confrontado con el gobierno y con más coincidencias prácticas con él, el PAN tampoco recibió bien el discurso presidencial:

Fernandez de Cevallos señaló que a él no le quedaba el saco del neoliberalismo posesivo ya que tiene una larga trayectoria de política humanista y lucha por la democracia y no "discursos de ocasión".

Luis H. Alvarez dijo: "los liberales y los neoestadistas se hallan más bien en las propias filas del PRI".

Castillo Peraza: "Uno de los elementos clave para que el liberalismo social sea posible es que exista democracia y que el PRI deje de tener relaciones privilegiadas con el gobierno y con el Estado".

La declaración de Luis H. Alvarez no es sólo una respuesta socarrona, sino que alude a un problema fundamental, el de que la reforma priísta encara poderosas resistencias internas de diverso signo y no es visible en ese mare magnum una fuerza real que encarne una voluntad de cambio, la cual, por lo demás, aparece muy diluida en el discurso salinista y, sin embarco, es crucial para la democratización del sistema de partidos. Si se mantiene el cordón umbilical entre partido y Estado, en efecto, el país no podrá transitar desde un sistema de partido hegemónico, hasta un sistema partidario verdaderamente plural y democrático y el propio postulado de liberalismo social perderá todo sentido: qué libertades y qué intervención social son posibles sin democracia.

Castillo Peraza, por otra parte, toca el meollo de este asunto cuando advierte que si en un plazo razonable el nuevo

discurso no se traduce en cambios en otros órdenes, partidos y ciudadanos tendrán derecho a descreer de la palabra presidencial.

Destacados exponentes de la oposición, aunque no partidaria opinaron:

Tanto Jose Woldenberg como Gustavo Hiraes expresaron, su preocupación por el desfase existente entre la definición ideológica y la reforma político estructural del PRI. Woldenberg subrayó que el discurso presidencial omitió este punto, y con ello no presagia nada bueno. Hiraes puso de relieve las contradicciones inherentes a este nuevo liberalismo social: la aparente subvaloración de la democracia política, el desfavorable impacto social de las políticas globales del proyecto salinista, y la fusión partido-Estado. Así las miradas de la oposición están fijadas en el punto de la reforma estructural del PRI. (9)

En resumen ante la política del presidente Carlos Salinas de Gortari la contrarretórica señala:

Defiende su política inventando dos contrarias: neoliberalismo y estatismo, como si no hubiera otras posiciones.

Históricamente el liberalismo ha sido triunfante, por ello la ideología oficialista fue excluyente.

Esta corriente de liberalismo social provee de un referente ideológico y de una identidad a la política salinista sacudiéndose la etiqueta de neoliberal.

El gobierno salinista se apropia de los principios del movimiento de 1910 como fuente de inspiración de su actual política.

En lo democrático falta pluralismo político e ideológico.

En lo social parece reducirse a la extrema pobreza con el Programa Nacional de Solidaridad, olvidando la justicia social y su principal punto: la igualdad social.

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, se manejó un discurso político de cambios positivos para el futuro del país; sin embargo esta retórica ha sido hueca ya que no se ha dado cambio alguno; el país se encuentra en peores condiciones, más endeudado y más comprometido internacionalmente, sobrepasó el tratado de Libre Comercio, "gracias" al cual la producción mexicana ha decaído y la mercancía de importación tiene mayor demanda.

El programa nacional de Solidaridad ha fracasado, ha sido sólo una estrategia para engañar al pueblo de que se está mejorando, pero la mejor prueba de que no es así está en el levantamiento armado de Chiapas, siendo uno de los estados donde se ha aplicado el Pronasol y sin embargo la pobreza extrema impera.

Otra razón para comprobar que el término de liberalismo social pronunciado por Salinas, no funcionó, es demostrar que la ideología que pretende tener o muestra, no le queda; quiere adoptar los ideales de la Revolución Mexicana en donde la sociedad se encuentra en primer lugar. Salinas dice en su discurso: "...el nuestro fue un liberalismo triunfante..." citando a Reyes Heróles, planteando que su liberalismo social tiene las mismas bases históricas que el liberalismo de la Revolución. Heróles afirma: "Hemos sostenido que el liberalismo mexicano en su largo proceso de formación se aparta del liberalismo doctrinario en materia

económica y social. En el aspecto económico, la práctica liberal e importantísimos pronunciamientos doctrinales obligaron a no llegar al libre cambio, inclinándose nuestro proceso histórico real por la protección". (10)

Con esta opinión observamos que la política de Salinas es diferente, para demostrarlo basta con el Tratado de Libre Comercio; la idea de Reyes Heróles no es aplicable, porque señala que el liberalismo social no debe llegar al libre cambio sino a la protección.

Otra de las cosas que demuestran contradicción a lo que señala el liberalismo social de Reyes Heróles y el liberalismo social del pasado sexenio son los diferentes cambios a la Constitución, a los artículos 3o y 130 pero sobre todo al artículo 27 que protege al campo. También encontramos la privatización de empresas gubernamentales que se ha dado en gran cantidad durante este sexenio.

Fue una la retórica y otra la realidad durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pero la verdad se comenzó a manifestar en el último año del sexenio.

3. DISCURSO DE LA APARENTE ESTABILIDAD.

Siendo candidato presidencial, Carlos Salinas de Gortari ofreció trabajar con política, sin embargo no fue así; su gobierno se basó en la economía.

Antes de iniciarse 1994, todo era calma aparente en el país, y satisfacción anticipada en el gobierno. La aprobación del TLC por parte del congreso estadounidense, desató tal júbilo en las filas gubernamentales, que éstas alimentaban en el país la idea de

que todos los problemas estaban prácticamente resueltos: México, con un pie en la modernidad y el progreso.

Nada impedía el paso a la historia del gobierno salinista. La pobreza se creyó superada con el programa de Solidaridad y un persistente aumento al gasto social. La economía, bajo el control del "mejor equipo económico del mundo". La política, estable con la disciplina de los priistas y la tolerancia de la oposición.

El propio presidente Salinas vendía esa imagen fuera del país. Antes de la aprobación del TLC, en un viaje a Europa, exaltaba su obra económica y los avances en materia política. En Bélgica, Suecia y Holanda expuso detalladamente el saneamiento de las finanzas públicas y el abultado superávit público, la reducción del Estado, la privatización, la desregulación, la baja inflación, la diversificación del comercio exterior, el juego libre del mercado, la estabilidad política, la paz social... todo para dibujar a México como un paraíso para la inversión extranjera. Fue tal el entusiasmo de su exposición, que empresarios y autoridades financieras holandeses lo invitaron a "asesorar", a "instruir" a los países suscriptores del Tratado de Maastricht que se veían entrampados en crecientes déficit fiscales, estancamiento productivo y una amenazante inflación.

Luego de la aprobación del TLC y resuelta la designación del aspirante priista a la Presidencia, el presidente Salinas, en viaje por China y Japón, cambió interés y discurso. Ya no fue la promoción del país, sino la suya propia. Una insistencia en mostrarse como profundo conocedor de los cambios que hoy experimenta el mundo, de las debilidades y anacronismos de los

organismos internacionales, y de las soluciones a la iniquidad y desorden en la convivencia entre las naciones evidenciaron su aspiración por ocupar algún cargo que lo mantuviera bajo reflectores luego de concluida su gestión Presidencial en México.

Feliz el Presidente; confiado, el gobierno; expectante, el país a la espera del TLC y la entrada al Primer Mundo, llegó el último año del sexenio.

Durante 1994 se derrumba la aparente estabilidad del país, y se pone al descubierto la realidad; fueron varios los acontecimientos que muestran como el discurso presidencial solo sirvió para mantener encañada a la población mexicana, además de surgir la violencia.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas; al amanecer del día 1 de enero de 1994, miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) habían tomado esa plaza al igual que las poblaciones de Ocosingo, Altamirano, Chanal y las Margaritas.

Por primera vez después de 83 años de la Revolución Mexicana surge un levantamiento armado de gran trascendencia en el sur de México, causado por la miseria en que vive la población.

El Subcomandante Marcos, miembro del EZLN dijo que fueron los Comités Clandestinos los que escojieron esa fecha para el levantamiento: "... la decisión de levantarse este día obedeció a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, por representar un acta de defunción de las etnias indígenas de México, que son prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari." (11)

El EZLN señaló las causas que lo obliquaron al levantamiento armado: "Estuvimos aislados todos estos años, porque mientras en

todo el resto del mundo se iban dando rebeliones contra dictaduras o supuestas dictaduras, y esto era visto con lógica, en este país se estaban adoptando una serie de medidas dictatoriales y nadie decía nada. Pensamos que el consenso internacional va a ser que nomás faltaban los mexicanos, que han padecido una dictadura absurda de un solo partido y ahora de una sola persona, que es Carlos Salinas de Gortari.

La represión a la población indígena chiapaneca está presente desde hace muchos años. Padece 15,000 muertos al año, la gran vergüenza es que hayan muerto de enfermedades curables y que lo niegue la Secretaría de Salud. Nosotros esperamos de toda la sociedad mexicana una reacción favorable hacia las causas que originan este movimiento y que son justas. Podrán cuestionar el camino, pero nunca las causas". (12)

El subcomandante Marcos señaló que el gobierno ya sabía de la existencia del EZLN desde mayo de 1993, cuando sucedió la primera acción militar con el ejército nacional: "este descubrió accidentalmente el campamento donde se estaba planeando el ataque que se hizo el 1 de enero. Entonces el ejército procede como debe proceder un ejército: descubre un enemigo, empieza a desplegarse y a cortar, trata de acabar con los guerrilleros... Pero de pronto, a los pocos días, se sale. Eso no es una decisión militar, es una decisión política. En términos militares ellos pensaban que el nuestro era un grupo aniquilable. Pero el hecho de aniquilarlo, o sea, de empezar a poner efectivos, significaba para el gobierno federal reconocer que había guerrilla. Y pensamos nosotros que en vísperas del TLC ese replique no pudo ser un error del ejército

federal. Estoy seguro que fue una decisión política de muy arriba. Que no pudo ser más que del Presidente de la República". (13)

El discurso del gobierno calificó al levantamiento como simple vandalismo de unos cuantos indígenas (200), al transcurrir los días dio a conocer sus condiciones que sonaban a exigencia de rendición incondicional: el cese de las hostilidades y agresiones a los pueblos y a las personas; la deposición y entrega de las armas, la devolución de los rehenes y los secuestrados, y la identificación de los interlocutores y dirigentes del grupo armado. A cambio ofreció suspender ataques en su contra.

El presidente Salinas trató de justificar a su gobierno y dijo: "Profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de Chiapas y al corazón de todos los mexicanos... Lo que hacen es seguir acciones desacreditadas y fracasadas... Reiteramos nuevamente nuestra oferta de diálogo... Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones o aun desesperación, y que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos el perdón...". Advirtió que sufrirán "la acción firme de la autoridad... no se puede tolerar el atentado contra la vida de un indígena, de un habitante de esas ciudades, de un policía, de un soldado del Ejército nacional, de ningún ser humano". (14)

El 10 de enero el presidente Carlos Salinas de Gortari nombra a Manuel Camacho Solís comisionado para la Paz y Reconciliación en Chiapas. Y el 12 de enero ordena al Ejército el cese al fuego. Posteriormente el 17 de febrero envió al Congreso

de la Unión una iniciativa de Ley de Amnistía, en la que propuso tres medidas específicas: que el procurador Jorge Carpizo, fuera encargado de velar por la aplicación del perdón, un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso aprobar la ley, y la creación de un programa integral de justicia para los Altos y la selva chiapaneca.

El levantamiento armado, por todo lo que implica, es un hecho que no puede permanecer ajeno a la sociedad y sus instituciones políticas; por ello y porque además en 1994 hubo elecciones presidenciales la acción en Chiapas movilizó a los candidatos de cada uno de los partidos políticos y a sus dirigencias para externar sus opiniones respecto a la rebelión.

PRI. El extinto candidato Luis Donald Colosio dijo: "... es imperativo fundamental combatir la pobreza, porque no sólo afecta a quienes la sufren sino debilita a la sociedad y lastima a la nación, pero que ningún motivo justifica la violencia ni poner en riesgo la vida de los habitantes en los municipios de Ocosingo, Las Marqaritas, Altamirano y San Cristobal de las Casas." (15)

PRD. El candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano señaló: "La rebelión de miles de indígenas y campesinos de Chiapas, como respuesta al llamado de una organización armada, es producto de las condiciones infrahumanas de opresión, miseria, hambre, privación extrema y negación de derechos democráticos y humanos en que el régimen del PRI y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari han sumido a ese estado y en particular a sus sectores indígenas." (16)

PAN. El candidato Diego Fernández de Cevallos calificó de:

"lamentable y doloroso" el momento que vive Chiapas y condenó la violencia. Solicitó que se establezca un "puente de comunicación" con los levantados. (17)

UNO. El candidato Pablo Emilio Madero manifestó: "... yo no puedo avalar la violencia en Chiapas, de ninguna manera, porque está afectando a más, entiendo la inquietud de la gente, pero no es el camino correcto, el correcto es utilizar la credencial de elector y no atropellar el derecho a la vida." (18)

PVEM. El candidato Jorge González Torres indicó que: "... el levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional debe interpretarse como una luz de alerta, ya que las condiciones de vida de diez millones de indígenas en México facilitan su utilización por grupos violentos que atentan contra la estabilidad social." (19)

PT. La candidata Cecilia Soto González destacó: "La sublevación chiapaneca es una advertencia de que la nación se encuentra harta de la política económica neoliberal, de la falta de democracia en los comicios y la insensibilidad de los gobiernos priistas ante las demandas." (20)

PARM. El partido rechaza rotundamente la violencia y está en desacuerdo total con el EZLN y de su actitud, ya que la marginalidad y desempleo pueden combatirse con otras estrategias. (21)

PPS. Determinó a este movimiento como eminentemente político y en manos del clero político y sectas religiosas, manejadas por Estados Unidos. (22)

PFCRN. Consideró un error especular y pensar que hay

fuerzas oscuras detrás de la insurrección chiapaneca. (23)

Por su parte el presidente Salinas, desapareció del escenario los primeros días y optó por darle una respuesta militar al conflicto en lugar de buscar una salida política desde el principio. La revuelta de Chiapas hizo surgir en todo el país dudas acerca de la eficacia de las políticas económicas de Salinas, en particular sobre su impacto para los pobres.

Posteriormente ante la caída de la campaña de Colosio el presidente Salinas, acudió en su auxilio y el día 27 de enero lo reafirma como único candidato: "No se hagan bolas, el único candidato del PRI a la presidencia de la República es Luis Donald Colosio". (24)

Esta afirmación se debió también a los rumores de que el PRI debería cambiar de candidato, destacando para el puesto Manuel Camacho Solís.

La rebelión en Chiapas y la miseria y marginación en muchas otras regiones del país, demuestran que el Programa de Solidaridad falló. Por eso, ante buena parte de la población, incluidos muchos priistas, la candidatura de Colosio no tenía sustento.

Colosio se vio obligado a cambiar su discurso y adecuarlo a las actuales circunstancias; comenzó por tomar distancia del sistema de gobierno. Esto se vio claramente en la celebración del 65 aniversario de la fundación del PRI, en donde su discurso incluyó cuestionamientos al gobierno del presidente Salinas. El candidato priista propuso al país un cambio que conserve lo valioso, mencionó los logros de la actual administración, pero llamó a superar insuficiencias y problemas pendientes.

De esta forma las cosas parecían mejorar para Colosio y su campaña, cuando el 23 de marzo es asesinado en la colonia Lomas Taurinas, de la ciudad de Tijuana.

Surge más violencia en la retórica del lenguaje político debido a los crímenes políticos ya que posteriormente el 28 de septiembre en el Distrito Federal, fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, ex gobernador de Guerrero y secretario general del PRI.

Estos asesinatos fueron causados por motivos políticos y no económicos como la retórica gubernamental lo hace creer, porque cabe destacar que en la mayoría de los atentados no se ha descartado la posible participación de narcotraficantes quienes forman ya parte en la política del país.

Por otra fue en aumento el índice de violencia provocando desestabilidad política en el país. Esto se vió reflejado en la baja de la bolsa de valores momentos después de que se dieron a conocer los secuestros de empresarios como Alfredo Harp Helú y Angel Losada Moreno, estos hechos provocaron nerviosismo en los mercados, lesionando el desempeño de la economía nacional e internacional; desarrollándose aún más la inestabilidad financiera que ya había iniciado el levantamiento armado de Chiapas; además de que contribuyeron al temor de la inseguridad pública en todo el país.

Harp Helú es uno de los más importantes representantes de la nueva clase de empresarios que creció al amparo de la política económica neoliberal del sexenio de Carlos Salinas de Gortari; en el cual el número de los supermillonarios mexicanos y su riqueza

se incrementaron. De dos que había en 1991, sube a 24 en 1994.

La revista norteamericana Forbes en su reporte informó que ya son 24 los supermillonarios mexicanos: México es el paradigma. Los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, empezaron a abrir la economía del país. El número de empresas de propiedad estatal decayó de 1,155 a menos de 200. La inflación bajó de 160 por ciento, en un momento de 1987, a 7 por ciento ahora. México se sumó al GATT y suscribió el TLC, abriendo el comercio y creando empleos. Con al menos 24 billonarios, el país se coloca como cuarto en el mundo como lugar de nacimiento de esa especie, después de Estados Unidos, Alemania y Japón.

En 1987, cuando Forbes empezó a publicar su lista de los más ricos del mundo sólo encontró a una familia; cuatro años después había sólo dos; en 1992, el número subió a siete; en 1993 eran trece; para 1994 son 24. (25)

Durante el sexenio de Salinas surgen estos millonarios y durante el mismo el desempleo fue en aumento; el enriquecimiento de unos cuantos empobreció a muchos, ocasionando el rompimiento de la paz social y terminando con la estabilidad del país, que se descubre sólo era aparente.

El gobierno no hizo nada para dar solución a los problemas así solo se generó información de falsas promesas, mutuos reclamos, acuerdos previos que se cumplen con tardanza y comunicados que se dan a conocer con retraso, poniendo la situación cada vez más tensa.

Los zapatistas no ven disposición gubernamental para la solución pacífica del conflicto armado, y consideran las últimas

se incrementaron. De dos que había en 1991, sube a 24 en 1994.

La revista norteamericana Forbes en su reporte informó que ya son 24 los supermillonarios mexicanos; México es el paradigma. Los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, empezaron a abrir la economía del país. El número de empresas de propiedad estatal decayó de 1,155 a menos de 200. La inflación bajó de 160 por ciento, en un momento de 1987, a 7 por ciento ahora. México se sumó al GATT y suscribió el TLC, abriendo el comercio y creando empleos. Con al menos 24 billonarios, el país se coloca como cuarto en el mundo como lugar de nacimiento de esa especie, después de Estados Unidos, Alemania y Japón.

En 1987, cuando Forbes empezó a publicar su lista de los más ricos del mundo sólo encontró a una familia; cuatro años después había sólo dos; en 1992, el número subió a siete; en 1993 eran trece; para 1994 son 24. (25)

Durante el sexenio de Salinas surgen estos millonarios y durante el mismo el desempleo fue en aumento; el enriquecimiento de unos cuantos empobreció a muchos, ocasionando el rompimiento de la paz social y terminando con la estabilidad del país, que se descubre sólo era aparente.

El gobierno no hizo nada para dar solución a los problemas así solo se generó información de falsas promesas, mutuos reclamos, acuerdos previos que se cumplen con tardanza y comunicados que se dan a conocer con retraso, poniendo la situación cada vez más tensa.

Los zapatistas no ven disposición gubernamental para la solución pacífica del conflicto armado, y consideran las últimas

propuestas como una burla, porque una cosa es la que dicen y otra la que hacen. Acusan que en los medios de información el gobierno federal hace una campaña de grandes iniciativas para reanudar el diálogo por la paz. Quiere volver a sentar al EZLN en la mesa de negociaciones, pero por otro lado lleva acabo una serie de provocaciones con el fin de que, si hay un choque, los guerrilleros queden como los intransigentes.

El conflicto armado en Chiapas da un vuelco al país. La imagen de México, que afanosamente impulsó el presidente Salinas durante toda su administración, se resquebraja: la superación de la pobreza queda en mito, la paz social se rompe y la estabilidad política está amenazada. La economía se estanca, los mercados financieros se desequilibran, los dólares huyen, las empresas cierran, el empleo baja, los precios suben, la desconfianza crece, las expectativas caen en un marco de inestabilidad política, violencia social y autoritarismo. (26)

No obstante, la economía mexicana aún antes de tales acontecimientos ya padecía inicios de una devaluación. El abogado Erick Guerrero Rosas, presidente del Centro Internacional de la empresa Privada explica: Si comparamos la situación del peso con las condiciones que llevaron a Luis Echeverría y a José López Portillo a devaluarlo, encontramos que hay varias coincidencias: el aumento desmesurado de la deuda de las empresas en dólares, crecimiento desbordado de las importaciones, con el consiguiente crecimiento del déficit y las pérdidas comerciales; elevadas tasas de interés en términos de dólares y diferencia de inflación entre Estados Unidos y México. (27)

En términos económicos, las consecuencias serían las mismas que ya hemos vivido en sexenios anteriores: aumento de la inflación, encarecimiento de insumos y tecnología del extranjero, que harían bajar el crecimiento económico en algunas áreas; aumento de las deudas de las empresas y, por lo tanto, quiebras de las mismas, desempleo, reducciones en los niveles de ingreso de la población.

Denise Dresser, profesora de Ciencias Políticas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) afirma: El problema de fondo es que Salinas privilegió la reforma económica por encima de la política... se distanció del proceso de reforma política que había prometido establecer al asumir el mando; en vez de democracia, ofreció el TLC, inflación más baja y mayor gasto social... el PRI fue revivido, y el Programa Nacional de Solidaridad reinyectó el sistema político con elementos de sus viejas dinámicas, incluyendo el personalismo y el clientilismo.

La estrategia del gobierno de Salinas siguió una doble vía, por un lado reestructuración económica vigorosa, y por el otro, gradual y controlada apertura política. En algún momento el propio Salinas se refirió a la relación entre reforma política y económica, reconociendo que "están ligadas, pero debemos considerar que la reforma económica es prioritaria, sin dejar fuera a la reforma política". (28)

Se decía que México con el TLC entraría en una etapa de modernización, que generaría empleos y con esto disminuiría la pobreza en el país; sin embargo al entrar el Tratado en vigencia el descontento social acumulado se manifestó a través del

levantamiento armado del 1 de enero en Chiapas, el cual gran cantidad de gente justifica su lucha, por las condiciones de miseria en que se encuentran los indígenas.

No es verdad que la modernización en curso impulse la productividad a la vez que combate la pobreza. Al contrario la política económica de la última década es responsable directa e inmediata del abismal rezaque social y la creciente marginalidad.

La política económica del gobierno del presidente Salinas consiste en la privatización de la economía y el desmantelamiento de aparatos estatales de bienestar social que ocasionan el enriquecimiento de pocos y la pobreza de muchos. Para disimular un poco este proceso, se crea el PRONASOL: Programa sustentado en recursos provenientes de la negociación de la deuda externa y de la venta de paraestatales; instrumentado con total discrecionalidad y operado con procedimientos de excepción sin espacios institucionales propios y por tanto sin posibilidades de contraer compromisos sociales firmes y de largo plazo.

El salinismo trató de emplear al Pronasol como herramienta política privilegiada que actuaría en contra de la clase en el poder, pero fue sólo una forma de tapar el sol con un dedo, que no aquantó a que terminara el sexenio, se desbordó con el levantamiento de Chiapas.

Salinas emprendió contra los críticos que dicen que ese conflicto armado es la mejor prueba de que el programa de Solidaridad no ha funcionado, argumentando: "Yo diría que es exactamente al revés, sucedió sólo en cuatro municipios, porque en los otros 2,403 del país, con Solidaridad y con la acción decidida

del gobierno de la República, de los gobiernos estatales y municipales el pueblo mexicano, el que más necesita, va construyendo una nueva esperanza, y por eso vamos a redoblar el paso en la estrategia social que llevamos a cabo". (29)

Sin embargo el Pronasol no es una Institución, y por lo tanto puede desaparecer en cualquier momento, esto indica que el Estado no está comprometido para tener un crecimiento económico con justicia, sólo la administración de Salinas adquiere ese compromiso que se está derrumbando.

El gobierno puso sus esperanzas en el TLC, lo vió como el instrumento que daría solución a los problemas económicos del país, pero no fue así, el EZLN, en el último año del sexenio de Salinas, ocasionó que éste no pudiera seguir ocultando el grave problema de desempleo en el campo y la ciudad que ha ido en aumento con la entrada en vigor del tratado.

Al respecto Fidel Velázquez, presidente de la Confederación de Trabajadores de México señaló: "El problema del desempleo es pavoroso y va a acentuarse. Van a pasar uno o dos años para que el TLC funcione y se encauce la economía del país. Cuando dije que en el país había cinco millones de desempleados, me calificaron de alarmista; pero ahora hay ocho millones". (30)

Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) revelan que durante el primer año del sexenio, cuando todavía no se recrudecía el desempleo, uno de cada tres habitantes incorporados a la Población Económicamente Activa (PEA) había sido absorbido por la economía informal, ante la imposibilidad de encontrar trabajo fijo y remunerado. Desde 1989,

el desempleo se convirtió en una de las mayores debilidades de la actual administración. Según la empresa de consultoría Wharton Econometrics, el incremento de puestos de trabajo en la economía formal fue de 1.3 por ciento; sin embargo, la tasa de desempleo abierto llegaba al 10 por ciento de la PEA.

Quien más ha contribuido a que crezca el número de las personas sin trabajo, es el propio Gobierno Federal con su política de desincorporación de empresas paraestatales. El problema de los despidos se ha agudizado también en la iniciativa privada a causa de la apertura comercial que ha antecedido al TLC y que afecta a la industria textil, electrónica, automotriz, cementera, papelera, del juguete y del calzado.

Salinas de Gortari señaló en su quinto informe: "El empleo es el medio privilegiado para abatir permanentemente la pobreza y elevar el bienestar. Aunque este es un fenómeno transitorio, pues es resultado en gran medida de la propia reestructuración productiva, el nuevo pacto se propone alentar la creación de más empleos, fortaleciendo el mercado interno". (31)

En la actualidad hay más desempleados que en 1989, el primer año del sexenio, cuando la tasa de desocupación abierta era del 3 por ciento. El sistema de gobierno salinista ha causado dos polos opuestos en la economía, por un lado tenemos a la mayoría de la población mexicana sumida cada vez más en la pobreza y por el otro a unos cuantos mexicanos aumentando su riqueza.

Finalmente se muestra que la retórica del discurso político, es utilizada en contra del pueblo, con ella el gobierno logra siempre justificar los errores que comete.

C I T A S.

- (1) Jaime Castrejón Díez. Un liberalismo cargado de futuro. 7-8 pp.
- (2) Alejandro Medina G. Ecos del liberalismo social. 15 pp.
- (3) Carlos Salinas de Gortari. El Liberalismo social. 15-27 pp.
- (4) Roberto Fernández Sepúlveda. Del liberalismo social a Solidaridad. 6 pp.
- (5) Salinas... Op Cit... 17 pp.
- (6) Francisco J. Carmona Villaquómez. Neoliberalismo: hacia un nuevo modelo de desarrollo. 22-23 pp.
- (7) Salinas... Op Cit... 15-27 pp.
- (8) Luis Salazar C. Liberalismo triunfante y excluyente. I-III pp.
- (9) José Gutiérrez Espindola. Las replicas del liberalismo social. I-IV pp.
- (10) Castrejón... Op Cit... 7 pp.
- (11) Revista Proceso 897. 10 de enero de 1994. 7 pp.
- (12) Revista Proceso 897. Op Cit... 9 pp.
- (13) Revista Proceso 903. 21 de febrero de 1994. 7-8 pp.
- (14) Revista Proceso 898. 17 de enero de 1994. 24-29 pp.
Y La Jornada. 11 de enero de 1994. 14 pp.
- (15) El Nacional. 3 de enero de 1994. 5 pp.
- (16) El Nacional. 5 de enero de 1994. 6 pp.
- (17) El Nacional. 5 de enero de 1994. 9 pp.
- (18) El Nacional. 9 de enero de 1994. 9 pp.
- (19) El Nacional. 15 de enero de 1994. 8 pp.
- (20) El Nacional. 5 de enero de 1994. 9 pp.

- (21) El Nacional. 5 de enero de 1994. 9 pp.
- (22) El Nacional. 5 de enero de 1994. 9 pp.
- (23) El Nacional. 5 de enero de 1994. 9 pp.
- (24) Revista Proceso 900. 31 de enero de 1994. 6 pp.
- (25) Pascal Beltrán del Río. Revista Proceso 923. 11 de julio 1994. 9 pp.
- (26) Fernando Ortega Pizarro. Revista Proceso 912. 25 de abril 1994. 8 pp.
- (27) Antonio Jáquez. Revista Proceso 924. 18 de julio 1994. 10 pp.
- (28) Elías Chávez. Revista Proceso 900. 31 de enero 1994. 6 pp.
- (29) Salvador Corro. Revista Proceso 896. 3 enero 1994. 20 pp.
- (30) Salvador... Op Cit... 20 pp.
- (31) Pascal Beltrán del Río. Revista Proceso 923. 11 de julio 1994. 9 pp.

CONCLUSIONES.

El objetivo de este trabajo fue analizar el discurso político como medio de enjafo y manipulación.

La investigación y el análisis desarrollados a lo largo de las páginas precedentes nos permite señalar que la retórica política, como un elemento de los procesos de comunicación, es un instrumento cuya utilización puede provocar consecuencias funestas y de mayor sometimiento a la dominación de las grandes mayorías por las clases políticas en el poder.

Tal es la primera conclusión que responde al objetivo principal de este trabajo: La comunicación por sí misma no es una panacea, es un proceso que permite decir y hacer, y que lo que se dice y se hace depende de la intención del emisor y de su capacidad socioeconómica y sociocultural para manejar el lenguaje, y construir el discurso, así también en la comunicación hay manipuladores y manipulados, dominadores y dominados; las mayorías son silenciosas dentro de la comunicación por ello dan paso a la retórica en el discurso de las minorías; de ésta forma la dominación de la sociedad está también en la comunicación, no sólo en la economía y la política.

Otra confirmación se puede expresar del siguiente modo: El empleo de la retórica en el discurso político mexicano se ha destacado no sólo porque los hace más correctos y elegantes, sino porque es una forma de convencer a la gente para que asimile.

adopte, cambie, modifique, acepte o rechace tal o cual idea; esto es relevante, porque mantiene en el poder a quien la utiliza, ya que es por medio del discurso como se informa o desinforma a la ciudadanía de los acontecimientos y de esta manera es seguro que la ideología que se transmite ejerce cierta influencia en el pensamiento humano a través de los conocimientos, sentimientos y razonamientos que envía.

El discurso político con ayuda de la retórica, busca siempre la forma de excusar los actos equivocados y cuando la población no esta bien informada, no comprende, siendo fácil de convencer, persuadir, influir y cambiar de actitud, por ello el discurso es una forma de control sobre la sociedad.

Particularmente el sexenio de Carlos Salinas de Gortari nos permite mostrar en forma concreta, la utilización enqañosa de la retórica gubernamental: México sufrió irreparables daños, los más graves, como siempre, los asumió la población humilde; para tranquilizarlos el primer mandatario utilizó palabras y más palabras. En su discurso neqó que su gobierno tuviera una política económica neoliberal poniendo en su lugar al liberalismo social, y creando el programa nacional de solidaridad, enqañando una y otra vez que fueron muchos los avances obtenidos; el pueblo tiene hambre y el gobierno le da tortibonos, con ello su necesidad quedó cubierta.

Llegado el último año del sexenio se derrumba el discurso presidencial que aparentaba estabilidad, y surge la violencia como parte de la retórica del lenguaje político, ésta es utilizada contra el pueblo para justificar la situación de crisis en que se

encuentra el país a nivel nacional e internacional; cuando son los propios gobernantes los que ejercen la violencia sobre los demás.

Una conclusión que resulta sin que hubiera sido planteada en los objetivos es que la retórica del discurso político dominante provoca respuestas contrarias a su propósito y no lo hace sólo verbalizando sino con todo el impacto de una rebelión social, como es el caso del EZLN: La aparente gota que derramó el vaso fue la entrada en vigor del TLC; pero lo cierto es que sectores populares expresados en el EZLN, dijeron ¡basta! y surgió el levantamiento armado de Chiapas, en contra de la injusticia de todos los tiempos, siendo apoyado ideológicamente por personas de diversos estados de la república, debido a que se vieron reflejados e identificados con las peticiones del EZLN, que destacaba las condiciones de miseria en que se encuentran. La única medida que tomó el gobierno fue el inicio del diálogo con los sublevados, teniendo como única finalidad terminar bien el sexenio ya que no se vió en ningún momento que tuviera la intención de conciliar para terminar con la lucha armada, esa ha sido una nueva retórica inspirada en el propósito de neutralizar el estallido social y distraerlo en un diálogo prolongado.

La participación de la sociedad civil a través de sus partidos y otros movimientos se inscribe también como contrarretórica que, aunque confusa e igualmente unilateral, ayuda a disminuir los efectos nocivos del discurso oficial. Así tenemos que en este periodo se destacó la gran apertura que se les dio a los partidos políticos, tanto en el proceso electoral como en los medios de comunicación, se resaltó la importancia que tiene la

opinión del pueblo en la toma de decisiones del gobierno y de los partidos políticos. Además en tiempo de elecciones se planteó la diversidad de propuestas políticas entre las que se podía elegir un mejor gobierno. Pero la realidad fue otra, se siguió dando preferencia a las principales fuerzas políticas del país, y los partidos políticos durante el tiempo de campaña, se destacaron por tener todos el mismo contenido en sus discursos, lo que cambió fue la retórica, pero el fin era igual, no se aportaron nuevos proyectos; esto se vio en el debate entre los candidatos a la presidencia de las principales fuerzas políticas, PRI, PAN y PRD; en el cual no quedaron claras las propuestas de cada uno para un mejor gobierno, sin embargo la agresión que hubo en sus discursos contra la oposición, señala que sólo buscan obtener el poder.

Dentro de las conclusiones categóricas encontramos las siguientes: México se ha convertido en un país sumido en el temor y la desconfianza por los constantes engaños de que es objeto el pueblo a través de la retórica política que cambia los sucesos y los aleja de la realidad.

La situación seguirá siendo la misma, el actual presidente recibió la herencia de Salinas, aparte de que tiene los mismos métodos coercitivos que instrumenta el Estado, cuenta también con la inagotable ayuda de las palabras; esto depara otro sexenio de carestía para todos y de miseria para los que más necesitan, quienes siempre son los más engañados.

Queda pendiente determinar la relación que existe entre el gobierno y los partidos políticos por medio del discurso político. No fue posible diseñar ni llevar a cabo una estrategia que

permitiera dedicarnos específicamente a este aspecto. Pensamos ahora, que sólo este objetivo puede ser materia de otro trabajo más puntual y profundo.

En la evaluación de los objetivos debemos señalar que nos ocupa más dilucidar las formas tradicionales de entender al discurso, creímos necesario hacer incapie en su desarrollo y lógicamente, aunque se logró precisar el discurso como instrumento de encañosa aprehensión de la realidad, no fue posible detenernos más en casos sumamente particulares.

De todos modos tenemos que aclarar que este no es un trabajo que pertenezca a la especialidad de la politología, ya que como un reportaje periodístico su propósito es asumir el tratamiento del discurso como una importante forma de comunicación en la vida política de la sociedad.

A continuación presentamos un esquema comparativo de la retórica salinista con la realidad:

Discurso Salinas.

Realidad.

POLITICA.

En el terreno político México es un país con espacios de libertad, democracia, justicia, tolerancia y bienestar. Se vive una pluralidad irreversible, donde nadie aspira a la unanimidad. Con las reformas al sistema electoral se tienen resultados ciertos, mecanismos confiables, y cambios para que el gobierno deje de tener el control de los comicios.

El sistema político, en plena descomposición por los asesinatos políticos sin resolver; el partido en el gobierno, sumido en el descrédito, con los prietas unos contra otros; los conflictos poselectorales en varios estados, el levantamiento de caciques, y la pérdida de credibilidad en el Estado.

ECONOMIA.

En lo económico se ha controlado la drave crisis, se sanearon las finanzas, mejoró la competitividad, se detuvo el deterioro de salarios, se avanzó en la estabilidad y se abatió la inflación.

La economía sin repuntar generando más desempleo y bajos salarios; además de los fraudes financieros a la orden y la devaluación de la moneda que ya se esperaba desde hace tiempo.

DEMANDAS SOCIALES.

El compromiso con la justicia y la respuesta a las demandas sociales, fueron imperativo moral y político del cual formó parte el Pronasol, como un nuevo método de combatir la pobreza sumando esfuerzos de la sociedad y el gobierno.

Los problemas sociales surgen de la familia al no poder satisfacer sus carencias de: electrificación, agua potable, educación, vivienda, alimentación y salud.

VIOLENCIA.

El alzamiento armado fue no sólo por la pobreza sino también por la presencia de un grupo armado y y entrenado con un proyecto político, antagónico al institucional. Sin embargo el gobierno en aras de cumplir la obligación constitucional de guardar y hacer guardar la paz interna y pública del país, decidió no optar por una solución violenta. Otros ataques fueron los asesinatos de políticos, así como los secuestros de empresarios. Los hechos violentos se devieron a el movimiento de Chiapas y las resistencias a los cambios de la reforma del Estado.

El Estado de Chiapas a punto de estallar; porque el gobierno no le dió solución a los problemas del estado o una respuesta positiva a las demandas del EZLN. Se generó más violencia, el descrédito del ejército mexicano, la violación de los derechos humanos, las ciudades aqobiadas por la creciente inseguridad, la paz social inexistente y el narcotráfico encajado en el país.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Ricayuca Cristina. **Agenda de la democracia.** 1a edición. México, D. F. Ed. El Día en Libros. 1973. 263 pag.
- 2.- Aristoteles. **Etica Nicomaquea, Política.** 4a edición. México. Ed. Forraa. 1881. 168 pag.
- 3.- Álvarez de Vicencio Ma Elena. **Alternativa Democrática.** 2a edición. México. Ed. EPESSA. 1989. 244 pag.
- 4.- Cardenas Solorzano Cuauhtémoc. **Nuestra lucha apenas comienza.** 1a edición. México, D. F. Ed. Nuestro Tiempo. 1988. 165 pag.
- 5.- Calleja Hernando. **Diccionario de Política.** 1a edición. México. Ed Iberoamericana. 220 pag.
- 6.- C. W. Wright. **Como hablar en público.** 1a edición. México, D. F. Ed. Diana. 1973. 180 pag.
- 7.- Coloma José Ma. **Léxico de Política.** 2a edición. Madrid. Ed Pirámide. 300 pag.
- 8.- Duverger Maurice. **Los partidos políticos.** 2a edición. México. Ed. FCE. 1980. 460 pag.
- 9.- Fuentes Díaz Vicente. **Los partidos políticos en México.** 3a edición. México, Ed. Altiplano. 1972. 392 pag.
- 10.- **Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado.** Selecciones Reader's Digest. 15a edición. México, 1981. 4100 pag.
- 11.- González González Luis. **Comunicación Oral y Escrita.** 1a edición. México. Ed. Banca y Comercio. 1976. 186 pag.
- 12.- **Historias de fin de siglo. De Chiapas a Colosio.** 1a edición. México, D.F. Rayuela Editores. 1994. 208 pag.

- 13.- H. Beristain. Diccionario de retórica y poética. 1a edición. Ed. Porrúa. México, 1985. 421 pag.
- 14.- Houston Monroe Alan. La comunicación oral. 1a edición. Barcelona España. Ed Hispano Europea. 1973. 500 pag.
- 15.- Isócrates. Discursos histórico políticos. Colección Austral. 2a edición. Ed Espasa Calpe. Argentina. Buenos Aires, 1944. pag.
- 16.- Miquel Saad Antonio. La palabra y la magia personal. 12a edición. Ed Iberoamericana. México, 1991. 244 pag.
- 17.- Miranda Podadera Luis. Curso de Redacción. 12 edición. Ed Hernando. Madrid. 208 pag.
- 18.- McEntee Madero Eileen. Comunicación Oral. 2a edición. Ed Alahambra. México, 1988. 292 pag.
- 19.- Montero Zendejas Daniel. Estado, democracia y partido. 1a edición. Ed. B. Costa-AMIC. México, 1979. 270 pag.
- 20.- Platón. Diálogos. 3a Edición. México. 1965. Ed Porrúa. 400 pag.
- 21.- Prieto Castillo Daniel. Discurso autoritario y comunicación alternativa. 1a edición. Ed Premia. México, 1984. 181 pag.
- 22.- Prontuario de Legislación Federal Electoral. 1a edición. Ed. IFE y UNAM. México, 1994. 300 pag.
- 23.- Reboul Oliver. Lenguaje e ideología. 2a edición. Ed FCE. México, 1986. 235 pag.
- 24.- Reyes Alfonso. La antigua retórica. 2a edición. Ed FCE. México. 1963. 215 pag.
- 25.- Rodríguez Estrada Mauro. El arte de hablar en reuniones. 1a edición. Ed. Mc Graw-Hill. México 1988. 109 pag.
- 26.- Saquedo José. Diccionario Rioduero. Literatura I. 1a edición.

Ed. EDIPLESA. México. 1986. 249 pag.

27.- Sánchez Bravo Cenjor A. Objetividad en el discurso informativo. 1a edición. Ed. Pirámide. Madrid, 1978. 135 pag.

28.- Salazar C. Luis. Desigualdad y democracia. Democracia, desigualdad y cambio social. Bartra V. Armando; Más sobre Pronasol. Fernández Santillán José; Democracia y pobreza. Córdova Arnaldo; Igualdad y Democracia. 1a edición. El Nacional. México, D. F. 1992. 200 pag.

HEMEROGRAFIA.

- 1.- Acosta Miquel. Revista Mexicana de Comunicación. Las elecciones del 94 en dos telenoticieros mexicanos. Año 6. No 35. Junio-Julio de 1994. México, D. F. 25 pag.
- 2.- Carmona Villaquómez Francisco J. Revista México Internacional. Neoliberalismo hacia un nuevo modelo de desarrollo. Año 3. No 36. México D, F. Agosto de 1992, 23 pag.
- 3.- Castillo Peraza Carlos. Diario Uno más Uno. Meditaciones en torno de una transición. Suplemento Página Uno. 16 de noviembre de 1992. 15 pag.
- 4.- Castrejón Díez Jaime. El Nacional. Suplemento Política. Un liberalismo cargado de futuro. México. D. F. 24 de septiembre de 1992. 30 pag.
- 5.- Diario La Jornada. Sección de Política. 10, 15 y 26 de diciembre de 1993. 11, y 28 de enero de 1994. 2, y 10 de junio de 1994. 14 de julio de 1994.
- 6.- Diario El Nacional. Sección de Política. 3, 5, 8, 9 y 15 de enero de 1994. 24 de febrero de 1994.
- 7.- Fernández Sepúlveda Roberto. El Nacional. Del Liberalismo Social a Solidaridad. Suplemento Política. México, D. F. 5 de noviembre de 1992. 26 pag.
- 8.- Gutiérrez Espindola Jose. Cuaderno de nexos. Las replicas del Liberalismo social. Síntesis. No 46. México. Abril de 1992. I-IV. pag.
- 9.- Medina G Alejandro. El Nacional. Ecos del Liberalismo Social.

- Suplemento Política. México, D. F. 13 de agosto de 1992. 15 paq.
- 10.- Quintanilla Luis. Cuadernos Americanos. Democracia y Panamericanismo. No 28. CULTVRA. México 1992. 26 paq.
- 11.- Revista Mira. Vol 5. No 211. 28 de marzo de 1994. No 217. 9 de mayo de 1994.
- 12.- Rendón Alarcón Jorge. El Nacional. Democracia política, democracia social. Suplemento Política. México, D. F. 24 de septiembre de 1992. 10 paq.
- 13.- Revista Nuestras Actualidades. Tres por la presidencia. México. Diciembre de 1993. Director General José T. Flores. 27 paq.
- 14.- Revista de Par en Par. Año 1. No 7. 18 de abril de 1994. Director General José Reveles.
- 15.- Salazar C. Luis. Cuaderno de Nexos. Liberalismo triunfante y excluyente. No 46. Abril de 1992. No 172. Abril de 1992. I-III. paq.
- 16.- Semanario Proceso. No 896, 3 de enero de 1994. No 897, 10 de enero de 1994. No 898, 17 de enero de 1994. No 900, 31 de enero de 1994. No 903, 21 de febrero de 1994. No 912, 25 de abril de 1994. No 915, 16 de mayo de 1994. No 923, 11 de julio de 1994. No 924, 18 de julio de 1994.
- 17.- Semanario Quehacer Político. No 657. 11 de abril de 1994. No 660. 2 de mayo de 1994. Director General Carlos Cantón Zetina.
- 18.- Salinas de Gortari. Revista Cambio XXI. El Liberalismo Social. Fundación Mexicana. 1992. Vol 1. México D. F. Texto íntegro del discurso presidencial en el 63 aniversario del PRI. 87 paq.